BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 7
de enero de 2005

Año CXIII
Número 30.565

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA FAROLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 27 del 10-11-04, los accionistas resolvieron modificar el cierre del ejercicio social y trasladarlo al 30-4 de cada año, sin reforma de estatuto. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 27 del 10-11-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 33.084

AMOV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Sercotel", Sociedad Anónima de Capital Variable inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 22/12/2004 número 1391 libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros y "Amov IV", Sociedad Anónima de Capital Variable inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 con fecha 6/8/2004 número 747 libro 57 tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos Mexicanos. Constitución: 28/12/2004. Domicilio: Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal. Objeto: a) Inversora: De capitales en personas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios públicos o privados y adquisición de bienes para su posterior locación; y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas y otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Tomás Mihura Gradín, Síndico Titular Alberto Jorge Rivera y Síndico Suplente Julio Fernández Mouján con domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2701 del 28/12/2004 pasada al folio 12355 del registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 50. Libro N°: 83.

N° 64.489

AXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Andrés Mauricio Cutrone, argentino, nacido el 29-05-68, comerciante, casado, D.N.I. 20.349.312, CUIT 20-20349312-7, domiciliado en Misiones 2729, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Enzo Andrés Cutrone, argentino, nacido el 28-10-65, comerciante, casado, D.N.I. 17.469.463, CUIT 20-17469463-0, domiciliado en Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. 2) Escritura N° 460 del 28-12-2004. 3) AXAL S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Andrés Mauricio Cutrone; Director Suplente: Enzo Andrés Cutrone; los directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 460 folio 1252 de fecha 28-12-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 46. Libro N°: 27.

N° 33.033

CRISOLTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Fabio Setton, divorciado, Licenciado en Informática, 38 años, DNI 17.996.055, Acevedo 165, 1° piso, departamento 4, Cap. Fed., Carlos Alberto Altman, casado, Licenciado en Informática, 37 años, D.N.I. 17.960.690, Hortiguera 377, Cap. Fed., Guillermo Antonio Grispo, casado, arquitecto, 43 años, D.N.I. 14.568.632, Larrea 1488, Cap. Fed., Germán Gonzalo Fariña, soltero, comerciante, 37 años, D.N.I. 18.588.149, Cuba 2641, piso 8, departamento 16, todos argentinos. 2) Escritura del 23/12/04. 3) CRISOLTEC S.A. 4) Migueletes 1955, Cap. Fed. 5) Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente a lo enumerado antes. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, permuta, intermediación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión. Construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley de Propiedad Horizontal y a la ley 14.005 de venta de lotes en mensualidades. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) A cargo de dos directores en forma conjunta por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Adrián Fabio Setton, Vicepresidente: Pablo Fernando Grispo. Ambos fijan domicilio especial en Migueletes 1955, Cap. Fed. Autorizada según esc. púb. del 23/12/04 número 133.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 33.043

CROSSPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de 29-12-4 se constituyó la sociedad; socios: Luis Alberto Rizzo, 20-9-55, casado, empleado, DNI. 11.816.828, con domicilio real y especial Jose Martí 151, Cap. Fed.; Walter Fabián Alomar, casado, administrador, 11-7-64, DNI. 16.874.406, con domicilio real y especial en Suipacha 1254, 11 piso, departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos. Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público Comercio. Objeto: fabricación e industrialización de toda clase de vestimenta, en especial indumentaria deportiva y para atletismo, calzado y demás accesorios, fabricación e industrialización de todo tipo de bicicletas, triciclos, monopatines, skates, sus accesorios y derivados, la comercialización de aparatos de gimnasia, pesas y accesorios, compra-venta, distribución, consignación, importación y exportación en general; Capital: $ 12.000; Presidente: Walter Fabián Alomar; Director Suplente: Luis Alberto Rizzo; cierre de ejercicio: 31-10 cada año. Sede: Esmeralda 1075, 4° piso, oficina 44, Cap. Fed.; Firmado: Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por escritura N° 81, de fecha 29-12-04, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 33.004

CUIDADOS ESTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/2004. 2) Chouela Alfredo, argentino, nacido 28/6/1918, viudo, con D.N.I. 0.435.013, médico, domiciliado en Ayacucho 1556 piso 2° departamento "B" Capital Federal. Mirta Silvia Chouela de Chames, argentina, nacida 21/12/1950, casada, con D.N.I 6.653.233, empresaria, domiciliada en Ayacucho 1556 piso 2° departamento "B" Capital Federal. Edgardo Néstor Chouela, argentino, casado, nacido el 20/9/1948 L.E 7.600.517, médico, domiciliado en 11 de Septiembre 1471 piso 10 Capital Federal y Alejo Chouela, argentino, soltero, con D.N.I 23.701.210, nacido el 28/ 10/1974, Licenciado, domiciliado en 11 de Septiembre 1471 piso 10 Capital Federal. 3) CUIDADOS ESTETICOS S.A. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y en extranjero las siguientes actividades; Dedicarse a toda actividad relacionada con el tratamiento estético femenino y masculino, actividades físicas que comprenden

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

gimnasia, masajes, aparatología cosmiatría, cosmetología y profesiones alternativas, venta de productos afines para todas estas actividades. Importar y exportar productos afines para todas estas actividades. Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras y/o personas físicas relacionadas directamente con el presente objeto. 6) La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 6 por un ejercicio. La representación legal el Presidente y/o el vicepresidente en su caso. 7) Capital social $ 40.000 (cuarenta mil). 8) El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El domicilio social en la calle Ayacucho 1416 Capital Federal. 11) Directorio: Presidente: Mirta Silvia Chouela de Chames, Vicepresidente: Alfredo Chouela, Director: Federico Luis Azpiri, Director Suplente: Alejo Chouela. 12) Los Administradores fijan el domicilio especial en la calle Ayacucho 1416 Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens por escritura pública N° 173 de fecha 17 de diciembre del 2004, ante la escribana María Elena Soloweieczyk de Jait, titular del registro 792 de Capital Federal Matrícula N°

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 129 L 28.

N° 33.029

DEMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por escritura pública del 14/12/04 se resolvió modificar la denominación social. Artículo 1: La sociedad se denomina SOLVINET S.A. que es continuadora de DEMA GROUP S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según esc. púb. número 1667 del 14/12/04.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 150. Libro N°: 158.

N° 33.044

EL REGAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 472, del 27/12/2004, folio 1368, registro notarial 1603 de Capital Federal, a mi cargo, se constituyó "EL REGAZO S.A.": Socios: 1) María Julia Garbers, argentina, nacida el 29/03/1917, casada, D.N.I.: 0.362.825, jubilada, domiciliada en Rodríguez Peña 1827, octavo piso, departamento "A" de esta ciudad. 2) Enrique Munilla, argentino, nacido el 25/01/1915, casado, D.N.I.: 132.210, jubilado, domiciliado en Rodríguez Peña 1827, octavo piso, departamento "A" de esta ciudad. 3) Enrique Munilla (hijo), argentino, nacido el 16/06/1944, casado, D.N.I.: 4.433.538, abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 1439, quinto piso, oficina "62" de esta ciudad. 4) María Eugenia Munilla, argentina, nacida el 12/11/1941, divorciada, L.C.: 6.485.897, domiciliada en Ecuador 1546, tercer piso, departamento "A" de esta ciudad; y 5) María Inés Munilla, argentina, nacida el 17/07/1949, casada, L.C.: 6.187.602, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2672, cuarto piso, departamento "B" de esta ciudad. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler y/o arrendamiento de bienes muebles, inmuebles, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Avenida Córdoba 1439, quinto piso, oficina "62", Capital Federal. Presidente: Enrique Munilla. Director Suplente: María Inés Munilla. Ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1439, quinto piso, oficina "62" de esta Ciudad. Autorizado por escritura de constitución, número 472, del 27/12/2004, folio 1368, registro notarial 1603 de Capital Federal. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2005. Número: 050104002600. Matrícula Profesional N°: 4023.

N° 64.506

EMPRESA DE GAS DEL SUDESTE-EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscripción 15/10/03, N° 14897, L° 23 Sociedades por Acciones) por Asamblea 19/11/04, protocolizada por escritura 387 del 20/12/04, registro 1968, resolvió: desistir del aumento de capital a $ 20.000.000, aumentar el capital a $ 4.000.000 y modificar el tipo accionario, reformando artículos 4° y 5°: "Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos cuatro millones, representado por la cantidad de cuatro millones (4.000.000) acciones ordinarias escriturales, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias" "Artículo quinto: Las acciones serán escriturales, nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias, las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". Apoderada: Rosalía Trotta, DNI 3.862.300, Poder fecha 20/12/04, escritura 387, registro 1968, Escribano Antonio P. Cafferata, matrícula 4195 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Pedro Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 4/01/05. N° Acta: 85. Libro N°: 22.

N° 64.493

EUROCONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Roberto Gambedotti, argentino, soltero, 50 años, contador público, Av. Montes de Oca 1280, 3° piso, departamento B, Cap. Fed., D.N.I. 10.983.738, María Alejandra Lato Meilan, española, 37 años, empresaria, D.N.I. 18.311.296, casada, Jazmín 27, Madrid, España. 2) Escritura del 20/12/04. 3) EUROCONSULTING S.A. 4) Cerviño 4671, piso 7, departamento B, Cap. Fed. 5) Servicios relacionados únicamente con informática, procesamiento de datos, análisis de sistemas a cuyo efecto podrá realizar la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas administrativos y de software desarrollados y su documentación, tanto en su aspecto básico como aplicativo, el asesoramiento, consultoría, análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de programas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11 de cada año. Presidente Jorge Roberto Gambedotti, Director Suplente: Rodolfo Carlos Mosquera. ambos fijan domicilio especial en Cerviño 4671, piso 7, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según esc. púb. del 20/12/04 número 690.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 33.042

FLACARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa aviso de fecha 22/12/04. Recibo 32.186. Por escritura complementaria de fecha 30/12/04, se comunica que el domicilio real del Presidente Carla María Venturi es Luis Galeano 1065, Ciudad de Córdoba y el Director Suplente Flavio Emilio María Venturi es Botofago s/n°, Barrio Jockey Club, Ciudad de Córdoba. Escribana Clelia Nelly Quintana Reg. 564. Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según escritura 61, de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 339402. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 33.100

FLAVENRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa aviso de fecha 21/12/04. Recibo 32.087. Por escritura complementaria de fecha 30/12/04, se comunica que el domicilio real del Presidente Flavio Emilio María Venturi es Botofago s/n°, Barrio Jockey Club, Ciudad de Córdoba y del Director Suplente Diego Claudio María Venturi es Catamarca 1950, Ciudad de Córdoba. Escribana Clelia Nelly Quintana Reg. 564. Apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según escritura 60 de fecha 20/10/04.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/01/05. Número: 339401. Tomo: 27. Folio: 24.

N° 33.099

FLEXICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Andrés Mauricio Cutrone, argentino, nacido el 29-05-68, comerciante, casado, D.N.I. 20.349.312, CUIT 20-20349312-7, domiciliado en Misiones 2729, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Enzo Andrés Cutrone, argentino, nacido el 28-10-65, comerciante, casado, D.N.I. 17.469.463, CUIT 20-17469463-0, domiciliado en Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. 2) Escritura n° 459 del 28-12-2004. 3) FLEXICO S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, metalúrgica y del aluminio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Direc-torio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/03 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Andrés Mauricio Cutrone; Director Suplente: Enzo Andrés Cutrone; los directores fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 4045 piso 11° departamento A, Capital Federal. Patricia Peña, apoderada en escritura constitutiva nro. 459 folio 1248 de fecha 28-12-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 47. Libro N°: 27.

N° 33.031

FORMATOS NO TRADICIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 306 del 28/12/2004. 1) FORMATOS NO TRADICIONALES S.A. 2) Elías Isidoro Bousoño, argentino, de 64 años de edad, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.357.153, C.U.I.T. 20-04357153-3, con domicilio real y legal en La Pampa 2331 de esta ciudad; y Norma Celia Rodríguez, argentina, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.566.207, C.U.I.T. 27-13566207-6, de 47 años de edad, con domicilio real y legal en Julián Alvarez 966 planta baja, departamento A de esta ciudad. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado relacionados con el rubro comercial, las tareas que requieran asistencia de profesionales serán realizadas por los mismos. La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, mailing, organización de eventos, compra y venta de merchandising para terceros, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización de medios, radiales, televisivos, gráficos y editoriales. b) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. c) Financieras: Mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse, así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades. Podrá asimismo, trabajar con marcas, patentes y representar artículos de los ramos antes enumerados y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Norma Celia Rodríguez. Director Suplente: Elías Isidoro Bousoño. 7) Presidente. 8) Martín Coronado 3256, Oficina 016, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31/12 de cada año. El firmante suscribe el presente, en virtud de ser autorizante de la escritura 284 del 09/12/2004. Escribano autorizado por escritura 284 del 09/12/2004.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000818/3. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 64.495

FRIDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que según Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 2004, elevada a escritura del 26 de noviembre de 2004, escribano Macaya, Folio 645, se resolvió modificar el artículo 4°, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, promoción, reparación, alquiler de equipos de electromedicina, aparatos, instrumental y equipamiento para uso médico fijo o móvil, prótesis y/o implantes, insumos, software y todo otro elemento relacionado con el diágnostico y tratamiento. Asimismo podrá realizar proyectos y diseños, estudios, asesoramiento para instalaciones, reparación, mantenimiento, desarrollo, investigación y entrenamiento de nuevas tecnologías, asistencia técnica y toda otra actividad complementaria que sea necesaria para el funcionamiento de los equipos. Pudiendo asimismo contratar seguros en general para la cobertura de los items detallados. b) La representación de servicios en todas sus variantes, de afiliados a establecimientos de medicina prepaga u obras sociales o particulares o cualquier otro tipo de asociación de asistencia de salud de carácter pública, privada, mixtas y entes de otro tipo existentes o a crearse". El Escribano Luis Fernando Macaya, autorizado por acta de asamblea del 12 de noviembre de 2004, según escritura del 26 de noviembre de 2004, folio 645, registro 1238.

Escribano - Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/05. Número: 050104002771/F. Matrícula Profesional N°: 2451.

N° 33.081

GRUPO ECOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Alberto Ciambotti, argentino, casado, nacido 8-10-56, comerciante, DNI. 12.615.232, domicilio: Chingolo 102, lote 9, Tigre, Pcia. Bs. As.; Marcelo Alejandro Conte, argentino, casado, nacido 27-9-63, comerciante, DNI. 16.973.160, domicilio: Comandante Espora 935, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Hugo González, argentino, nacido: 12-2-66, casado, contador público, DNI. 17.969.110, domicilio: Gral. Pacheco 1131 Martínez, Pcia. Bs. As.; Martín Leonardo Piccinini, argentino, casado, nacido: 20-9-67, licenciado en administración de empresas; DNI. 18.289.315, domicilio: Lote 188 Mailing, Pcia. Bs. As.; César Augusto Romero, argentino, casado, nacido: 8-12-61, licenciado en administración de empresas, DNI. 14.812.932, domicilio; Adolfo Alsina 1002, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Juan Francisco Valassina,

argentino, casado, nacido: 21-9-62, ingeniero, DNI. 14.884.890, domicilio: Cachimayo 431 Cap. Fed. 2) Escritura del 20-12-04. Registro 1147. 3) GRUPO ECOFIN S.A. 4) 99 años. 5) San Martín 558, piso 3°, Cap. Fed. 6) Objeto: A) Mandataria. La administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas; el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. La promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, y como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811 en los Mercados de Valores del País, realizando cualquier clase de operaciones sobre Títulos Valores Públicos o Privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes. El otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodias y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Asesoramiento integral a entes públicos y privados, nacionales e internacionales, y otras disciplinas conexas al mercado de capitales; B) Fiduciaria: La actuación como fiduciario de fideicomisos públicos o privados. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. C) Inversora: La realización de inversiones en activos financieros o en cualquier otro tipo de activos, incluyendo inmobiliarios, empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. D) Exclusión. Se excluyen expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Con relación a los objetos enunciados en este artículo y por decisión del Directorio, la Sociedad podrá formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto de los regulados en los artículos 307 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, como de otros innominados o no regulados. 7) Capital: $ 100.000. 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Alberto Ciambotti. Vicepresidente: César Augusto Romero. Director Suplente: Martín Leonardo Piccinini, constituyen domicilio especial en San Martín 558, piso 3°, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 1976 del 20-12-04, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2004. Número: 041228442579. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 33.046

INSTITUTO DEL CORAZON DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Javier Albisu Di Gennaro, argentino, casado, 8/2/1965, médico, DNI 17.389.432, Rivadavia 1138, San Luis, Provincia de San Luis, Juan Carlos César Haiek, argentino, casado, 27/12/1962, médico, DNI 16.051.704, Arce 871, piso 7, departamento "A", Javier Román Woscoboinik, argentino, casado, 12/1/1962, médico, DNI 16.062.358, Avenida del Libertador 5569, piso 9, departamento "D". 2) Escritura: 547 de fecha 22/12/2004. 3) INSTITUTO DEL CORAZON DEL ATLANTICO S.A. 4) Avenida del Libertador 5569, 9 piso, departamento "D". 5) La sociedad tiene por objeto: la prestación de servicios médicos de cardioangiología intervensionista y procedimientos quirúrgicos cardiovasculares convencionales como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica que se desarrolle en el futuro para la atención de afecciones cardíacas y realización de actividades terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia, la internación con fines curativos, de diagnóstico y preventivos de enfermedades, tareas de investigación científica, docencia, formación y especialización de graduados. La prestación o contratación de servicios, de profesionales, auxiliares de la medicina y en general toda actividad que permita el desarrollo de la materia objeto de la sociedad; la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnósticos. Ello lo será por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros para el cumplimiento de estos objetivos. La Sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, tanto en el país como así también en el extranjero donde se desarrollarán los servicios y técnicas arriba descriptos. Podrá construir, comprar, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y prácticas a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales locales del país y del extranjero, servicios especializados de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico-asistencial, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, terapias, etc. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La Sociedad podrá en general, comercializar y/o desarrollar el servicio de hemodinamia en el país y en el extranjero. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 10) Los socios fijan domicilio especial en los siguientes: Guillermo Javier Albisu Di Gennaro en Avenida del Libertador 5569, 9° departamento D de esta Ciudad, Juan Carlos César Haiek en Arce 871 7° departamento A, de esta Ciudad. Directorio: Presidente: Javier Román Woscoboinik. Directores suplentes: Guillermo Javier Albisu di Gennaro y Juan Carlos César Haiek. Se prescinde de sindicatura. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 547 del 22/12/2004, Registro 1683 de Capital Federal.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2004. Número: 041229445587. Matrícula Profesional N°: 4316 Registro: 1683.

N° 64.509

INVERFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 289 del 20/12/2004, Escribano Alfredo López Zanelli, Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por Asamblea unánime de fecha 23-12-2003 se aumentó el Capital en $ 1.988.000, o sea de $ 12.000 a $ 2.000.000; con la correspondiente emisión 1.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de peso 1 cada una y 1 voto por acción. Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto. Escribano autorizado por escritura Escritura 288 del 20/12/2004, Matrícula 3441, Registro 402, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 041229445621.

N° 64.475

LINK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 305 del 28/12/2004. 1) LINK GROUP S.A. 2) Yanina Alejandra Choroszczucha, argentina, de 30 años de edad, empresaria, casada en primeras nupcias con Víctor Elías Brandel, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.454.328, CUIT. 27-23454328-3, con domicilio real y legal en Mendoza 955, piso 7°, departamento "B" de esta Ciudad; y María Alejandra Burlando, argentina, empresaria, divorciada, de 43 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 14.321.266, CUIT. 27-14321266-7, con domicilio real y legal en Rivadavia 2391, Béccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: I) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado relacionados con el rubro comercial, las tareas que requieran asistencia de profesionales serán realizadas por los mismos. La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, mailing, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización de medios, radiales, televisivos, gráficos y editoriales. II) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. III) Financieras: Mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse, así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades. Podrá asimismo trabajar con marcas., patentes y representar artículos de los ramos antes enumerados, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1/7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Yanina Alejandra Choroszczucha. Director Suplente: Martín Leonardo Vázquez. 7) Presidente. 8) Martín Coronado 3256, oficina 016, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31/12 de cada año. El firmante suscribe el presente en virtud de ser autorizante de la escritura 284 del 09/12/2004.

Escribano/Autorizado – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000819. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 64.494

NICOLAS REPETTO 990

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/2004, F° 764, Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó NICOLAS REPETTO 990 S.A. 1) Socios: Natalio Sergio Kovalskis argentino nacido el 5/5/1961, casado 1° nupcias c/Lidia Ana Ruth Pertzovsky contador público Documento Nacional de Identidad 14.563.181 CUIT 20-14563181-6 Coronel Apolinario Figueroa 217, 7° C, Capital Federal, Silvia Noemí Hazan, argentina nacida el 9/1/1959, casada 1° nupcias c/Enrique Ariel Wajs, empleada Documento Nacional de Identidad 13.565.121 CUIL 23-13565121-4 Coronel Apolinario Figueroa 165, 4° A, Capital Federal; Jorge Daniel Hazan argentino nacido el 25/7/1964, casado 1° nupcias c/Roxana Laura Krauthamer, arquitecto Documento Nacional de Identidad 16.937.203 CUIT 23-16937203-9, Acevedo 840, 4° 12, Capital Federal; José Darío Chemaya, argentino, nacido el 31/3/1963, casado, 1° nupcias c/Graciela Silvia Jaimsky, médico Documento Nacional de Identidad 16.300.435, CUIT 20-16300435-7, Vera 640, 4° A, Capital Federal. 2) Plazo: 4 años. 3) Objeto Social: La construcción, administración, compra y venta de inmuebles sea por cuenta propia de terceros asociada a terceros. 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. 5) Administración y Representación Legal Presidente del Directorio o quien lo reemplace. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de noviembre de cada año. 7) Disolución según Ley 19.550. 8) Sede Social Coronel Apolinario Figueroa 217 7° C Capital Federal. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Natalio Sergio Kovalskis Director Suplente: Silvia Noemí Hazan. Ambos con dom. especial en Sede Social. Leonardo J. Fernández, Apoderado. Según poder especial por escritura del 22/12/2004 F° 764 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 3/01/05. N° Acta: 044. Libro N° 75.

N° 1275

OJIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 248 del 30/12/04. Gustavo Sergio Omar Ballarini, casado en primeras nupcias con Graciela Leonor Piñeiro, nacido el 23/12/61, D.N.I. 14.822.373, con domicilio especial en Sarandí 151, Planta Baja, departamento 1, Capital Federal y Lázaro Kravetzky, casado en primeras nupcias con Claudia Esther Benmaor, nacido el 20/2/58, D.N.I. 12.317.477, con domicilio especial en Amadeo Jacques 7020, Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículo de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Capital: $ 40.000 Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 99 años desde inscripción. Presidente: Lázaro Kravetzky. Director suplente: Gustavo Sergio Omar Ballarini. Sede social: Concordia 464, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura. Andrea Sack autorizada por escritura 248 del 30/12/04.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 050104001758. Matrícula Profesional N°: 4368.

N° 33.086

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por escrituras 80 y 93, folios 180 y 203, del 7 y 28/12/2004 en el Registro 2058 de C.A.B.A. se protocolizaron el acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria 20 y 22 del 4/8 2003 y 25/11/2004, que modifica el artículo 8 del Estatuto, adecuando la garantía de los directores a la Resolución General 20/04 de la I.G.J. en $ 10.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera. Podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa. Se designa Directorio y se distribuyen los cargos: Presidenta: Alejandra Claudia Scharf, argentina, soltera, nacida el 21/11/1958, D.N.I. 12727199; Vicepresidente: Marcelo Damián Lapuente, argentino, casado, nacido el 6/8/1963, D.NI 16335873; Director Titular: Alberto Salvador Sgroi, argentino, casado, con D.N.I. 8.340.881, en reemplazo del renunciante Guillermo Rubén Corzo. Domicilio Real y Especial de los Directores en Avenida Corrientes 345, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado por Escritura 93, del 28/12/2004, Registro 2058.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: L006331785. Matrícula Profesional N°: 4278.

N° 64.519

PESQUERA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 478945). Se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 47 del 27/11/03 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.805.000 a $ 7.988.000. En consecuencia, se reformó el art. 4° del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos siete millones novecientos ochenta y ocho mil ($ 7.988.000) y se representa en siete millones novecientos ochenta y ocho mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción". Asimismo, por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 13/10/04 se designó por un ejercicio Presidente y Director Titular al Sr. Germán Francisco González Brañas, español, DNI 93.764.371, casado, domicilio especial en Av. Córdoba 817 piso 3 oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Actas de Asamblea N° 47 del 27/11/03 y N° 48 del 13/10/04: Mario Jorge Pallaoro T° 71, F° 771 C.P.A.C.F.

Abogado – Mario J. Pallaoro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 71. Folio: 771.

N° 33.025

R.D. POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 643, Folio 1334 del Registro 1222 del 29/12/04 se transcribe actas de directorio del 15/10/04 y 18/10/04, acta de asamblea general extraordinaria del 6/12/04 donde se decide por unanimidad cambiar la denominación de la sociedad a la nueva de Organización Courier Argentina S.A. (OCASA) y cambiar la fecha de cierre del ejercicio. Se reforman los artículos primero y décimo primero: Primero: Bajo la denominación "ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA), continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de R.D. POSTAL S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y Líquidas se destinarán: 1) el 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Escribano Gonzalo de Azevedo autorizado en escritura 643, Folio 1334, Registro 1222 del 29/12/04.

Escribano – Gonzalo de Azevedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230446854. Matrícula Profesional N°: 2502.

N° 33.000

S.E.A.F. - SERVICIOS DE ENLACES AEREOS FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Unánime 22-12-2004: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por cuatro millones de acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en el cual se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere. Mónica Cecilia Rouan, escribana, autorizada a suscribir el edicto en la Asamblea Unánime del 22-12-2004 y en escritura 98 del 30-12-2004. Registro 1804.

Escribana – Mónica Cecilia Rouan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 05010300097310. Matrícula Profesional N°: 3999.

N° 64.517

SEAC REAL STATE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 514 del 18/11/04, José Luis Blanco, argentino, 24/12/61, DNI 14.772.931, casado, contador público, Gobernador Ugarte 2542, Olivos, Prov. Bs. As. y Servicios y Equipos de Automatización y Control Petrosid Limitada. SEAC REAL STATE SA. 99 años. Inmobiliarias: mediante la construcción, refacción, compraventa, administración, locación de inmuebles y otorgamiento de contratos de leasing, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieren el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. Fiduciaria: Mediante la realización como fiduciaria de aquellos contratos que no fiscalice la Comisión Nacional de Valores; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado $ 850.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: José Luis Blanco; con domicilio especial consignado al comienzo; y Director Suplente: Daniel David Ljaskowsky, con domicilio especial en Av. Libertador 5286, piso 4, Cap. Fed. Sede: Bartolomé Mitre 226, piso 6, Cap. Fed. Autorizada en Escritura pública 514 del 18/11/04 de constitución, ante el Escribano Francisco Quesada, Registro Notarial 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 072. Libro N° 3.

N° 33.068

SODDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2004, protocolizada ante el Escribano Fernando Luis González Victorica por Esc. N° 88 de fecha 22/12/2002, pasada al folio 754 del Registro Notarial 623 a su cargo, a) Se elimina el Organo de Fiscalización de la Sociedad por lo que se modifican el Artículo Once del Estatuto; b) Se extiende a tres años el mandato de los directores por lo que se modifica el Artículo Octavo. c) Se eligen los integrantes del Directorio para un nuevo período, el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Luis María González Victorica, argentino, nacido el 31/05/48, casado, empresario, titular de la LE 5.082.926, domiciliado en San Vladimiro 3056 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Santiago Gerardo Norris, argentino, nacido 01/02/1947, empresario, casado, titular de la LE 8.261.258, domiciliado en Los Cedros 1309, San Isidro, Provincia de Bs. As. Directora Titular: Silvia Estela Latugaye, argentina, nacida el 01/10/1949, LC 6.221.615, domiciliada en Diego Carman 423, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, empleada; Director suplente: Miguel Angel Prado, argentino, nacido el 25/04/1952, empresario, casado, titular del DNI 10.140.967, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3237, Capital Federal. Todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 432, Piso 9°, Capital Federal. Aceptación de cargos: Sí. Autorizado: Marcelo Pablo Becerra, titular del Documento Nacional de Identidad 27.308.723. Por Escritura 288 del 22/12/2004 otorgada ante el Escribano de esta Ciudad don Fernando Luis González Victorica al folio 754 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 140. Libro N° 37.

N° 64.470

THREE WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 575 de 30/12/04, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, Capital Federal, Francisco Catriel Murcia, argentino, nacido 13/1/84, soltero, empleado, D.N.I. 30.506.928; Nancy María Giselle Czerwiak, argentina, nacida 23/6/83, soltera, ama de casa, DNI 30.335.757, domicilio Concordia 5035, Capital Federal; constituyeron "THREE WAY" S.A., con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación y transporte en cualquier punto de la República o en el exterior, de bebidas con o sin alcohol, jugos, aceites, alimentos con o sin cámaras frigoríficas, golosinas, toda clase de conservas, envasados o a granel, ya sean. mercaderías propias o de terceros con o sin marca registrada y su comercialización dentro o fuera del país. A los fines señalados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente Francisco Catriel Murcia, Director suplente Nancy María Giselle Czerwiak, ambos domiciliados legalmente en la sede social Concordia 5035, Capital Federal. El Escribano. Autorizado por escritura 575 de 30 de diciembre de 2004.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2005. Número: 050103001362. Matrícula Profesional N°: 3884.

N° 33.067

TRESSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 21/12/2004, Registro Notarial 251. Socios. Karina Mónica Fligler, argentina, 8/4/1965, casada, psicóloga, D.N.I. 17.366.330 y Leonel Adrián Bergman, argentino, 1/9/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.976.099 ambos domiciliados en Virrey Loreto 1940, 10 piso de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación, exportación, representación, depósito y transporte y toda forma de comercialización de joyas, bijouterie, relojes, electrodomésticos, radios, grabadores, equipos e instrumentos de música, de audio, de sonido, ventilación, calefacción, aire acondicionado, telefonía, calculadoras de todo tipo, cualquier otro elemento y/o maquinaria electrónica, y todo tipo de materias primas, elementos y

componentes destinados al objeto indicado y en especial aquellos destinados a electrónica y aparatos electrónicos y a joyería, como platino, brillantes y carbones utilizados en su confección. Adquirir, registrar, explotar, alquilar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Industriales: La producción de alhajas y demás objetos suntuarios, con metales preciosos, el armado de radios, grabadores, video grabadores, equipos, instrumentos de música, de audio, de sonido, ventilación, calefacción, aire acondicionado, telefonía y todo tipo de materias primas, elementos y componentes destinados a electrónica y aparatos electrónicos y a la joyería como el oro, platino, brillantes y carbones utilizados en la confección. Servicios: La reparación, mantenimiento, instalación y servicios conexos de todos los productos comercializados y/o industrializados. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 8 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Ricardo Gabriel Roisentul. Director Suplente: Leonel Adrián Bergman. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social y domicilio especial de los Directores: Sarmiento 1206, piso 7°, oficina A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 1408 del 21 de diciembre de 2004, Registro Notarial 251, Escribana Martha Norma Vengerow.

Escribana – Martha N. Vengerow

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2005. Número: 050103000113/2. Matrícula Profesional N°: 1756.

N° 33.058

TRUFAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 2 del 04-01-05, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed. se constituyó "TRUFAS DE LA PATAGONIA S.A.". Socios: Héctor Daniel Loizzo, nacido 04-09-61, empleado, DNI. 14.614.273, domiciliado en Pasaje M. Bonorino 3156, Cap. Fed.; y Walter Martín Macias Gayo, nacido 16-08-71, empresario, D.N.I. 22.403.329, domiciliado en Barragán 956, Cap. Fed. ambos argentinos y casados. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de toda actividad Agrícola-Ganadera, comprendiendo en ello la compra, venta, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y/o administración de establecimientos rurales para el desarrollo de su actividad agrícola-ganaderas, entre las que se incluyen: ganadería, agricultura, avicultura, apicultura, y la explotación de granjas, cabañas y criaderos. Asimismo desarrollará por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad conexa, accesoria y/o complementaria con su objeto principal enunciado, como la exportación e importación de mercaderías, materias primas y demás productos, elaborados o no; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y ejecución de gestiones; el transporte de productos; todo esto relacionado con su actividad principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Cosquín 5102, Capital Federal. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Héctor Daniel Loizzo, Director suplente: Walter Martín Macias Gayo, ambos con domicilio especial en los antes mencionados. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejerc.: 31/07. Autorizada por Escritura 2 citada: Noelia Ayelén Quintero.

Certificación emitida por: Daniel Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 04/01/05. N° Acta: 2.

N° 64.536

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por edicto de fecha 24/12/04, recibo N° 32336 se informó que Miguel Angel Muras, vendió y transfirió, 10.000 cuotas, cuando en realidad la cantidad correcta de cuotas cedidas es 11.667 cuotas Autorizado a publicar en el instrumento privado (Cesión de cuotas) de fecha 01/12/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 3088

ARGENKOR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución: Instrumento Privado de fecha 27-12-2004. Socios: Sr. Carlos Alberto Nicolás Graziano, argentino, soltero, técnico, nacido el 30-11-1962, D.N.L 16.512.971, domiciliado en la Calle 26 N° 4962 Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Gyoung Sik Choi, coreano, casado, comerciante, nacido el 10-07-1969, D.N.I. 93.271.074, domiciliado en Aranguren 3416, Piso 1°, Departamento "B", C.A.B.A. y Ricardo Alfredo Demare, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-04-1946. D.N.I. 4.541.878, domiciliado en Guatemala 4663, Piso 3°, Departamento "D", C.A.B.A. Denominación: ARGENKOR GROUP S.R.L. Domicilio: Guatemala 4663, Piso 3°, Departamento "D", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización al por mayor o menor de materias primas, sus propios productos o de terceros, sub-productos, sus partes componentes o accesorios, a saber: a) Aquellos relacionados con la producción o encendido de fuego, carbón, briquetas de carbón y leña: b) Productos del agro, como carnes, lácteos, miel, cueros, lanas, cereales, aceites, maderas, artesanías, c) Artículos del ramo de perfumería y cosmetología, d) Maquinaria varia para uso doméstico o industrial; 2) Actividades Industriales: Para este fin sus socios han fabricado una máquina hidráulica para hacer briquetas de carbón moldeado o fabricar cualquier otro producto destinado a prender fuego o a generar calor; 3) Operaciones Inmobiliarias: compra o locación de inmuebles destinados a estaciones de servicios, garages, hoteles, hosterías. Hospedajes, cabañas, complejos habitacionales, spa y actividades relacionadas con el turismo. Capital Social: pesos trescientos mil ($ 300.000) dividido en 300 cuotas de pesos un mil ($ 1.000.) cada una: Administración y Representación legal: Estará a cargo de Ricardo Alfredo Demare y Gyoung Sik Choi en forma conjunta. Los administradores constituyen domicilios especiales en Guatemala N° 4663, Piso 3°, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año: Duración: 20 años contados a partir de la inscripción en la I.GJ: Prescinde de Sindicatura. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de S.R.L. del 27-12-2004 la Dra. Andrea Nieco, DNI 17.429.983.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 4/01/05. N° Acta: 139. Libro N° 32.

N° 33.076

ARQUELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/12/2004. 2) María Laura Nicora, argentina, soltera, nacida el 23/5/1964, Documento Nacional de Identidad 16.973.340, empresaria, domiciliada en Miguel Cané 3055 Capital Federal, Eduardo Alberto Nicora, argentino, casado, nacido el 16/6/1965, Documento Nacional de Identidad 17.399.291, empleado, domiciliado en Bagnati 456 San Isidro Provincia de Buenos Aires, y María Eugenia Nicora, argentina, casada, nacida el 1/2/1968, Documento Nacional de Identidad 20.009.338, traductora pública, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2333 piso 2° -B- Capital Federal. 3) "ARQUELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 730 piso 8° oficina 87 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de, Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: la compraventa, permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción de toda clase de granos, cereales oleaginosos, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas La cría e invernada de toda clase de hacienda. La compra, venta, arrendamiento, y explotación de establecimientos agropecuarios propios o de tercero. 7) Veinticuatro mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Laura Nicora. 9) 30 de septiembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 730 piso 8° oficina 87 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 257 del 20/12/2004 al folio 764 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 4/1/05. N° Acta: 115. Libro N° 60.

N° 64.533

ARQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/12/04 Sara Gladys Gauna cedió 12 cuotas sociales de $ 10 c/u a Rosaura Teodomira Albarez (soltera, argentina, nacida 1/3/49, comerciante, DNI 5.013.996, domiciliada en José A. Páez n° 3760, localidad de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.) Autorizada por instrumento privado del 2/12/04.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 32.996

BALAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 456, de fecha 17/12/2004, pasada ante mí al folio 1324 del registro 1603 de Capital Federal, a mi cargo, las señoras Carmen Otero Vázquez y Varteni Ohanessian, cedieron a favor de Vartan Reinaldo Mouratian, argentino, casado, nacido el 22/10/1970, D.N.I.: 21.963.756, comerciante, domiciliado en Acassuso 3055, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Arturo Andrés Mouratian, argentino, nacido el 23/12/1958, divorciado, D.N.I: 12.888.432, comerciante, domiciliado en Sarandí 1065, departamento 8 de la Capital Federal, la cantidad de mil cuotas valor nominal diez pesos cada uno. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: Vartan Reinaldo Mouratian: seiscientas veinticinco cuotas y Arturo Andrés Mouratian: trescientas setenta y cinco cuotas. En consecuencia, se reforma la cláusula cuarta del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en mil cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Vartan Reinaldo Mouratian suscribe un total de seiscientas veinticinco cuotas y Arturo Andrés Mouratian suscribe un total de trescientas setenta y cinco cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". En el mismo acto, se aprueba la renuncia a los cargos de gerentes que hasta el momento desempeñaran las señoras Carmen Otero Vázquez y Varteni Ohanessian, siendo designado para ocupar dicho cargo en lo sucesivo el socio Vartan Reinaldo Mouratian, quien constituye domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1432 de esta ciudad. Autorizado por escritura 456 de fecha 17/12/2004, folio 1324 del registro 1603 de Capital Federal. Bs. As., 03/01/2005.

Escribano César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2005. Número: 050104002601. Matrícula Profesional N°: 4023.

64.504

BEI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 17/11/04 y 28/10/04 Juan O'Farrell y Francisco Javier Menéndez cedieron la totalidad de su tenencia de cuotas a favor de Shadi Bteddini y Tamim Bteddini, respectivamente; y consecuentemente se resolvió mediante reunión de socios de fecha 23/11/04 modificar el artículo 4° del contrato social. Flavia Ríos - Abogada - Autorizada por reunión de socios del 23/11/04.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 81. Folio: 759.

N° 33.032

BLAUSTEIN Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento público del 27-12-2004, registro notarial 1539. Socios: Liliana Clara Blaustein, argentina, 4/3/1956, divorciada, arquitecta, D.N.I. 12.451.826, José Hernández 2228, piso 7° departamento C de Capital Federal y Eduardo Tallon, argentino, 10/9/1958, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.217.034, Mendoza 987 Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Constructora: Construcción de edificios estructuras metálicas, hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la construcción y urbanización, la ejecución organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente con respecto al medio ambiente y recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos. Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Elaborar croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, dirección, construcción de obras de arquitectura de ingeniería, especialmente elaboración de proyectos de stands, oficinas, locales comerciales, equipamiento e instalación de inmuebles, infraestructura para congresos y exhibiciones. Elaboración de imágenes digitales y animaciones propias o para terceros. Provisión e instalación de sistemas de control inteligente (domótica). Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social. Socia gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social y domicilio especial: Azopardo 477, 1° piso oficina 2 de esta ciudad. Gerente: Liliana Clara Blaustein. Autorizada por escritura pública del 27/12/2004. Registro notarial 1539, escribanía Roxana García.

Escribana - Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/1/2005. Número: 041229445519/4. Matrícula Profesional N°: 4217.

N° 33.053

B.T.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/1/05 la sociedad constituida originariamente como "B.T.A. S.R.L.", luego "GRUPO B.T.A. S.R.L." modificó su denominación por la de "GRUPO B.T.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION S.R.L.". El Abogado (autorizado en escritura de constitución del 24/11/04).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/05. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 64.578

CADAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por fallecimiento de la socia Mercedes Ermelinda Manulaki, con fecha 26/11/04

se dictó Declaratoria de Herederos a favor de Myriam Mercedes Rodríguez y Manulaki, D.N.I. 17.635.048 quien a su vez por escritura pública 32, registro 1462, del 23/8/04, cede gratuitamente sus derechos hereditarios consistentes en 1.250 cuotas a favor de Héctor Alberto Rodríguez, L.E. 7.540.846. Autorizado por sustitución del autorizado en oficio librado el 30/12/04 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 33.010

CAISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-12-04. Constitución de S.R.L. 1) Miguel Angel José Fischetti, argentino, D.N.I. 13222071, C.U.I.T. 23-13222071-9, 14-03-1959, casado, empresario, domicilio Itaquí 6474 Capital, Darío Marcelo Passarelli, argentino, D.N.I. 21138126, C.U.I.T. 20-21138126-5, 23-10-1969, soltero, empresario, domicilio Itaquí 6852 Capital, y Jennyfer Morena Laco, uruguaya, D.N.I. 92.313.631, C.U.I.T. 27-92313631-8, nac. 8-05-1968, divorciada, contadora, domicilio Benito Juárez 3532 Capital. 2) 99 años. 3) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de terapia intensiva, prácticas médicas de todas las especialidades, cirugía general, internación, servicios de estudios complementarios de radiología, laboratorios y otros, rehabilitación cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnósticos y tratamientos de las enfermedades. Asimismo podrá dedicarse a la prevención, investigación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades congénitas o adquiridas, dedicarse a la docencia y divulgación de temas vinculados con la medicina, también podrá prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en la rama médica a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos e implementar sistemas prepagos en el ámbito de la salud. Podrá también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. La sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o previstos en este contrato. 4) $ 10.000 5) 31 de diciembre de cada año. 6) Gerente: Miguel Angel José Fischetti, que denuncia domicilio especial en Itaquí 6474 Capital Federal. 7) Sede social: Lavalle 1974, planta baja, ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Mónica Lilian Angeli, en instrumento del 27-12-04.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 71. Libro N°: 13.

N° 33.016

CAMPOS DEL SEÑOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 06/01/04, N° 95, libro 119 de S.R.L. Comunica que por escritura número 414, fecha 29/12/04, folio 933, registro 1968, que relaciona Asamblea del 22/12/04, resolvió aumentar el capital a $ 112.100, reformando artículo 2°: "Segundo: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento doce mil cien, dividido en once mil doscientos diez cuotas de pesos diez valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: Emiliano Carlos Martini Mirco es titular de diez mil seiscientas cincuenta cuotas y Susana Olga Mirco es titular de quinientas sesenta cuotas. Apoderada: Rosalia Trotta, DNI 3.862.300, poder fecha 29/12/04, escritura 414, registro 1968, escribano Antonio P. Cafferata, Matrícula 4195.

Certificación emitida por: Antonio Pedro Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 4/01/05. N° Acta: 086. Libro N°: 22.

N° 64.496

CANMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/04; Cantón Alejandro Julián, argentino, soltero, comerciante, 26/7/1976, DNI 25.393.132, con domicilio en Avenida Gaona N° 1981 4° piso, departamento "9" Capital Federal; Mattioli Adrián Gino, argentino, soltero, comerciante, 01/07/76 D.N.I. 25.376.007, domicilio calle Diego Paroissien 4508 piso 4° departamento "A", CANMAT SRL; 50 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, reparación mantenimiento y servicio de equipos de aireación mecánica aire acondicionado, y calefacción en obras civiles para establecimientos industriales comerciales o particulares y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 6000; 30/06; Gerente: Cantón Julián Alejandro, domicilio especial en la sede Social: Sede social Luis Viale 696 de Capital Federal. Hernán Alfredo Afflitto, DNI: 25.696.146 Autorizado por instrumento privado de fecha 15/12/04.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 193. Libro N°: 19.

N° 33.072

CARGO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-12-04 se constituyó: 1) CARGO DEL PLATA S.R.L. 2) Paseo Colón 315 piso 4° oficina "E" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alejandra Zarza, argentina, empresaria, soltera, DNI 28.703.353, CUIL 27-28703353-8, 12-12-80, Belgrano 969 Escobar, Prov. Bs. As. y José María Ibarra, argentino, contador, casado, DNI 13.354.719, CUIT 20-13354719-4, 2-6-57, Moreno 649 Escobar, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Actividad postal: Las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomienda de hasta 50 kg. que se realicen dentro de la Rep. Arg. y desde o hacia el exterior, incluyendo las actividades desarrolladas por los courieres y toda otra actividad asimilada o asimilable, todo ello de acuerdo a las disposiciones contenidas en el decreto 1187/93. 6) $ 12.000,00. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-7 de cada año. 9) Socios Gerentes: Alejandra Zarza y José María Ibarra, quienes fijan domicilio especial en Paseo Colón 315 piso 4° oficina "E" - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por instrumento privado del 28-12-04.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 33.080

CONTINENTAL EXCHANGE CO. (CIA. DE INTERCAMBIO CONTINENTAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura número 1032 de fecha 22 de diciembre de 2004, pasada al folio 3322 del registro notarial 978 de esta ciudad: 1) Nicolás José Huberto Behrens con Libreta de Enrolamiento 4.272.848, Liliana Beatriz Graciela Behrens de Valle con Documento Nacional de Identidad 5.101.023 y Alejandro Diego Behrens con Documento Nacional de Identidad 17.318.474 ceden, venden y transfieren a los señores Daniel Alberto Bauer con Documento Nacional de Identidad 14.013.650 y Daniel Norberto Cambón con Documento Nacional de Identidad 13.140.641 la totalidad de sus cuotas sociales, o sea cien mil cuotas, quienes adquieren en las siguientes proporciones: 98.000 y 2000 respectivamente. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por escritura número 1032 de fecha 22 de diciembre 2004 pasada al folio 3322.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 03/01/05. N° Acta: 165. Libro N°: 38.

N° 64.511

DESARROLLOS BIOQUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eliseo Benigno González, argentino, casado, 23/5/1956, DNI 12.096.643, María Bustillo, argentina, casada, 11/3/1958, DNI 12.046.650, ambos domiciliados en La Pampa 3523 8° departamento "A" de esta ciudad. 2) Escritura: 549 de fecha 27/12/2004. 3) DESARROLLOS BIOQUIMICOS S.R.L. 4) Uriarte 2383 2° piso de esta ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Análisis clínicos, desarrollos científicos y fabricación de reactivos. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes en forma individual e indistinta: Eliseo Benigno González. Domicilio especial en Uriarte 2383 2° piso de esta ciudad. Se prescinde de sindicatura. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 549 del 27/12/2004 registro 1683 de Capital Federal.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000988. Matrícula Profesional N°: 4316 Registro 1683.

N° 64.508

DIP Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 5 de noviembre de 2004, 1) La señorita Nancy Myríam Gauna Cabrini cedió a favor del señor Juan Claudio Bagnoli, la cantidad de 50 cuotas de capital de la sociedad. 3) Se designó al señor Juan Claudio Bagnoli como gerente suplente; constituyendo domicilio especial en Lugones 4684 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reformó el artículo 3° y 5° del contrato social.

Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. T° XI, F° 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en convenio privado de socios de fecha 05/11/2004, solicita se proceda a la publicación del presente.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 11. Folio: 165.

N° 33.062

EFACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/01/05, Rafael Alberto Enriquez, argentino, de 73 años, viudo, comerciante, L.E. 4.351.994; y Consuelo López Fernández, española, de 69 años, soltera, comerciante, D.N.I. 93.303.048, ambos domiciliados en Muñiz 1689 Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad: Denominación: EFACIL S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Muñiz 1689 Cap. Fed. Objeto: a) Asesoramiento, consultora, diseño, proyectos, y prestación de servicios en el área de la comunicación e informática y/o computación, elaboración y procesamiento de datos informáticos, análisis y desarrollo e implantación de sistemas de computación y desarrollo de programas para computación; b) Comercialización, consignación, exportación, importación, representación y distribución de productos para comunicación e informática, sus insumos, repuestos y accesorios, locación de equipos para la comunicación y computación, su mantenimiento y reparación; y c) Explotación de cabinas telefónicas y cibercafés u otros que presten servicios de la comunicación e informática. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del socio Rafael Alberto Enriquez en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien fijó domicilio especial en Muñiz 1689 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/06 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco. Autorizado por instrumento privado del 03/01/05.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 30. Folio: 370.

N° 33.073

EL VIRREY INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 564 del 13/12/2004 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de las claúsulas 4° y 5°. Alejandra Mariana Reinoso, cede, vende y transfiere a favor de Isabel Leonor Monti, argentina, nacida el 9/10/1956, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad 11.896.097, domiciliada en Juan Día de Solis 3561 Lanús, Provincia de Buenos Aires, las 100 cuotas que tiene y le corresponden, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Cuarta: El Capital se fija en la suma de veinte mil pesos, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, con el cargo de Gerente. Se ratifica como Gerente a Mirta Beatriz Monti. La administradora fija domicilio especial en Avenida Sáenz 1207 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública N° 564 del 13/12/2004 al folio 2370 registro 260 ante el escribano Juan Carlos Lykiardopoulos matrícula 1837.

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 097 L 45.

N° 33.026

EX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 3 de enero de 2005 se modificó cláusula cuarta, capital $ 15.000, dividido en 50 cuotas de trescientos pesos cada una. Autorizada por instrumento privado 15-12-2004.

Abogada - Ariana F. Villares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 71. Folio: 471.

N° 33.008

GARGANTAS DE LATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 154 del 23/12/2004 registro 769 de Capital Federal, se resolvió: a) Carlos María De Achaval cedió 5880 cuotas por la suma de pesos 5880 al restante socio Jaime Esteban Travers quien adquirió 1.080 cuotas; Josefina Inés Cousiño, casada, nacida el 15/3/1976, abogada, D.N.I. 25.227.357 C.U.I.L. 27-25227357-9, domicilio real Gorriti 4295 Cap. Fed. adquirió 1.200 cuotas; Pablo Ramón Santamarina, nacido el 27/8/1952, casado, D.N.I. 10.390.473 C.U.I.T. 2010390473-1, empresario, domicilio real Avenida Rivadavia 789, piso 7, Cap. Fed. adquirió 1.200 cuotas; Luisa Marta Zuberbuhler, nacida el 22/2/1951, periodista, casada, L.C. 5.494.629 C.U.I.T. 27-05494629-0, domicilio real, Carlos Pellegrini 1255, piso 2, departamento A Cap. Fed. adquirió 600 cuotas; Ricardo Luis Mihanovich, nacido el 16/3/1945, casado, L.E. 4.520.908 C.U.I.T. 20-04520908-4, agropecuario, domicilio real Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 8, oficina 801 Cap. Fed. adquirió 600 cuotas; y Horacio Areco, nacido el 28/9/1965, casado, empresario, D.N.I. 17.422.200 C.U.I.L. 20-17422200-3, domicilio real Sucre 755, piso 19, ebano, Cap. Fed. adquirió 1.200 cuotas, todos argentinos. b) Se ratifica como

Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jaime Esteban Travers domicilio especial Maipú 889, piso 2, departamento B Cap. Fed. y c) Trasladan la sede social a Maipú 889, piso 2, departamento B Cap. Fed. Autorizada: Roxana Verónica Tasende por escritura 154 del 23/12/2004, registro 769 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 023. Libro N°: 25.

N° 64.467

GASTRONOMIA CORDOBESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 15-12-04 recibo 0076-00031669 se suprimió la compra venta, permuta, arrendamiento, alquiler, subalquiler, explotación y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. José Luis Prestera, abogado T° 50 F 640 autorizado instrumento privado del 03-12-04 de constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 33.097

GIORNO MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de octubre de 2004 se constituyó GIORNO MODA S.R.L., con los siguientes socios: 1) María Alejandra Dinella, argentina, DNI 22.080.861, soltera, comerciante, nacida el 16/03/1971, domiciliada en Arcos 1325, piso 5°, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires, y 2) Amelia Andaluz, española, DNI 93.952.395, soltera, comerciante, nacida el 22/12/1942, domiciliada en Larrea 1070 de la Ciudad de Buenos Aires. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años y tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Fabricación, producción, diseño, confección, transformación, compra, venta al por mayor y al por menor en cualquiera de sus variantes, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria pret a porter, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería, pasamanería. También podrá organizar desfiles y eventos y participar en eventos nacionales e internacionales, relacionados con la moda y la indumentaria femenina y masculina. A su vez para el cumplimiento del objeto, la sociedad se encuentra facultada para importar, exportar y comercializar ejerciendo mandatos y representaciones, explotando marcas, licencias y concesiones y participar en licitaciones. El capital social se fijó en $ 10.000 (pesos diez mil), representado por 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 (pesos diez) cada una, siendo totalmente suscripto por cada socio de la siguiente manera: María Alejandra Dinella, doscientas cuotas; y Amelia Andaluz, ochocientas cuotas. La sede social se fija en Arenales 1999, piso 5°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de Alejandra María Dinella, quien fija domicilio en Arenales 1999, piso 5°, departamento "A" de Buenos Aires, que actuará como socia gerente y tendrá la representación legal en forma individual. Jorge Alejandro Núñez, autorizado en el propio instrumento privado de fecha 15/10/2004.

Contador - Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 337993. Tomo: 214. Folio: 204.

N° 64.525

GRUPO SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de edicto publicado 10/12/04, factura N° 0069-00030817, por cuanto los gerentes constituyen domicilio especial en sede social. Escribano Carlos M. Morello autorizado por escritura del 30/11/04.

Notario - Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/12/04. Número: FAA01866477. Matrícula Profesional N°: 66.

N° 64.463

GRUPO Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/04, Sergio Fabián Breiterman cede 8000 cuotas a favor de Mayer Balfour Arias, francés, comerciante, nacido el 4/4/30, D.N.I. 93.335.076, C.I.P.F. 6.442.441, casado en primeras nupcias con Rosa Zajdenwergier, con domicilio especial en Paysandú 1603, piso cuarto, departamento nueve de Capital Federal y Julio Breiterman cede 2000 cuotas a favor de Ana Lorena Castro, argentina, comerciante, nacida el 13/4/75, D.N.I. 24.294.279, casada en primeras nupcias con Juan Nicolás Burgos, con domicilio especial en Angel Gallardo 2605, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Renuncia el gerente Sergio Fabián Breiterman y se designa a Mayer Balfour Arias. Escribana Andrea Sack autorizada por instrumento del 28/12/04.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/05. Número: 050104001759/5. Matrícula Profesional N°: 4368.

N° 33.087

INMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Pablo Ripa y Zulema Beatriz Morello, únicos socios de "INMED S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 20 años más, designar gerente y modificar el artículo cuarto así: Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción. Queda designado gerente Daniel Pablo Ripa, con domicilio especial en Azcuénaga 797, 3° piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento de reconducción, designación de gerente y modificación, acto privado del 16/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.060

INSTALACIONES MECANICAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "INSTALACIONES MECANICAS DEL SUR S.R.L." 1) Mauricio Alejandro Fulceri, 19/1/70, D.N.I. 21.475.138, Ingeniero, argentino, casado, Donovan 1563, Tapiales, Provincia de Buenos Aires, Caludio Lorenzo Fulceri, 3/10/83, D.N.I. 30.486.418, técnico, argentino, soltero, Curapaligüe 1233, Tapiales, Provincia de Buenos Aires y Franca Fumi, 27/8/41, DNI 93.412.387, ama de casa, italiana, viuda, Curapaligüe 1233, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha: 29/12/04. 3) Denominación: "INSTALACIONES MECANICAS DEL SUR S.R.L.". 4) Domicilio: Primera Junta 1495, Capital Federal. 5) A) Fabricación, comercialización, colocación y mantenimiento de escaleras mecánicas y sus accesorios. B) Prestar todo tipo de servicios relacionados con su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo Mauricio Alejandro Fulceri y Claudio Lorenzo Fulceri. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio especial. Primera Junta 1495, Capital Federal. Laura Cecilia Cetera, DNI 23.628.872 autorizada según instrumento privado de fecha 29/12/04.

Abogada - Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 67. Folio: 374.

N° 33.056

JAN-EDANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4/1/2005, otorgada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, al folio 3 del registro 34 de esta ciudad, se constituyó "JAN-EDANA S.R.L.". Socios: Marcelo Javier Jauregui, argentino nacido el 5/5/1952, Documento Nacional de Identidad 10.209.030, casado, abogado, domiciliado en calle 33 número 1379, Mercedes, Provincia de Buenos Aires e Ignacio Javier Liciaga, argentino nacido el 28/8/1976, Documento Nacional de Identidad 25.348.335, soltero, comerciante, domiciliado en calle 32 número 480, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Plazo: 20 años contados a partir de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede social: Pasaje Rodolfo Rivarola 139, 4° piso, departamento 12, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: dos gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, por el tiempo de duración del contrato. Se designan gerentes a: Marcelo Javier Jauregui e Ignacio Javier Liciaga. Por escritura de fecha 4/1/2005, otorgada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, al folio 3 dei registro 34 de esta ciudad, se dio poder para publicar, a favor de Viviana Mónica Di Giacomo.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 4/1/05. N° Acta: 108. Libro N°: 63.

N° 64.530

JARDINES DE TAMBORINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 874 de 21/12/2004, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 de CABA, se constituyó "JARDINES DE TAMBORINI S.R.L.". Socios: cónyuges 1° nupcias Sergio Alejandro Cholodziecki, argentino, 29/04/60, viajante de comercio, D.N.I. 13.852.584, C.U.I.L. 20-13852584-9; y Lidia Haydee Sesto, argentina, 25/04/55, arquitecta, D.N.I. 11.400.712, C.U.I.T. 27-11400712-4, domicilio: Franklin Roosevelt 2790 1° piso, departamento G, CABA; y Carlos Alberto Pereritti, argentino, 28/4/59, casado, comerciante, D.N.I. 13.394.984, C.U.I.T. 20-13394984-5, domicilio: Río Salado 1184, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Plazo: 10 años a contar desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de toda clase de viviendas urbanas o rurales en terrenos propios y/o de terceros, sometiendo los inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y la posterior comercialización de los mismos. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 cuotas de 1 pesos valor nominal cada una. Sergio Alejandro Cholodziecki 3000 cuotas; Lidia Haydee Sesto 3000 cuotas; y Carlos Alberto Pereritti 6000 cuotas. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Gerente: Sergio Alejandro Cholodziecki constituye domicilio especial y real en Franklin Roosevelt 2790, 1° piso, departamento G, CABA. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social Franklin Roosevelt 2790, 1° piso, departamento G, CABA. Alejandro G. Sajnin - Autorizado escritura 874 del 21/12/2004.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229444660. Matrícula Profesional N° 4041.

N° 33.051

KM PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Horacio Krupnik, 20-7-66, empresario, DNI. 17.902.493, Paroissien 29 71, Planta baja; Laura Mariela Guerra, 3-3-77, empleada, DNI. 25.838.591, Paroissien 4686, Piso 5 "C" ambos de Cap. Fed. y Claudia Teresa Oddo, 21-9-70 licenciada en Comercio Internacional, DNI. 21.499.962, José Mármol 1510, Piso 6, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As., todos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) Fabricación de productos de materiales plásticos, textiles, de vidrio y cuero, tales como bolsas, carteras, vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina, envases y vasijas plásticas, accesorios para cama, mesa y baño, organizadores de placares, así como objetos para regalo Importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, la materia prima para la elaboración de los productos del objeto social y comercialización de los mismos. 4) $ 12.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios en carácter de Gerentes los que quedan designados por 10 años, actuando Daniel Horacio Krupnik, en forma individual y/o conjuntamente dos cualesquiera de ellos. 8) Cierra el 30-11 de cada año. Sede: Paroissien 2971, Planta Baja, Cap. Fed. en donde también constituyen domicilio especial los Gerentes. Firma aut. Escr. 329 del 27-12-04, Reg. 1206, Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 33.047

LAS TINAJAS ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 15-12-04 recibo 0076-00031666 se suprimió la compra, venta permuta, arrendamiento, alquiler, subalquiler, explotación y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F 640 autorizado Instrumento Privado del 03-12-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 33.090

MARINO STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/12/04. Socios: Daniel Eduardo Marino Mariani, nacido el 13/11/79, DNI: 27746184, CDI: 20-27746184-7, director de cine y Gabriel Claudio Santa María, DNI: 17108763, CUIT: 20-17108763-6, nacido el 05/09/64, empresario, ambos solteros, argentinos, con domicilio real y especial en Corrientes 2025, 5° piso "B", Capital. Denominación: MARINO STUDIOS SRL. Objeto: Directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: A) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo, incluyendo toda actividad de investigación, desarrollo, capacitación. B) Promoción y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. C) Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. D) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias y eventos de cualquier tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. E) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo utilizar todo tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo, pudiendo realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios. F) Prestación de servicios de computación, relacionados con la actividad anterior, programación de computadoras, desarrollo de software a medida, asesoramiento general y técnico, venta de hardware, equipos e insumos; instalación, mantenimiento y reparación mecánica y de software, de toda clase de redes, líneas y canales de comunicación, y de todos aquellos elementos que sean necesarios y/o accesorios para la realización de las actividades antes detalladas. G) Comercialización, importación y exportación de material grá-

fico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. Capital: $ 6000, en 600 cuotas de $ 10 cada una. Plazo: 99 años desde registro. Administración y representación: Gerente: Daniel Eduardo Marino Mariani. Cierre Ejercicio: 30.11. Sede social: Av. Corrientes 2025, 5° piso, departamento "B" Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 27-12-04.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 45. Folio: 442.

N° 33.092

MCF SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Federico Wietz, argentino, casado, nacido 19/7/57, técnico químico, DNI 13.256.739; y María Cristina Fackelmann, argentina, casada, nacida 31/12/60, empresaria, DNI 14.387.099, ambos con domicilio real y especial en General Lamadrid 1983, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 690 del 22/12/04. 3) MCF SERVICE S.R.L. 4) Vedia 1981, piso 9° "A" Capital Federal. 5) Dedicarse a la elaboración, distribución y ventas de comidas mediante servicios de fast food; ventas de comidas y bebidas al paso, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, catering, organización de eventos, y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas, para llevar, así como la venta y expendio de bebidas con alcohol y sin alcohol. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: María Cristina Fackelmann. 10) 30 de noviembre de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado, por Escritura Pública N° 690, del 22/12/04, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula N° 4505.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 32.999

MEYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa la publicación realizada el 29/11/2004 con factura N° 62450. Contrato Privado del 25 de noviembre de 2004 se constituye: 1) La sociedad se denomina "MEYLE S.R.L.". Tiene su domicilio legal y social en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de trasladarlo o establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país. Dicha persona manifiesta actuar como socio gerente de MEYLE S.R.L. formalizada por instrumento privado de fecha 25/11/2004.

Socio Gerente – Arnoldo Bruno Meyle

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 109. Libro N° 60.

N° 64.516

MONYMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Héctor Monfrini, 52 años, DNI 10.504.632, Cucha Cucha 779, piso 1, departamento B, Cap. Fed.; Carlos Osvaldo Monfrini, 43 años, DNI 14.614.795, Olazábal 3480, departamento 3, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 21-12-04. 3) Cucha Cucha 747, Cap. Fed. 4) Explotación de canchas de tenis y de paddle tenis. Venta de indumentaria, productos y accesorios deportivos relacionados con el tenis y con el pladdle tenis. Construcción y asesoramiento de instalaciones deportivas referidas al deporte tenis y paddle tenis. 5) 99 años. 6) 30-06. 7) $ 10.000. 8) Gerente Eduardo Héctor Monfrini con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado en Escritura Pública 21-12-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 33.096

NUEVO SOCIAL VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 7/12/04, Manuel Sánchez, 2/4/40, DNI 6769808, Av. Rivadavia 6747, piso 11, departamento 108, Cap. Fed.; Luis Fernando Galvez, 14/1/69, DNI 20606586, Moreto 1441, departamento 3, Cap. Fed. y Cristian Walter Tronchet, 18/11/68, DNI 20602024, Ruta Km. 6.5, Unidad Funcional 91, Canning, Prov. Bs. As.; todos argentinos, casados, comerciantes. NUEVO SOCIAL VIP SRL. 99 años. a) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines conjuntamente a servicios de salones de bailes y discotecas. b) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. $ 12.000. Administración: Luis Fernando Galvez y Cristian Walter Tronchet, ambos con domicilio especial en la sede social 31/12. Sede: San Juan 3330, piso 1, Cap. Fed. Autorizada en instrumento privado del 7/12/04 de constitución.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Peralta Marta Silvia. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/12/04. N° Acta: 070. Libro N° 3.

N° 33.066

PAMPAS DE MELAIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública N° 208 del 27-12-04 pasada al folio 727 Registro Notarial número 579 de la Capital Federal. Socios: María Elena Benítez Mathet, argentina, 19-08-43, L.C. 4.728.629, casada, comerciante, Avenida Roca 3006, Florida, Provincia de Buenos Aires; Amelia Leonor Benítez o Benítez Mathet, argentina, 07-09-38, L.C. 3.756.229, soltera, comerciante, Paunero 2765, 12° piso, Departamento D, Capital Federal, María Teresa Benítez Mathet, argentina, 12-01-45, L.C. 5.093.281, casada, profesora de física, Raúl Scalabrini Ortiz número 3020, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: La explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja y la comercialización de los productos derivados. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Amelia Leonor Benítez o Benítez Mathet, domicilio especial Peña 3088, 5° piso, Capital Federal. Sede Social y Domicilio Especial: Peña 3088, 5° piso, Capital Federal.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2005. Número: 050103000803/C. Matrícula Profesional N° 3820.

N° 33.054

PHOTONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Atilio Realini (h.), soltero, argentino, nacido el 6/5/69, licenciado en electrónica, DNI 20.910.768 y Oscar Atilio Realini, casado argentino, nacido el 21/2/43, comerciante, LE 4.403.930 ambos domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2631, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 22/12/04 3) PHOTONIX S.R.L. 4) Superí 3717, Cap. Fed. 5) Fabricación importación y exportación, comercialización, distribución, leasing, franquicias, instalación, mantenimiento, servicios, representación y consignación, montaje de instrumental y equipamiento para la electromedicina, sus partes, repuestos, accesorios, insumos, instrumental y software; laboratorio, investigación e implementación de proyectos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) y 9) 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. 10) 30/6. Gerentes: Oscar Atilio Realini (h.) y Oscar Atilio Realini (ambos constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2631, Cap. Fed.). Autorizado por contrato social del 22/12/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 33.011

PROYECTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15 de diciembre del 2004 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes sin reforma de contrato y reforma de la cláusula séptima Alberto Osvaldo Cespi, y Jorge Oscar Valko, ceden, venden y transfieren las 300 cuotas de $ 10 cada una a favor de Carlos Alberto Merlino 150 cuotas y a Carlos Alfonso Merlino, 150 cuotas los cedentes Alberto Osvaldo Cespi y Jorge Oscar Valko renuncian a la gerencia designándose como gerentes a Carlos Alberto Merlino. Séptima: La dirección y administración a cargo del Señor Carlos Alberto Merlino como gerente hasta el plazo de la sociedad. El administrador fija el domicilio especial en la calle Alsina 1290 piso 6° oficina "A" Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por instrumento privado de fecha 15 de diciembre del 2004.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 130. L. 28.

N° 33.028

ROGARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-2004 se realizan los siguientes actos: 1) Roberto Rubén Pittaluga, D.N.I. 10.833.280 y Alicia Beatriz Affonso, D.N.I. 11.757.278, ceden, venden y transfieren a Roberto Marcial Affonso, D.N.I. 12.271.825 y Ester Gladys Plaza, D.N.I. 12.599.304, cincuenta cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una, que es la totalidad de los cedentes. Se modifica la cláusula cuarta del contrato. 2) Los cedentes renuncian a la gerencia, continuando los cesionarios en su cargo de gerentes. 3) Cambio de domicilio: de Ceretti 2116 a Pasteur 154, planta baja "D", Capital. Firmante autorizada en el mencionado instrumento de cesión de cuotas de fecha 21-12-04.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. N° Acta: 811594.

N° 64.465

RR INDUSTRIAS METALURGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Luis Rubén Tomaz, argentino, casado, nacido el 20/03/1945, D.N.I. 7.759.490, comerciante, domiciliado en Circ. 5ª, Secc. 2°, Manz. 11, Casa 4, Ciudad Evita, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Hernán Rubén Tomaz, argentino, casado, nacido el 05/10/1974, comerciante, D.N.I. 24.227.158; 2. Fecha del instrumento de constitución: 28/12/2004; 3. Denominación: "RR INDUSTRIAS METALURGICAS S.R.L."; 4. Sede Social: Ercilla 5860, Cap. Fed. 5. Objeto Social: Instalación, organización y/o explotación de industrias metalúrgicas de forjado, mecanizado y fundición de metales ferrosos y no ferrosos. Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos metálicos ferrosos y no ferrosos, y toda otra actividad vinculada a la Industria Metalúrgica; 6. Plazo de Duración: 99 años; 7. Capital Social: $ 3.000 (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por Luis Rubén Tomaz, 150 (ciento cincuenta) y Hernán Rubén Tomaz, 150 (ciento cincuenta); 8. Administración y Representación Legal: Gerente Hernán Rubén Tomaz quien constituye domicilio especial en la sede social; 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada en el instrumento constitutivo Abogada Patricia Liliana Cabral.

Abogada – Patricia Liliana Cabral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 53. Folio: 651.

N° 33.013

RYB CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se excluyó en su objeto social publicado en el Boletín Oficial el 21 diciembre 2004 Factura n° 0076-00032026 lo siguiente; "asesoramiento integral" "servicios de información impositivo, contable, laboral, informático y/o el que resulte necesario". María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI. 24.997.688, domiciliada en Avenida Independencia 3177 piso 3 departamento A de Capital Federal, como Apoderada, con facultades suficientes y vigentes, según Poder por escritura 292, folio 627, del 15 diciembre 2004, ante Escribano Ricardo Oks, de Capital Federal.

La apoderada

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro. 336. N° Matrícula: 3491. N° Acta: 080. Libro N° 32.

N° 33.036

SAFARAD IMPALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 9287, L° 121 T° S.R.L.) Por Instrumento Privado del 30/12/04: Cesión de Cuotas: Facundo Minella cede 400 cuotas, 369 a Pablo Omar López, y 40 a Omar Guillermo López, DNI 10.650.273, periodista, soltero, Chacabuco 1384, 5° "D", Capital Federal; y Cambia Sede Social a Chacabuco 1384, 5° "D", Capital Federal. Consta autorización en el mismo instrumento.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Matrícula Profesional N°: 45. Tomo: 442.

N° 33.095

SEGURIDAD PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

BUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente rectifica el edicto publicado el 14 de diciembre de 2004 (Factura número 0059-00063246. María Belén Di Gregorio, como Gerente de SEGURIDAD PUERTO MADERO S.R.L., continuadora de BUPER S.R.L., constituye domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 846, 2° piso, oficina "17" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe María Belén Di Gregorio, en su carácter de Gerente de la Razón Social SEGURIDAD PUERTO MADERO S.R.L., según protocolización de fecha 25 de noviembre de 2004, pasada al Folio 1017, del Registro 1597, Matrícula 4723.

Certificación emitida por: María Genoveva Heguy. N° Registro: 1597. N° Matrícula: 4743. Fecha: 29/12/2004. Acta N°: 051. Libro N° 7.

N° 64.526

SINERGIA CONTROL DE CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 15-12-04 se constituyó la Sociedad. Socios: Fernando Carlos Cantón, divorciado, 18-6-57, DNI 13.131.191, con domicilio real y espe-

cial La Pampa 3469, 2° piso, departamento "B", Cap. Fed.; Pablo Rodolfo Migoya Barcelo, casado, 12-11-63, DNI 16.600.394, con domicilio real y especial en Emerson 1432, Bánfield, provincia de Buenos Aires; Hernán Esteban Verdeal, casado, 10-5-55, DNI 17.409.897, con domicilio real y especial en Manuela Pedraza 2956, piso 2°, departamento "9", Cap. Fed.; Gustavo Adolfo Ussai, soltero, 27-6-75, DNI 24.677.078, con domicilio real y especial en Dorrego 221, Rosario, provincia de Santa Fe, todos argentinos, empresarios. Plazo: 50 años desde la inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, compra-venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de accesorios, repuestos, anexos y conexos para camiones, rodados de todo tipo, acoplados, remolques. Capital: $ 15.000. Gerente: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-6 cada año. Sede: Cuba 1940, Cap. Fed. Firmado: Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, Folio 870, Autorizada por Instrumento Privado del 15-12-04 sobre Constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 33.006

SPEZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Escritura 85 del 26-11-2004: Marcela Alejandra Cabrera, argentina, nacida 28-10-1968, soltera, comerciante, DNI N° 20.404.468, domicilio Concordia 271, Capital, se desvincula de la Sociedad, cedió 150 cuotas de $ 1 c/u a José Roberto Lafuente, argentino, nacido 26-11-1932, casado, comerciante, DNI N°, domicilio Colonia 3909, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, socio ingresante. El Socio Alfredo Bernando Cabrera, en su carácter de Socio, libera de toda responsabilidad y sin límite a la Cedente. Autorizada para la publicación Zulema del Valle Rearte, DNI N° 10.726.984, por Escritura 85 del 26-11-2004.

Zulema del Valle Rearte

Legalización emitida por: Escribana Mariela P. del Río. Fecha: 28/12/04. Matrícula Profesional N°: 4780.

N° 33.020

TECNOADI

SOCIEDAD EN COMANDITA

Rectifica Edicto de fecha 06/12/2004: Se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social, suprimiéndose del Objeto Social el inciso c). Víctor Alejandro Frey. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 29/11/2004. Recibo N° 31.042.

Autorizado/Abogado - Víctor Alejandro Frey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 49. Folio: 215.

N° 33.064

TOA SHOJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de Socios del 22 de diciembre de 2004, se resolvió modificar los artículos 2° y 5°. Se prorrogó el plazo de duración y se designaron gerentes. En lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 100 años contados a partir del día 2 de abril de 1985. Dicho plazo podrá prorrogarse o reducirse por Resolución de la Asamblea de Socios". "Artículo Quinto: La representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios gerentes o no cualesquiera de ellos, por todo el término de duración de la Sociedad, cuyas firmas obligan a la sociedad en forma individual e indistinta. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en representación de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del Objeto Social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y con todos los demás Bancos e instituciones de crédito, oficiales o privados; establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías, en cualquier lugar del país o del exterior, a las cuales podrá asignárseles o no capital determinado; otorgar a una o más personas poderes judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgaren conveniente. Les queda prohibido a los gerentes constituir a la Sociedad en garantes o avalistas de terceros, salvo resolución especial de los socios tomada por unanimidad. Los gerentes no tienen obligación de dedicación exclusiva, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad, inclusive similares a las sociales". Por unanimidad se Designaron Gerentes a Osamu Murato, japonés, nacido el 30 de agosto de 1955, comerciante, Documento Nacional de Identidad 92.415.626, Mitsue Hara japonesa, nacida el 12 de octubre de 1956, Documento Nacional de Identidad 92.441.383, casada, comerciante, ambos constituyen domicilio especial y real en Bogado 4445 de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Luis Fernando Macaya, Autorizado por Acta del 22 de diciembre de 2004, elevada a Escritura del 29 de diciembre de 2004, Folio 715, Registro 1238.

Escribano - Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 050104002770/E. Matrícula Profesional N°: 2451.

N° 33.079

TRANSPORTE VIA RAPIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/12/04. 1) Laura Beatriz Capurro, divorciada, 42 años, Salvador Sorera 4150, DNI 16.275.529; y Mirtha Mabel Sánchez, 53 años, casada, Bolívar 4247, DNI 10.396.550; ambas argentinas, comerciantes y de Villa Dominico, Provincia de Bs. As. 2) TRANSPORTE VIA RAPIDA S.R.L. 3) 99 años. 4) Servicios de transporte de cargas terrestre, marítimo, aéreo, nacional e internacional. Compra, venta, importación, exportación y leasing de camiones y repuestos. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Gonçalvez Díaz 1023, Cap. Fed. 9) Gerente Laura B. Capurro, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Contrato Social del 22/12/04: Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 33.089

VDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Walther Vivardo, 34 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.495.551, Cafayate 1944, Capital Federal; Ariel Fernando Ferrara, 29 años, argentino, casado, empleado, D.N.I. 24.708.862, Carhue 1611, Capital Federal; Christian Damián Ferrara, 30 años, argentino, casado, comerciante. C.I. (Mercosur): 24.004.080, J. L. Borges 2481, Capital Federal. Denominación: "VDM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos de panadería y/o confitería, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Christian Damián Ferrara, con domicilio especial en Avenida Emilio Castro 6882, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Avenida Emilio Castro 6882, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.059

VOLCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30.12.04, Luciano De Luca, argentino, nacido 14.05.86, soltero, comerciante, D.N.I. 32.437.429, emancipado comercialmente por Escritura del 29.11.04, N° 330, del Registro 676 de Cap. Fed., e inscripta en la I.G.J. el 27.12.04, N° 468, Libro 12 de venias; y Gastón De Luca, argentino, nacido 05.03.83, soltero, comerciante, D.N.I. 30.182.223, ambos domiciliados en la Avenida Congreso 5596 de Cap. Fed.; resolvieron constituir una Sociedad. Denominación: VOLCARA S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Colonia 370/372, Cap. Fed. Objeto: Explotación transporte terrestre de carga, materiales, mercaderías, productos alimenticios envasados o no, volquetes, hormigonero, de materiales, substancias y/o residuos peligrosos, tóxicos, patológicos e industriales; depósito de mercaderías y cargas en tránsito. Compra, venta, consignación, comisión, permuta, importación, exportación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo del socio Gastón De Luca, en calidad de Gerente, por el término de duración de la Sociedad, quien fijó domicilio especial en Avenida Congreso 5596, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco. Autorizado por Instrumento Privado del 30.12.04.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 30. Folio: 370.

N° 33.070

WINES FOR LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Rubén Crespo, 41 años, argentino, casado, contador público, D.N.I. 16.557.879, Sarmiento 4219 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Augusto de la Iglesia, 42 años, argentino, viudo, Capitán de la Marina Mercante, D.N.I. 14.958.407, Amenábar 2751, 2° piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "WINES FOR LIFE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, y de bebidas, con o sin alcohol. La realización y organización de todo tipo de mandatos, representaciones, eventos, espectáculos, conferencias, exposiciones, edición de revistas, publicidad y todas las actividades relacionadas, derivadas y conexas con el Objeto Social. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Rubén Crespo, con domicilio especial en Sarmiento 4219, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 4219. 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo. Acto Privado de fecha 28/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.055

YESPIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

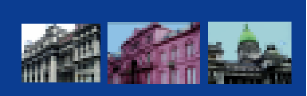
Constitución de Sociedad. 1) Carina Roxana Olmedo, argentina, nacida el 04-09-74, soltera, empresaria, D.N.I. 23.877.967, CUIT 27-23877967-8, domiciliada en Voltaire 1405, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Juan Joel Domínguez Roman, paraguayo, nacido el 17-05-68, soltero, comerciante, D.N.I. 93.080.820, CUIL 20-93080820-3, domiciliado en Guaminí 1821, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 28-12-2004. 3) YESPIN CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Avenida Gaona 2537, planta baja, departamento "4", Capital Federal. 5) Construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras, yesería, pintura y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la Sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Carina Roxana Olmedo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Gaona 2537, planta baja, departamento "4", Capital Federal. Patricia Peña, Autorizada en Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 28-12-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 45. Libro N° 27.

N° 33.034





Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Se informa al público que durante el mes de enero, la Delegación Tribunales, permanecerá cerrada.

Continuamos atendiendo en la Sede Central, Suipacha 767 en el horario de 11,30 a 16 hs. y en el Colegio de Abogados, Avda. Corrientes 1441, de 9 a 13,30 hs.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

APEN AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de febrero de 2005 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Defectos formales de la asamblea ordinaria de fecha 28 de abril de 2004: su nulidad;
2°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado, el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y dernás documentación contable correspondiente, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Honorarios del Directorio;
5°) Determinación del número de directores y su designación por un período de dos años;
6°) Elección de síndico titular y suplente;
7°) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio en el otorgamiento de la opción de compra de la Parcela 99 44 27 E 001 sita en la zona Sud del Río Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Jorge Daniel Mackinlay. Designado según acta de fecha 11 de septiembre de 2002.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 29/12/2004. N° Acta: 88. Libro N° 73.

e. 7/1 N° 64.497 v. 13/1/2005

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 2005 a las 15 horas, a realizarse en la calle Chile 1441, piso 1°, cuerpo 2° de esta Capital Federal, según lo prescripto en los artículos 19 inc. c), 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 37 del Estatuto Social, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos, Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio del 1° de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2004.
2°) Consideración de los excedentes líquidos y realizados según el artículo 44 del Estatuto.
3°) Consideración de la renuncia del Secretario del Consejo Directivo de la Asociación elevada a la Presidencia de la Asociación Mutual.
4°) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta con el Presidente y Secretario.
Presidente electo en Asamblea de fecha 08 de julio de 2002.

Presidente – Marcos Luis Montenegro

Certificación emitida por: Escribano Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 4/01/05. N° Acta: 005. Libro N° 89.

e. 7/1 N° 64.537 v. 7/1/2005

"C"

CETEI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2005 a las 18 horas en Rawson N° 88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social por un valor superior al quíntuplo del mismo y reforma del artículo respectivo.
3°) Capitalización de aportes irrevocables.
4°) Limitación al derecho de preferencia en los términos del art. 197 inc. 2) de la ley 19.550.
5°) Designación de representantes para proceder a la inscripción de la reforma.
Presidente designado en acta de Directorio del 30/12/04.

Presidente – Héctor A. De Sipio

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 854.

e. 7/1 N° 64.468 v. 13/1/2005

COLEGIO RABINICO "ATERETH-TZVI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente se convoca a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2005, a las 9,30 horas, en la sede social de Ecuador 775 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 46 clausurado el 30/11/03.
3°) Elección de autoridades.
José Meta, Director. Asamblea General del 25/2/2001 de designación de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 157. Libro N° 5.

e. 7/1 N° 64.524 v. 7/1/2005

CONFORMITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFORMITY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/1/2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social sita en Perú 277, 4° Piso oficina 2. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/9/2004.
2°) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
4°) Designación del Directorio por el plazo legal y distribución de cargos.
5°) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado por Asamblea y Directorio del 5/12/2003.

Presidente – Enrique Miguel Arata

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 066. Libro N° 13.

e. 7/1 N° 64.521 v. 13/1/2005

"T"

TRIP S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de TRIP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25/1/2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la sede social sita en Perú 277, 4° Piso oficina 2. C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/8/2004.
2°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
3°) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
4°) Designación del Directorio por el plazo legal y distribución de cargos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Designado por Asamblea y Directorio del 23/12/2003.

Presidente – Antonio Rodríguez Vecardi

Certificación emitida por: Carlos M. Valiante Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 65. Libro N° 13.

e. 7/1 N° 64.522 v. 13/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar Cabeillou, abogado, CPACF T 10 F 675, autorizado según boleto del 01/01/2005, con oficina en Bulnes 1330, piso 5° B CABA, avisa que Confitura San Telmo SRL con dornicilio en Acoyte 285 CABA transfiere a Fernando Javier López Osornio con DNI N° 10.838.342 con domicilio en Avellaneda 1144 P.B. "2" CABA el fondo de comercio de elaboración y venta al público de productos de panadería, churros, masas, pasteles facturas y similares, sito en la calle ACOYTE 285 CABA, libre de deuda. Reclamos de ley a efectuarse en Acoyte N° 285 CABA.

e. 7/1 N° 32.997 v. 13/1/2005

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que Alfredo López, domiciliado en Alsina 3081 Capital Federal, vende a: Vicente Andrés Rodríguez Arjomil, domiciliado en Rodríguez Peña 320, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle: ADOLFO ALSINA N° 3081, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/1 N° 64.514 v. 13/1/2005

Hiios de Manuel Gonzalez Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público. con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que Ramón Suárez Aparicio, domiciliado en la calle: Murature N° 4673, San Martín, Pcia de Buenos Aires, vende a: Nélida Romeo, domiciliada en la calle: Calderón de la Barca N° 336, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: AV. ALVAREZ THOMAS N° 460, PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/1 N° 64.512 v. 13/1/2005

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital Corredor Público avisa que anula y queda sin valor alguno el edicto N° 63.620 e. 20/12 v. 24/12 Fondo de Comercio AV. RIVADAVIA 7308. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 7/1 N° 64.482 v. 13/1/2005

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Martillero Público con oficinas en Anchorena 74 Cap. rectifica edicto N° 52.090 de fecha 8/7 al 15/7/04 del garaje comercial sito en AV. SAN MARTIN 3364 P.B. Capital siendo comprador el Sr. Miguel Angel Calvano dom. San Nicolás 1311 Cap. libre de deudas, gravámenes y personal. Rec. ley nuestras oficinas.

e. 7/1 N° 64.485 v. 13/1/2005

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., Corredor Público, comunica que rectifica el edicto publicado el 17/11/2004 al 23/11/2004 N° 61.114 del Fondo de Comercio de Hotel denominado "El Trebol", sito en calle AV. FOREST 1162 Cap. Fed. el nombre del comprador **debe leerse** Lidia Gladys Divis. Reclamos de ley Cabildo 546 Cap.

e. 7/1 N° 64.481 v. 13/1/2005

"H"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre Martillero Público con oficinas en Anchorena 74, Cap. avisa: José Martínez, Ramón Martínez Ramos, José Quintas, dom. Capitán Miranda 1345, José C. Paz, Pcia. Bs. As., venden garaje comercial sito en HUMBERTO 1RO. 2032 P.B. PLANTA ALTA, posee sesenta y una cocheras (61) para automotores incluidas dos (2) para ciclomotores y motos, al Sr. José Luján de Lucca dom. Murgiondo 156 Cap. libre de deudas, gravámenes y personal. Rec. ley n/oficinas.

e. 7/1 N° 64.487 v. 13/1/2005

Luicel S.A. Dr. Marcial Roberto García, Contador Público, T° 45 F° 136 CPCECABA, con domicilio en Viamonte 610, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Hugo Horacio Amiri y Margarita Teresa Zuza de Amiri, en la proporción del 50% cada uno, transfieren de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Luicel S.A. celebrada el 20 de agosto de 2003, a "Luicel Sociedad Anónima" con domicilio en Arenales 1384, Piso 2° Departamento "G" de la Ciudad de Buenos Aires, en carácter de aporte de capital, el siguiente inmueble: un lote con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, designado con el número VII (siete romano) en el plano, de Unión, Mensura y Subdivisión confeccionado en junio de 1974 por el Agrimensor Nacional José Rubens Buffarini, Matrícula 156, visado, por Dirección General de Catastro de la Provincia en expediente N° 32-05-40.094/74, archivado en el Registro General bajo el N° 96.038/9 del Protocolo de Planillas, sobre una mayor superficie, constituida por el resto de los lotes catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, todos de la manzana "B" y lotes A-Tres y A-Cuatro del plano, de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Topógrafo Heriberto A. Roldán, Matrícula 1.961, visado por Dirección General de Catastro de la Provincia, según expediente N° 41.222/64, sobre otra mayor determinada como Lote A de la manzana "B" del plano visado por Dirección General de Catastro de la Provincia, según expediente N° 404-R-59, practicado a la vez sobre otra mayor formada por los lotes Nueve, Diez, Once, Doce y Trece de la manzana "B", todos ubicados al Norte de la Plaza General Roca de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba y en la Banda Norte del arroyo. El referido Lote VII (siete romano). superficie de cuatrocientos veintinueve metros cuadrados. Inscripto en Protocolo de Dominio al N° 29.459 F° 36.070 T° 145 año 1976. Valuación fiscal $ 51.087. Reclamo de Iey en Viamonte 610, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/1 N° 1276 v. 13/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO TRUST COMPANY (Argentina) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/12/2004 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Hernán Gutiérrez al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad a partir del 31 de diciembre de 2004, (ii) Aceptar la renuncia del Sr. Luis Mariano Salas al cargo de Director Titular de la Sociedad a partir del 31 de diciembre de 2004, (iv) Designar a los Sres. Juan Pablo Fernández Ranvier y Jorge Blanco para que ocupen los cargos de Directores Titulares a partir del 31 de diciembre de 2004, (v) Designar al Sr. Juan Pablo Fernández Ranvier como Presidente del Directorio a partir del día 31 de diciembre de 2004. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Victoria Ocampo 360 8° piso, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti - Abogada - Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/04.
Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/01/05. Romina Benvenuti, Abogada. Tomo: 84. Folio: 743.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 7/1 N° 33.009 v. 7/1/2005

ABROM S.A.

Por día por Acta del 9/4/04 Lisa Faena renuncia al cargo de Presidente. Se designa Presidente: Nora Liliana Yoffe, Directora Suplente: Amalia Lubovich, ambas fijan domicilio especial en Las Heras 3395, 5 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizada según Acta N° 5 de fecha 9 de Abril de 2002.

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 052. Libro N°: 27.

e. 7/1 N° 33.041 v. 7/1/2005

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 16-12-04, los accionistas designaron el nuevo Directorio: Presidente: María Vanessa Vales Villamil de Coates, quien fija domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7° oficina 29 - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 16-12-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 7/1 N° 33.082 v. 7/1/2005

ALBARELLOS 2811 S.R.L.

Por instrumento privado del 29-12-2004 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadores y depositarios de los libros y demás documentación social a los socios Adolfo Roberto Cucchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-01-38, L.E. 4.866.646, C.U.I.T. 23-04866646-9, domiciliado en Lynch 354, Wilde, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Narciso Toloza, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-03-49, D.N.I. 7.633.050, C.U.I.T. 24-07633050-2, domiciliado en Pringles 5462, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Fijan domicilio especial en Olazábal 2171, Planta Baja, departamento A, Capital Federal. Se aprueba el Balance de Liquidación final al 18-12-2000 y el proyecto de distribución. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado de disolución del 29-12-2004.

ALBARELLOS 2811 S.R.L.: Inscripción original: 24-02-1988 N° 525 L° 89 T° SRL, última inscripción: 29-06-1999 N° 4936 L° 111 T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 48. Libro N°: 27.

e. 7/1 N° 33.030 v. 7/1/2005

ALTERNAS INVESTMENTS INC

De acuerdo al Acta de Asamblea de Accionistas celebrada el 22/11/2004 en la sede social de la casa Matriz, cita en la República de Panamá, se ha decidido: 1) Autorizar la apertura de una sucursal o representación en la República Argentina, con jurisdicción en la Ciudad de Bs. As, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 2588, Cap. Fed.; teniendo el representante facultades para fijar el capital social. 2) Designar a Noemí Mercedes Lattuada, argentina, casada, DNI 11.077.732, Estanislao del Campo 1782, Cap. Fed. nacida 27/4/1954; como representante de la sociedad en Argentina. 3) Ratificar el Poder Amplio otorgado el 22/11/04 a Noemí Mercedes Lattuada. Documentación legalizada con Apostilla (Convention de la Haye du 5 octobre 1961). Escribana Romina Alvarez Unzué autorizada por escritura 217 deL 27/12/2004, Folio 590, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/05. Número: 050104002212/8 Matrícula Profesional N°: 4826.

e. 7/1 N° 64.529 v. 7/1/2005

ARIDOS LA ESTACION S.A.

Por Asamblea ordinaria del 22-8-01, renunciaron Miguel Francisco Zuccala, como Presidente; Héctor Manuel Zubillaga como director suplente; se designó: Presidente: Leonardo Mariano Silva, DNI 5.860.609; Director Suplente: Maximiliano Hernán Capurro, DNI. 25.647.036, ambos con domicilio legal en Avenida Juan B. Justo 9100, Cap. Fed. Firmado. Doctora Claudia Liliana Singerman, autorizada por Asamblea ordinaria N° 8 de fecha 22-8-2001, sobre designación de autoridades.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 7/1 N° 33.005 v. 7/1/2005

"B"

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 22 de diciembre de 2004, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 084 (Cero-Ocho-Cuatro) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04).

Vice Presidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Ana Alsina de Cornejo. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 2484. Fecha: 4/1/05. Acta N°: 1 R000810623.

e. 7/1 N° 64.531 v. 7/1/2005

BLUE FILM S.R.L.

Por escritura del 9 de diciembre de 2004, Folio 657, Registro 1551, Capital Federal, BLUE FILM S.R.L., modificó el domicilio legal de la sociedad a San Martín 982, Décimo Piso, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana María Gracia Caso, autorizada por escritura número 220, pasada al folio 657, de fecha 9 de diciembre de 2004.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 050104002548. Matrícula Profesional N°: 4204.

e. 7/1 N° 64.499 v. 7/1/2005

BULNES 2215 S.A.

Por Acta de Asamblea del día 12/7/2004 se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, designándose a tal efecto a los Sres. Martín Alvarez Morales y Jorge Luis Fargas como Directores Titulares, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Pablo Javier Allaini como Director Suplente, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Martín Alvarez Morales y como Vicepresidente al Sr. Jorge Luis Fargas. La Autorizada".

Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 12 de julio de 2004 de BULNES 2215 S.A.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 7/1 N° 1277 v. 7/1/2005

"C"

CASA OTTO HESS Sociedad Anónima

.Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero Juan Bautista Guglielmetti, LE 8.573.315 domicilio real y especial Avenida Santa Fe 1561, 2° piso, capital, Director Suplente: Señor Vicente Roberto, LE 4.545.265, domicilio real y especial Avenida Rivadavia 8708, piso 7°, departamento 1 Capital, Buenos Aires, 3 de enero de 2005. Alejandro Ordosgoiti, Documento Nacional de Identidad 27.288.987, autorizado por instrumento público de fecha 3/1/05, escritura número 2, folio 4, Registro Notarial 1614.

Certificación de firmas emitida por Esc. Estela García Liñeiro, Registro 1614, Acta nro. 128 del 3/1/05.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 4/1/05. Acta N°: 128. Libro N°: 35.

e. 7/1 N° 64.492 v. 7/1/2005

CBI CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2.11.2004, CBI CONSTRUCCIONES S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: José Manuel Tappata, Director Suplente: Kenneth Lawrence Schmidt. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 14 del 2.11.2004.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 7/1 N° 33.018 v. 7/1/2005

CEREALES DE CUYO S.A.

Acta de Directorio 28-12-04 renuncia como Presidente Alexis Javier Guevara Acta Asamblea 30-12-04 asume como Presidente Carlos Hernán Caballero, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DU 22.850.106, Lamadrid 1859 Río III Provincia Córdoba fija domicilio especial en sede social. José Luis Prestera abogado T° 50 F° 640 autorizado en Instrumento Privado del 30-12-04 de Nombramiento de Directorio.

Abogada - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 7/1 N° 33.093 v. 7/1/2005

CITILAN ARGENTINA S.A.

Por escritura número 280 del 22 de diciembre de 2004, folio 894 Registro Notarial 1807 de Capital Federal, cesan en el cargo de Presidente: Hernán Mateus y de Director Suplente: Víctor Buendía. Se designa Presidente: Guillermo Horacio Sorondo, DNI 7.836.589, Director Titular: Claudia Fornari, DNI 16.287.808 y Director suplente: Carlos Zalles, pasaporte de la República de Perú PC 26683. Todos con domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 928 piso 7° oficina 721, de Capital Federal.

El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 280 folio 894 de fecha 22 de diciembre de 2004 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 050104002741. Matrícula Profesional N°: 4440.

e. 7/1 N° 64.498 v. 7/1/2005

CITY PHARMA S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el N° 15635 del Libro 18 el 15.08.2002, comunica que por Asamblea del 10.02.2004, protocolizada en escritura 585 del 21.12.2004 Reg. 1622 de esta Ciudad, decidió aumentar el Capital a $ 162.000 con emisión de 150.000 acciones de $ 1 V-N cada una y prima de emisión de $ 1. Se ofrece a los accionistas ejercer los derechos del art. 194 de la Ley 19.550, en el plazo previsto en la última parte del mismo en la sede social de Congreso 2520 Cap. Fed. Presidente del Directorio según Asamblea General Ordinaria del 10.02.2004.

Presidente - Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 136. Libro N°: 15.

e. 7/1 N° 33.007 v. 11/1/2005

COLT SECURITY GROUP S.R.L.

Inscripta en IGJ el 8/7/04 N° 6059 Libro 120 Tomo de S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 17/9/04 se resolvió el cambio de la sede social a Pasaje Ushuaia 1987 de Capital Federal. Autorizada Escribana Virginia Rosa Junyent Registro 1361 de Cap. Fed. según acta de reunión de socios del 17/9/04.

Escribana - Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/05. Número: 050104002213. Matrícula Profesional N°: 3801.

e. 7/1 N° 64.472 v. 7/1/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima

En reunión de Directorio del 28 de octubre de 2004 renuncian a sus cargos de miembros del Directorio Néstor Angel Prieto DNI 13.802.183 y Julio Jorge Grandjean DNI 4.383.189.

Autorizada por Acta de Directorio del 28-10-2004.

María del Carmen Millán

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 4/1/05. Acta N°:140. Libro N°: 18.

e. 7/1 N° 33.061 v. 7/1/2005

CREDINVER S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y del 21/12/04, los señores accionistas de "CREDINVER S.A." resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 20/12/04; nombrar como Liquidador y Depositario de los libros y documentación social al señor Sergio Carlos Paytas, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, Piso 1°, Oficina "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y 21/12/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogada/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 7/1 N° 33.052 v. 7/1/2005

"D"

DESARROLLO 2000 S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/9/04, pasada a Escritura Pública N° 83 del 18/11/04, se designó Presidente a Teodoro Eduardo Cervo, L.E.: 4.490.859, con domicilio especial en Reconquista 715, piso 10°, departamento "D" Capital Federal; y Director Suplente a Lucia Margarita Barrere, DNI. 2.905.725, con domicilio especial en Gamarra 1877, piso 5* departamento "B" Capital Federal. José Luis Prat, abogado inscripto en el C.P.A.C.F. Tomo 46 Folio 221, autorizado por Escritura Pública N° 83 del 18/11/04 suscripta por la escribana Silvia A. Alemany, matrícula 4549.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/01/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 7/1 N° 32.998 v. 7/1/2005

DYNAMITE S.A.

Por Acta de Asamblea del 23-12-04, se acepta la renuncia de la Presidente de la sociedad, Gisela Sabin, se designa nuevo Directorio: Presidente: Gabriela Alejandra Vera, argentina, nacida 30-09-1968, empresaria, DNI. 20754299, CUIL. 27-20754299-2, soltera, domicilio Conesa 5058, San Miguel, Pcia. Bs.As., Directora Suplente: Marta Elide Marchelli, que declaran domicilio especial en Lorenzo Lugones 1794 Capital Federal. Asimismo por Acta de Directorio del 23-12-04 se resuelve cambiar la sede social a la calle Lorenzo Lugones 1794 de Capital Federal. Autorizada según la citada Acta del 23-12-04, Gabriela Alejandra Vera.

Gabriela A. Vera

Certificación emitida por: Escribano Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 75. Libro N°: 13.

e. 7/1 N° 33.017 v. 7/1/2005

"E"

EL ALBARDON S.A.

Comunica por un día que por Acta de Directorio del 16/12/2004, por unanimidad se resolvió ratificar y fijar el domicilio social en la calle Maipú número 942, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina Reforma de Estatuto.

Carlos Alberto Serrano, DNI 10.476.730, autorizado por Acta de Directorio de fecha 16/12/2004 a realizar el presente.

Certificación emitida por: Escribano Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 012. Libro N°: 25.

e. 7/1 N° 64.535 v. 7/1/2005

ELLIPSO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de socios del 23.11.04 se aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad conforme Artículo 94 inciso 1) y Artículo 10 del Contrato social designándose liquidador al Gerente Alejandro Eduardo Fargosi, DNI 11.371.750 con domicilio especial en la Avenida Alvear 1580 Primer Piso Capital Federal. Abogada autorizada por acta de reunión de socios del 23.11.04.

Autorizada - María E. Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/05. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 7/1 N° 33.012 v. 7/1/2005

ENCRUCIJADAS S.A.

Cambio de Directorio. Se rectifica aviso del 27-12-2004 aclarandose que los Directores de ENCRUCIJADAS S.A. renunciaron a sus cargos por Acta de Directorio N° 4 del 21-10-2004. Autorizado por Escritura del 17-12-2004, Folio 1655, Registro 218 Cap. Fed. Recibo 32414.

Zulema del Valle Reartes

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 11. Libro N°: 8.

e. 7/1 N° 33.021 v. 7/1/2005

ESTANCIA JUBILEO S.A.

Comunica que por acta de Directorio del 22/12/04 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 521, piso 3°, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al domicilio de la calle 25 de Mayo 460, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F, autorizada por Acta de Directorio de fecha 22/12/04.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 7/1 N° 33.024 v. 7/1/2005

ESTANCIAS EL CORRENTINO S.C.A.

Cambio de Jurisdicción. 1) Escritura 583, 22 de diciembre de 2004, escribano Federico Ugarte Posse, Reg. 1022, de esta Ciudad, 2) "ESTANCIAS EL CORRENTINO S.C.A." 3) Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, soltero, 2/11/38, LE. 4.280.511, argentino, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163, piso 12 Cap. Fed.; 4) inscripción inicial de la sociedad: L° 1, de contratos de sociedades en comandita, F° 113, N° 224, del 28/8/1961, en el Registro Público de Comercio. 5) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 104 del 19/3/2004, se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de La Plata Calle 45 N° 978, a la jurisdicción de Capital Federal, calle Carlos Pellegrini 1163, piso 12. 6) Se modifica el Artículo Primero "Artículo Primero: Denominación, domicilio: La sociedad se denomina "ESTANCIAS EL CORRENTINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, su domicilio lo es en jurisdicción de la Capital Federal. Podrá establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país, o en el extranjero, y cambiar su domicilio a cualquier jurisdicción". Escribano Autorizado Federico Ugarte Posse, Registro Notarial 1022, Capital Federal, según escritura 583, del 22/12/2004 folio 1813.

Escribano - Federico Ugarte Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/05. Número: 050103001459/4. Matrícula Profesional N°: 2770.

e. 7/1 N° 33.077 v. 7/1/2005

EXPRESO PONTEVEDRA S.A.

1 día: 1) Asamblea General Ordinaria: 10/10/03: Designa directorio: Presidente: Carlos Domingo Pachilli, Vicepresidente: Héctor Raúl Pachilli, Director Suplente: Damián Andrés Pachilli. 3 ejercicios. 2) Asamblea General Extraordinaria: 3/11/03: Renuncia Vicepresidente: Héctor Raúl Pachilli. Designa: Presidente: Carlos Domingo Pachilli, Vicepresidente: Damián Andrés Pachilli, Director Suplente: Nancy Gabriela Pastorino. 3) Acta directorio 2/12/04: domicilio especial directores: Ciudad de La Paz 1960, Cap. Fed. Autorizada Acta Directorio: 2/12/04.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 7/1 N° 33.019 v. 7/1/2005

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK N.A.

REPRESENTACION PERMANENTE

Hace saber que por resolución del directorio de fecha 6 de diciembre de 2004 se ha resuelto reemplazar el representante legal de la Representación Permanente en la República Argentina designando en reemplazo del Sr. Carlos María Piñeyro, al Señor Iván María Moiseeff Souto, argentino, Documento Nacional de Identidad 26.781.569, soltero, Licenciado en Economía, nacido el 15 de agosto de 1978 con domicilio especial en Tucumán 540, Piso 19, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Ezequiel Noblía autorizado mediante resolución del directorio de fecha 14 de diciembre de 2004 y documento de aceptación de cargo a publicar el presente edicto.

Alejandro Ezequiel Noblía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 60. Folio: 670.

e. 7/1 N° 33.039 v. 7/1/2005

FORMATOS EFICIENTES S.A

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se informa por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2004, se resolvió emitir y ofrecer en suscripción a los tenedores de las acciones Clase B y D, 5.073.109 acciones preferidas, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción correspondientes a la Clase F, conforme a las siguientes condiciones:

a) Integración: efectuarla en su totalidad en el momento de la suscripción, pudiendo afectarse para dicha integración dinero en efectivo o los aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones recibidos por la Sociedad o préstamos efectuados por los accionistas, a opción de cada accionista;

b) las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso.

Roberto Chute

Director Titular electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4373. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 005. Libro N° 025.

e. 7/1 N° 64.505 v. 11/1/2005

"I"

INVERSIONES BALEARES S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y del 21/12/04, los señores Accionisas de "INVERSIONES BALEARES S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 20/12/04; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señor Sergio Carlos Paytas, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, Piso 1°, Oficina 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y 21/12/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 7/1 N° 33.050 v. 7/1/2005

INVERFAM S.A.

Escritura 288 del 20/12/2004, Escribano Alfredo López Zanelli, Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por Asamblea Unánime de fecha 23-12-2003, y Directorio de igual fecha se designó Directorio unipersonal, por tres ejercicios como sigue: Presidente: Rubén Daniel Esnaola, DNI 12.277.920; Director Suplente: Juan Carlos Muñoa, DNI 7.754.854. Domicilio especial constituido por ambos directores: Perú 367, piso 8°, Capital Federal. Escribano autorizado por Escritura 288 del 20/12/2004, Matrícula 3441, Registro 402, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: 041229445620/7. Matrícula Profesional N°: 3441.

e. 7/1 N° 64.476 v. 7/1/2005

"J"

JUBILARSE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22/12/2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente Pedro Roberto Spielmann y Director Suplente Gabriele Mittmann de Spielmann, siendo reelectos luego del vencimiento de su mandato. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3° oficina "B", Capital Federal. Graciela Antonia Brugaleta, Presidente, conforme Acta de Asamblea del 24/02/2004.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 189. Libro N° 76.

e. 7/1 N° 54.539 v. 7/1/2005

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro Capitalización y Rentas

11/2004 Plan "Triangular" símbolo favorecido 084.

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 084; 981; 387; 605; 878; 624; 445; 888; 188; 953.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea N° 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 092. Libro N° 066.

e. 7/1 N° 64.480 v. 7/1/2005

LA POCHA S.A.

Por un día: Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30 de abril de 2003. Nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente, Oscar Jorge Della Valle, Vicepresidente, Hermínia Lambertini y Directora Suplente, Marina Gabriela Della Valle. Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, piso 2°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptación de ambos cargos en las Actas mencionadas. Oscar Jorge Della Valle Presidente, conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003 y Acta de Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Escribano Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 23/12/04. N° Acta: 008. Libro N° 25.

e. 7/1 N° 64.538 v. 7/1/2005

LOW COST GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS LIMITADA

1) Asamblea designó por Acta 12 noviembre 2004 nuevo Representante Legal, Lucas Demartino Pons, argentino, casado, nacido 11 noviembre 1970, DNI. 21.924.311, CUIT. 20-21924311-2, comerciante, domiciliado en San Martín 345, piso 3 de Capital Federal, aceptó cargo. Constituye domicilio legal en el precitado. Protocolizado Escritura 313, folio 684, 30 diciembre 2004. María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI. 24.997.688, domiciliada Independencia 3177, piso 3, departamento A, Capital Federal. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 229, folio 463, 29 septiembre 2004, Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Apoderada – María Fernanda Villanueva

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. N° Acta: 81. Libro N° 32.

e. 7/1 N° 33.035 v. 7/1/2005

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

En acta de Asmblea del 21/11/04, por fallecimiento del director titular Armando Francisco Trucco, se designó director titular a Andrés Trucco con domicilio especial en Bucarelli 2229, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado en acta de Asamblea del 21/11/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 7/1 N° 64.491 v. 7/1/2005

"M"

MADISON S.R.L.

Por acta del 22/4/02 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora a Silvia Graciela Garden fijando domicilio legal la liquidación y especial la liquidadora en Mercedes 1588 Cap. Fed. José Luis Nanoia autorizado en Acta de disolución del 22/4/02.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 7/1 N° 33.002 v. 7/1/2005

MALTEUROP ARGENTINA S.A

Comunica que por Escritura Pública N° 96 de fecha 23 de diciembre de 2004 por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre del 2004 se dispuso la designación del Directorio quedando integrado como Presidente: Juan José García. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre del 2004 se dispone la disolución anticipada y se designa Liquidador al Sr. Juan José García, y depositario de la documentación fijando domicilio especial como Administrador y depositario en la calle Paraná 264, piso segundo, Oficinas 19 y 20 Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura Pública N° 96 de fecha 23 de diciembre del 2004 ante la Escribana Rita Alicia Slimovich de Burstein, titular del Registro N° 1175 de Capital Federal Matrícula N° 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Bunstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 140. L° 8.

e. 7/1 N° 33.027 v. 7/1/2005

MIARAT S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 9 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 2004: 1) Se designan nuevos Directores: Presidente: Graciela Inés Ercoreca con D.N.I. 16.481.800, con domicilio real en la calle Juncal Número 3280, piso 4°, departamento "B", de esta ciudad; Director Suplente: Marcelo Alejo Cerra, con D.N.I. 30.596.745, con domicilio real en fa calle Juncal Número 3280, piso 4°, departamento "B", de esta Ciudad. Ambos con domicilio especial en fa calle Juncal Número 3280, piso 4°, departamento "B", de esta Oudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Anterior: Presidente: Gladys Olga Leiva; Director Suplente: Héc-

tor Leopoldo Mansilla. 2) Se fija nueva sede de la sociedad en la calle Juncal Número 3280, piso 4°, departamento "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar los Estatutos. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. Número 26.816.263, autorizado por escritura Número 1051, de fecha 28 de diciembre de 2004 pasada al folio 3380.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 4/1/05. N° Acta: 166. Libro N° 38.

e. 7/1 N° 64.510 v. 7/1/2005

"N"

NIVESONI S.A.

Se complementa publicación del 24/11/2004 factura 30.165 dejando constancia que por Acta de Asamblea del 19/07/2004 renunciaron los directores: Presidente: Nicolás Caputo y Director Suplente: Jorge Caputo, se aceptaron las renuncias y se designó nuevo directorio. Legalizado por el Colegio de Abogados de Capital Federal el 29/12/2004, autorizado para publicar el presente edicto por Instrumento Privado de fecha 5/11/2004.

Enrique P. Batemarco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2004. Tomo: 10. Folio: 410.

e. 7/1 N° 64.503 v. 7/1/2005

NOVEMBAL ARGENTINA S.A.

N° 5415 L° 1 de S.A. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/12/04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de liquidador titular: Eduardo Federico Ansaldo y liquidadora suplente: Marga Mónica Clavell, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10/12/04.

Abogada – Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/05. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 7/1 N° 33.014 v. 7/1/2005

NUEVO CREDITO SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/04 y del 21/12/04, los señores accionistas de "NUEVO CREDITO SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 20/12/04; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señor Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, con domicilio especial en Avenida Directorio 5603, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/04 y 21/12/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 7/1 N° 33.049 v. 7/1/2005

"O"

OBRARTE S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y del 21/12/04, los señores accionistas de "OBRARTE S.A.", resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 20/12/04; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señor Gabriel Norberto Laico, con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, Piso 1°, Oficina 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Actas de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/04 y 21/12/04 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 7/1 N° 33.048 v. 7/1/2005

OXFORD PUBLISHING LIMITED (Sociedad Extranjera)

Se hace saber por un día que, por reunión de Directorio de fecha 26/10/2004, la sociedad extranjera OXFORD PUBLISHING LIMITED ha decidido dejar sin efecto la designación de los siguientes representantes: Miguel Menegazzo Cane, Gonzalo E. Cáceres, Horacio C. Soars, Pablo Dukarevic Ruiz Huidobro, Alejandro Oliveira, Xavier Ruiz, Martín José Barreiro, Ana María Aufiero, Julio A. Pueyrredón, María Laura Mancuso, Ignacio Nicholson, Eleonora Cimino y Ariel J. Ramos y ha designado como nuevos representantes legales al Sr. Alejandro Mosquera y a la Sra. Paola L. Rolotti. Ambos han constituido domicilio especial en la República Argentina, en Avenida Corrientes 330, Piso 6°, Oficina 612, de la Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Mosquera. Abogado. Autorizado por Poder Especial otorgado el 26/10/2004.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 7/1 N° 33.069 v. 7/1/2005

"P"

PACING S.A.

Por fecha de Acta del 17 de diciembre de 2004, el Señor Silvio Nelson Froimovich, DNI N° 20.736.200, en carácter de representante legal de la sociedad PACING S.A. ambos inscriptos bajo los términos del Art. 123 ante la Inspección General de Justicia fecha 02/12/1998 bajo el número 2589 del libro 54, Tomo B de estatuto Extranjeras, decidió modificar el domicilio legal de su representado de Avenida Avellaneda N° 2743, Piso 5, "38", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre "3", Piso 13, Departamento 3, también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante Legal – Silvio Nelson Froimovich

Certificación emitida por: Liliana M. Grinberg. N° Matrícula: 2604. Fecha: 20/12/04. N° Acta: 150. Libro N°: 44.

e. 7/1 N° 33.085 v. 7/1/2005

PANA INTERNATIONAL B.V. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber por un día que, por reunión de Directorio de fecha 10/12/2004, la sociedad extranjera PANA INTERNATIONAL B.V. ha dejado sin efecto la designación como representante legal del Sr. Alejandro Freire y ha designado como nuevo representante legal al Sr. Vito Panati, quien ha constituido domicilio especial en la República Argentina, en Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 1, Oficina H, de la Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Mosquera. Abogado. Autorizado por Poder Especial otorgado el 10/12/2004.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 7/1 N° 33.071 v. 7/1/2005

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

Escritura 982 del 23/12/2004, Escribano Alfredo López Zanelli, Registro 402, Capital Federal, Matrícula 3441. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no Unánime. Quórum 96.072% de fecha 14-4-2004 se designan como Directores Titulares a Juan Carlos Apóstolo, Juan de Ganay, Carlos Mosconi, Alberto Mario Vilotta, Marcelo José Campo, Gustavo Adolfo Herrero, Néstor Dante Zucchini, Alberto Luis Morra; y como Directores Suplentes a Paola Vanesa Pereyra, Ricardo Siri, Alberto Mayo, Diego Wade, Hugo Alberto Anitori, Osvaldo Humberto Zucchini, Pablo Espinosa y Susana Beatriz Morra de Frassia y por el Acta de Asamblea General Ordinaria no Unánime, Quórum 96.08% de fecha 15-11-2004 se acepta la renuncia de los Directores Titulares, Néstor Dante Zucchini y Alberto Luis Morra también los Directores Suplentes, Osvaldo Humberto Zucchini, Pablo Espinosa y Susana Beatriz Morra. Se designa en su reemplazo a los Directores Titulares: Carlos José García, Carlos Alberto Aloi, como Directores Suplentes: Alberto Luis Morra, Santiago Cotter, Alejandro Alfredo Sorgentini. Domicilio legal constituido por todos directores en la calle Brasil 160, Capital Federal.

Escribano autorizado por escritura Escritura 982 del 23/12/2004, Matrícula 3441, Registro 402, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/04. Número: 041230447760/0. Matrícula Profesional N°: 3441.

e. 7/1 N° 64.474 v. 7/1/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 24 de setiembre de 2004, fueron designados como Directores Titulares los Señores Decio Fabricio Oddone Da Costa y Alberto Javier Saggese. Ambos constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente. Directores Titulares elegidos por AGO y E del 19.03.04.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 3/1/05. N° Acta: 183. Libro N°: 37.

e. 7/1 N° 19.318 v. 7/1/2005

PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 17/12/2004 se aceptó la renuncia a los cargos de Presidente y Director Titular del Señor Francisco Nicólas Fascetto y al cargo de Director Titular del Señor Charles Henry Morin y por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/12/2004, y Acta de Directorio del 23/12/2004, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Director Titular y presidente: Peter Robert Brooks (Clase "A"); Directores Titulares: Benjamín Koziner (Clase "A"); Mariano Gastón Vergara Hegi (Clase "B"); Directores Suplentes: Enrique Eduardo Sicre (Clase "A"); David Bruce Armon (Clase "B"), todos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires". La que suscribe Sheila Böhm, abogada, T° 85, F° 719, ha sido autorizada por documento Privado – Acta de Asamblea N° 2 del 23/12/2004". La apoderada.

Abogada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 7/1 N° 33.098 v. 7/1/2005

PRG. COM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2004 y acta de directorio del 22 de noviembre de 2004 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Busto Enrique Ramón, domicilio real y especial: Avenida Libertador 5048, 6° piso, Capital Federal Vicepresidente: Scaramella Julieta, domicilio real y especial: Olleros 2570 7° piso, departamento C, Capital Federal y Director Suplente: Tosoni Abel domicilio real y especial: Chacabuco 50 5° piso, Capital Federal. El presidente que firma al pie, fue nombrado como tal en el acta de Directorio número 7 del día 22 de noviembre de 2004.

Presidente – Busto Ramón Enrique

Certificación emitida por: Delfín Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 187. Libro N°: 21.

e. 7/1 N° 64.490 v. 7/1/2005

PRODECINE S.A.

Por Acta de Asamblea del día 23/8/2004 se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Tim Warner y Martín Alvarez Morales, ambos con domicilio especial en la calle Beruti 3399, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar al Dr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Titular y al Dr. Patricio Lorenzo Quinn como Síndico Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Tim Warner y como Vicepresidente al Sr. Martín Alvarez Morales. La autorizada."

Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 23 de agosto de 2004 de PRODECINE S.A.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 7/1 N° 1278 v. 7/1/2005

PROMOGROUP S.R.L.

Por Acta del 24/11/2004 se designaron como gerentes por 1 ejercicio a Ramiro Serial de la Torre y Juan María Serial de la Torre, quienes aceptaron, domiciliados y constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 989, 3° piso de esta ciudad. Autorizada a publicar por el acta referida.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2005. Número: 050104001916. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 7/1 N° 64.542 v. 7/1/2005

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS Sociedad Anónima

El acta de Asamblea del 29/10/2004 designó como Directores Titulares a: Ramiro Serial de la Torre y María Inés Moreno, domiciliados en Carlos Pellegrini 989, 4° piso de esta ciudad y Director Suplente a Alejandro Daniel Ramallo, domiciliado en Cerrito 1137, 10° piso de esta ciudad. El acta de Directorio del 4/11/04 designó Presidente: Ramiro Serial de la Torre, Vicepresidente: María Inés Moreno y Director Suplente: Alejandro Daniel Ramallo habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, 4° piso de esta ciudad. Autorizada a publicar por Asamblea referida.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2005. Número: 050104001917. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 7/1 N° 64.541 v. 7/1/2005

PUERTO SECO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por un día: Que la Sociedad "PUERTO SECO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" por Acta de Reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2004, cambió su domicilio social de la calle Guido N° 2636 Piso 8°, a la cale Guido N° 2636, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin modificación de Estatutos. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 27 de diciembre de 2004 al folio 8332 del Registro 444. Pedro Antonio Luján apoderado L.E. 4.144.125, según Poder Especial de fecha 27 de diciembre de 2004, escritura Pasada al folio 8332, Registro 444 de Capital Federal.

Apoderado – Pedro Antonio Luján

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 30/12/2004. N° Acta: 042. Libro N°: 76.

e. 7/1 N° 64.473 v. 7/1/2005



SADOW Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad SADOW SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 20/08/1996, número 7935, libro 119, tomo A de sociedades anónimas, sede en Aráoz 2438, piso 4 de esta ciudad, por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2004, aprobó la escisión por la cual se destina

el 72,94 por ciento de su capital, a la formación de una nueva sociedad, según balance especial del 31/08/2004 del que resulta un activo de $ 1.879.525,63 y un pasivo de $ 606.516,17 y que destina $ 961.027,55 del activo y $ 51.000 del pasivo a la nueva sociedad anónima GANUAR SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Aráoz 2438, piso 4 de esta ciudad. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede de la sociedad escindente, dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. La escindente reduce su capital social en un 72,94 por ciento, cancelando las acciones pertinentes que la representan. Fernando Ferro. Autorizado por acta del día 15 de noviembre de 2004, fojas 2 del Libro N° 2 de Actas de Asamblea de la Sociedad.

Certificación emitida por: Escribana Romina Alvarez Unzué. N° Registro: 1636. N° Matrícula: 4826. Fecha: 21/12/04. N° Acta: 057. Libro N°: 1.

e. 7/1 N° 64.528 v. 11/1/2005

SAN GIOVANNI S.A.

Cambio de Directorio. Se rectifica aviso del 20/12/2004 aclarándose que los Directores de SAN GIOVANNI S.A. renunciaron a sus cargos por Acta de Directorio N° 6 del 30/04/2001. Autorizado por Escritura 871 del 3/12/2004. Registro 218, Cap. Fed. Recibo 31919.

Zulema del Valle Reartes

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Escr. adscripta del Reg. 218 de Cap. Fed. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 11. Libro N°: 8.

e. 7/1 N° 33.022 v. 7/1/2005

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 30 de noviembre de 2004 a la suma de $ 1.233.977.378. Dicha cantidad ha sido auditada y certificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille, según certificación del 21/12/2004. Designado según Acta de Directorio N° 254, del 7/2/2002 y Acta de Asamblea N° 7, de igual fecha.

Presidente – José Carlos Jaime

Certificación emitida por: Fernández Ferrari J. M. N° Matrícula: 2298. Fecha: 30/12/04. N° Acta: 949.

e. 7/1 N° 64.466 v. 7/1/2005

SERIAL DE LA TORRE CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS S.A.

El acta de Asamblea del 24/11/2004 aceptó la renuncia del actual directorio integrado por Ramiro Serial de la Torre (Presidente), Paula Alfonsín de Azevedo (Vicepresidente) y Alejandro Daniel Ramallo (Director Suplente) y se designaron como Directores Titulares a: Ramiro Serial de la Torre y Carlos Alberto Valeiro, domiciliados en Carlos Pellegrini 989, 9° piso de esta ciudad y Director Suplente a Alejandro Daniel Ramallo, domiciliado en Cerrito 1137, 10° piso de esta ciudad. El acta de Directorio del 24/11/04 designó Presidente: Ramiro Serial de la Torre, Vicepresidente: Carlos Alberto Valeiro y Director Suplente: Alejandro Daniel Ramallo habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, 9° piso de esta ciudad. Autorizada a publicar por Asamblea referida.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2005. Número: 050104001918. Matrícula Profesional N°: 3991.

e. 7/1 N° 64.540 v. 7/1/2005

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

Hace saber por un día que el Directorio en su reunión del 17.11.04 aprobó el cambio de domicilio de la sociedad a Avenida Corrientes N° 415 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adriana Blanc - Autorizada a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 17.11.04.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2004. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 7/1 N° 64.471 v. 7/1/2005

SINAPSIS TRADING S.L. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber por un día que, por reunión de directorio de fecha 24/11/2004, se ha decidido dejar sin efecto la designación de los Sres. Alejandro Mosquera y Mario Rafael Biscardi como representantes de la sucursal argentina y se ha decidido designar como nuevos representantes a los Sres. Alberto Favio Godoy y Fabio Talin quienes constituyen domicilio en Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612. Alejandro Mosquera. Abogado. Autorizado por poder especial de fecha 24/11/2004.

Abogado – Alejandro Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 30. Folio: 536.

e. 7/1 N° 33.074 v. 7/1/2005

SOL Y ARENA S.A.

Por acta de Directorio del 17/12/04 fija domicilio legal en Avenida del Libertador 4894 piso 8° departamento E Capital Federal. Mariela Perugini autorizada en acta de Directorio N° 3 del 17/12/04.

Abogada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 7/1 N° 33.003 v. 7/1/2005

SUTEC S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 10/12/04 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el directorio por el término de un ejercicio a saber: Presidente: Jorge Enrique Guerra Moreno, Vicepresidente: Débora Luz Guerra Moreno y Directores Titulares: Horacio Luis Mauro, Manuel Pichel López y Darwin Gilberto Clavijo Cáceres y como Director Suplente: Carmen Cecilia Uribe Lozano, todos constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca 530, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado por escritura pública número 319 del 17 de diciembre de 2004. Registro Notarial 1730.

Escribano – Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2004. Número: 041228442923/C. Matrícula Profesional N°: 4053.

e. 7/1 N° 33.057 v. 7/1/2005

SYLVAN NET S.R.L.

Por instrumento Privado del 21/12/04 se resuelve llevar la sede de la entidad, cuyo contrato constitutivo publicará con el N° 31404, a la Av. Salvador María del Carril 3546. Dr Julián Martín Ripoll, autorizado por Instrumento Privado del 3/12/04.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 58. Folio: 582.

e. 7/1 N° 33.037 v. 7/1/2005

"T"

TAIMAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/04 se resolvió disolución. Liquidadora: Graciela Beatriz Taboada, DNI 8.359.488, Domicilio Especial: Sucre 2676, Capital Federal. Gabriela Patricia Kirzner autorizada en instrumento de Asamblea Extraordinaria del 17/12/04.

Abogada – Gabriela P. Kirzner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/04. Tomo: 87. Folio: 993.

e. 7/1 N° 64.464 v. 7/1/2005

TELPER Sociedad Anónima

Se informa que por acta de asamblea N° 29 del 30-11-2004, se ha resuelto la liquidación y disolución anticipada. Designa liquidador a Alberto Rafael Hojman, Norah Haydee Garfunkel de Hojman, Berta Garfunkel de Teubal y Martín Fernando Teubal, fijando todos ellos su domicilio especial en la Avenida Brasil 731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aprueba una partición y distribución parcial por la suma de dos millones quinientos cincuenta mil dólares. Firma Facundo Rocha apoderado en acta N° 29 del 30-11-2004.

Apoderado – Facundo Rocha

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 4/1/05. N° Acta: 075. Libro N°: 3.

e. 7/1 N° 64.507 v. 7/1/2005

TRANSPORTE SIERRA S.R.L.

Acta N° 13 del 15/12/04. Los socios resolvieron designar gerentes a Néctar Christian Coleff y a Gonzalo Manuel Sierra, ambos con domicilio especial en Pedernera 2815, Cap. Fed. Autorizada en Acta de socios N° 13 del 15/12/04 de designación de gerentes.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/12/04. N° Acta: 069. Libro N°: 3.

e. 7/1 N° 33.063 v. 7/1/2005

"U"

UDV ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 3/1/2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge Daniel Ortiz, D.N.I. 13617471, con domicilio en Bouchard 680 - Piso 8° de C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/04 y cuenta Partición.

Autorizada según Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 3/1/2005: Contadora Pública Liliana Carmen Trascierra.

Contadora – Liliana Carmen Trascierra

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2005. Número: 175233. Tomo: 166. Folio: 103.

e. 7/1 N° 64.460 v. 7/1/2005

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria

y

PETROURUGUAY Sociedad Anónima

AREA "AGUADA DE LA ARENA (EX "AÑELO")"

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1.618.710 comunica que por Acuerdo suscripto con fecha 25 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) el cambio de denominación social al de "PETROBRAS ENERGIA - PETROURUGUAY - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS Area AGUADA DE LA ARENA", 2) inscripción de domicilio especial en Maipú 1, piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, y 3) inscripción como representante de la U.T.E. a PETROBRAS ENERGIA S.A. Suscribe el presente la Dra. María Cristina Antúnez (DNI 6.652.096) en su carácter de apoderada de PETROBRAS ENERGIA S.A. en virtud del de Poder General Judicial conforme Escritura 109 pasada al Folio 364 del 5 de febrero de 2001, por ante Escribana María B. Hayes, Adscripta al Registro 282, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 145. Libro N°: 37.

e. 7/1 N° 19.316 v. 7/1/2005

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal, Agropecuaria

y

GAS NATURAL PRODUCCION S.A.

CONCESION AREAS "VETA ESCONDIDA" Y "RINCON DE ARANDA"

Inscripta en la I.G.J. bajo el n° 1.580.032 comunica que por Acuerdo suscripto con fecha 15 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) el cambio de denominación social al de "PETROBRAS ENERGIA S.A. - TOTAL AUSTRAL S.A.- Concesión "Veta Escondida" y "Rincón de Aranda" UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, 2) inscripción de domicilio especial en Maipú 1, piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, y 3) inscripción como representante de la U.T.E. a PETROBRAS ENERGIA S.A. Suscribe el presente la Dra. María Cristina Antúnez (DNI 5.652.096) en su carácter de apoderada de PETROBRAS ENERGIA S.A. en virtud del de Poder General Judicial conforme Escritura 109 pasada al Folio 364 del 5 de febrero de 2001, por ante Escribana María B. Hayes, Adscripta al Registro 282, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 146. Libro N°: 37.

e. 7/1 N° 19.315 v. 7/1/2005

UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC, Sociedad Anónima, Comercial, Finaniera, Inmobiliaria, Mienra, Forestal, Agropecuaria

y

PETROURUGUAY, Sociedad Anónima

AREA "AMARGA CHICA" Y "BAJADA DEL PALO"

Inscripta en la I.G.J. bajo el n° 1.538.161, comunica que por Acuerdo suscripto con fecha 25 de noviembre de 2004, se resolvió: 1) el cambio de denominación social al de "PETROBRAS ENERGIA S.A. - PETROURUGUAY S.A. - "Amarga Chica" y "Bajada del Palo" UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, 2) inscripción de domicilio especial en Maipú 1, piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, y 3) inscripción como representante de la U.T.E. a PETROBRAS ENERGIA S.A. Suscribe el presente la Dra. María Cristina Antúnez (DNI 5.652.096) en su carácter de apoderada de PETROBRAS ENERGIA S.A. en virtud del de Poder General Judicial conforme Escritura 109 pasada al Folio 364 del 5 de febrero de 2001, por ante Escribana María B. Hayes, Adscripta al Registro 282, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Matías P. Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 147. Libro N°: 37.

e. 7/1 N° 19.317 v. 7/1/2005

"V"

VA TECH TRANSMISSÃO & DISTRIBUIÇÃO LTDA. Sucursal Argentina

Se comunica que con fecha 19.11.04, se ha resuelto establecer nuevo domicilio legal de la sucursal en la Av. Córdoba 1131, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo V. Seeber, en su carácter de apoderado, conforme Resolución del Directorio del 3.9.04.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 7/1 N° 33.023 v. 7/1/2005

2.5. BALANCES

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 9 — INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.003
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.004

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 27 de Diciembre de 1995
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/07/96 ; 23/04/97
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº: 12.571 — Con fecha: 27 de: Diciembre de: 1995
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 589 — Con fecha: 16 de: Enero de : 1996
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-68714552-2

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Ordinarias	834,167	834,167	8,341,670	8,341,670

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2004	Comp.Ej.Ant. 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	720,826	1,341,492
INVERSIONES	62,553,224	28,853,512
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	1,933,644	1,977,745
Reaseguros	2,061,639	3,415,764
Coaseguros	40,742	69,828
Otros Créditos	5,312,537	6,365,289
BIENES DE USO	1,418,964	1,699,001
OTROS ACTIVOS	32,311	181,330
TOTAL ACTIVO	74,073,887	43,903,961
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	42,043,050	11,850,580
Con Reseguradores	1,444,477	536,032
Con Coaseguradores	54,519	267,307
Con Productores	327,498	205,588
Fiscales y Sociales	470,584	234,078
Otras Deudas	854,603	1,714,935
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	14,805,304	14,867,911
PREVISIONES	1,354,135	1,717,388
TOTAL PASIVO	61,354,170	31,393,819
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	12,719,717	12,510,142
TOTAL	74,073,887	43,903,961

ESTADO DE RESULTADOS		Comp.Ej. Ant.
ESTRUCTURA TECNICA	30/06/2004	30/06/2003
Primas y Recargos Devengados	13,211,453	10,721,881
Siniestros Devengados	(3,555,713)	(8,332,375)
Rescates	(1,364,968)	(2,269,741)
Otras Indeminizaciones y Beneficios	(395,775)	(343,322)
Gastos de Producción y Explotación	(9,972,734)	(11,820,294)
Otros Ingresos	2,506,550	1,433,516
Otros Egresos	(204,103)	0
Resultado Técnico (I)	224,710	(10,610,335)
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	1,316,818	2,614,053
Resultados por Realización	204,733	168,407
Resultado por Tenencia	1,983,686	556,379
Otros Egresos	(10,295)	(2,656,246)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	128,512	2,253,824
Resultado Estructura Financiera (II)	3,623,454	2,936,417
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	3,848,164	(7,673,918)
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,848,164	(7,673,918)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes no Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	6,666,670		7,825,753	14,492,423		(8,765,857)	5,726,566	8,300,144
Modificación saldos				0				
Saldos modificados	6,666,670	0	7,825,753	14,492,423		(8,765,857)	5,726,566	8,300,144
Distribución resultados aprobados por.. Del…	1,675,000	102,079,538	1,203,621	104,958,159		(98,174,583)	6,783,576	12,915,543
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Susc.Compromisos Irrev. De aportes								
Devolución de primas de emisión								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes		(3,638,589)		(3,638,589)			(3,638,589)	(1,031,627)
Desafectación de Reservas								
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						3,848,164	3,848,164	(7,673,918)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8,341,670	98,440,949	9,029,374	115,811,993	0	(103,092,276)	12,719,717	12,510,142

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2004, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2004 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por la incertidumbre sobre la crisis económica argentina, y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación, exposición y reexpresión establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) pautas para las comparaciones de valores recuperables, (ii) requisitos de exposición tales como, entre otros, información sobre partes relacionadas, información comparativa en notas y anexos y falta de preparación del estado de flujo de efectivo, (iii) valuación de las inversiones en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2004, la deuda de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 63.685 (pesos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 328931.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/12/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a GALICIA VIDA COMP. DE SEG. S.A. para ser presentada ante S.S.N. que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA, 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. SR Soc. 2 T° 10 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 64.345

GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241 - 1º PISO
SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241 - 1º PISO
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 1 — INICIADO EL: 28 DE: AGOSTO DE: 2.003
CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.004

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 12 de Noviembre de 2003
FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
INSCRIPTA EN: Registro Público de Comercio Bajo el Nº 16.414 con fecha 12 de Noviembre de 2003
INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 748 con fecha 26 de noviembre de 2003
CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-70835513-1

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables	12,000	12,000	12,000	12,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2004	Comp.Ej.Ant. 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	439	0
INVERSIONES	5,732,359	0
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	514,584	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	42,893	0
BIENES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	6,290,275	0
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	117,588	0
Con Reseguradores	276,860	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	193,454	0
Fiscales y Sociales	40,766	0
Otras Deudas	162,772	0
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	69,405	0
PREVISIONES	43,208	0
TOTAL PASIVO	904,053	0
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	5,386,222	0
TOTAL	6,290,275	0

ESTADO DE RESULTADOS		Comp.Ej. Ant.
ESTRUCTURA TECNICA	**30/06/2004**	**30/06/2003**
Primas y Recargos Devengados	710,872	0
Siniestros Devengados	(156,958)	0
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indeminizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(583,521)	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Resultado Técnico (I)	**(29,607)**	**0**
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	133,857	0
Resultados por Realización	0	0
Resultado por Tenencia	232,710	0
Otros Egresos	(4,920)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(34,021)	0
Resultado Estructura Financiera (II)	**327,626**	**0**
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	**298,019**	**0**
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	**(960)**	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**297,059**	**0**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes no Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	0	0	0	0		0	0	0
Modificación saldos				0				
Saldos modificados	0	0	0	0		0	0	0
Distribución resultados aprobados por.. Del…								
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital	12,000			12,000			12,000	
Susc.Compromisos Irrev. De aportes								
Devolución de primas de emisión								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes		5,077,163		5,077,163			5,077,163	
Desafectación de Reservas								
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						297,059	297,059	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**12,000**	**5,077,163**	**0**	**5,089,163**	**0**	**297,059**	**5,386,222**	**0**

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Patrimoniales Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2004, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2004 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad determinada por la aplicación de criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con requisitos de exposición tales como, entre otros, información sobre partes relacionadas y falta de preparación del estado de flujo de efectivo, y una salvedad indeterminada por la incertidumbre sobre el posible valor recuperable de la inversión en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2004, la deuda de Galicia Patrimoniales Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 3.205 (pesos tres mil doscientos cinco), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,16 de diciembre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 328932.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/12/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a GALICIA PATRIM. COMP. DE SEG. S.A. para ser presentada ante S.S.M. que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA, 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. SR Soc. 2 T° 10 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 64.347

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: MAIPU 241

SEDE ADMINISTRATIVA: MAIPU 241

EJERCICIO ECONOMICO N°: 17 — INICIADO EL: 1 DE: JULIO DE: 2.003 — CERRADO EL: 30 DE: JUNIO DE: 2.004

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de : Bs. As. Con fecha: 27 de Octubre de 1988

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/1996 ; 26/04/2000 ; 17/07/2000

INSCRIPTA EN: Inspección General de Justicia Bajo el Nº 10.195 con fecha 17 de Julio de 2000

INSCRIPTA EN EL REG.DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 426 con fecha 15 de noviembre de 1988

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): 30-62293008-7

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ord. Nominativas No Endosables Ordinarias	748,000	5	748,000	748,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2004	Comp.Ej.Ant. 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	371,678	140,528
INVERSIONES	44,330,832	58,601,612
CREDITOS:		
Premios a Cobrar	0	0
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	1,482,224	4,575,326
BIENES DE USO	1,026,472	1,047,096
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	**47,211,206**	**64,364,562**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS Con Asegurados	323,897	1,784,071
Con Reseguradores	0	0
Con Coaseguradores	0	0
Con Productores	0	0
Fiscales y Sociales	36,829	15,051
Otras Deudas	2,186,253	1,473,819
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	41,044,329	53,924,229
PREVISIONES	1,903,559	4,696,253
TOTAL PASIVO	**45,494,867**	**61,893,423**
PATRIMONIO NETO (s/Estado Respectivo)	**1,716,339**	**2,471,139**
TOTAL	**47,211,206**	**64,364,562**

ESTADO DE RESULTADOS		Comp.Ej. Ant.
ESTRUCTURA TECNICA	**30/06/2004**	**30/06/2003**
Primas y Recargos Devengados	11,038,128	(12,115,459)
Siniestros Devengados	0	0
Rescates	(15,699,731)	(6,972,285)
Rentas Vitalicias y Periódicas	(130,888)	0
Otras Indeminizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1,009,964)	(1,168,563)
Otros Ingresos	5,592,009	19,203,662
Otros Egresos	(1,493,822)	(3,489,499)
Resultado Técnico (I)	**(1,704,268)**	**(4,542,144)**
ESTRUCTURA FINANCIERA		
Rentas	1,933,923	4,741,739
Resultados por Realización	(2,239,975)	(509,714)
Resultado por Tenencia	2,475,333	7,762,283
Otros Egresos	(1,219,813)	(11,989,131)
Resultado Estructura Financiera (II)	**949,468**	**5,177**
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado Operaciones Ordinarias (IV=I+II+III)	**(754,800)**	**(4,536,967)**
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias		
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(754,800)**	**(4,536,967)**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	Capital Accionario En Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes no Capitalizados	TOTAL	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Comp.Ej.Ant. Total Patrimonio Neto Al 30/06/03
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	748,000	7,804,200	878,015	9,430,215		(6,959,076)	2,471,139	7,008,106
Modificación saldos				0				
Saldos modificados	748,000	7,804,200	878,015	9,430,215		(6,959,076)	2,471,139	7,008,106
Distribución resultados aprobados por.. Del…								
Reserva Legal								
Otras Reservas								
Honorarios								
Dividendos en efectivo								
Dividendos en acciones								
Suscripción de Capital								
Susc.Compromisos Irrev. De aportes								
Devolución de primas de emisión								
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes								
Desafectación de Reservas								
RESULTADO EJERCICIO/PERIODO						(754,800)	(754,800)	(4,536,967)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**748,000**	**7,804,200**	**878,015**	**9,430,215**	**0**	**(7,713,876)**	**1,716,339**	**2,471,139**

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Auditor, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2004, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 20 de agosto de 2004 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene salvedades indeterminadas por las incertidumbres sobre la crisis económica argentina y sobre la resolución de amparos o demandas judiciales por cobro de beneficios en moneda original y una salvedad determinada por la aplicación de criterios de valuación, exposición y reexpresión establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren en ciertos aspectos de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, especialmente en lo relacionado con: (i) pautas para las comparaciones de valores recuperables, (ii) requisitos de exposición tales como, entre otros, información sobre partes relacionadas, información comparativa en notas y anexos y falta de preparación del estado flujo de efectivo, (iii) valuación de las inversiones en Préstamos Garantizados.

Al 30 de junio de 2004, la deuda de Galicia Retiro Compañía de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 7.708 (pesos siete mil setecientos ocho), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 - F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 20/12/2004 01 O T. 79 Legalización N° 328930.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/12/2004 en VARIOS de fecha / / perteneciente a GALICIA RETIRO COMP. SEG. S.A. para ser presentada ante S.S.N. que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA, 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. SR Soc. 2 T° 10 F° 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 64.348

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de mayo de 2004 en la causa caratulada: "GIMENEZ, LUIS ALBERTO - LOPEZ, SERGIO - SAUCEDO, CARLOS ANDRES p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 159/04, respecto a LOPEZ SERGIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 24.214.011, de 30 años de edad, nacido el 10 de noviembre de 1974, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Demetrio López y de Elba Gladis Ledesma (fallecida), de ocupación remisero, la que dispone: Sentencia N° 22: Corrientes, 11 de mayo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo Precedente: Se Resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a SERGIO ALEJANDRO LOPEZ, D.N.I. N° 24.214.01, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso.— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro.— Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach, Secretario Interino - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/1 N° 468.909 v. 13/1/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de mayo de 2004 en la causa caratulada: "GIMENEZ, LUIS ALBERTO - LOPEZ, SERGIO - SAUCEDO, CARLOS ANDRES p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 160/04, respecto a LUIS ALBERTO GIMENEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 22.962.187, de 32 años de edad, nacido el 22 de octubre de 1972, en Capital Federal, hijo natural de Mirta Giménez, de ocupación changarín, la que dispone: Sentencia N° 22: Corrientes, 11 de mayo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo Precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a LUIS ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N° 22.962.187, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso.— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro.— Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach, Secretario Interino - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/1 N° 468.908 v. 13/1/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de mayo de 2004 en la causa caratulada: "GIMENEZ, LUIS ALBERTO - LOPEZ, SERGIO - SAUCEDO, CARLOS ANDRES p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 160/04, respecto a SAUCEDO CARLOS ANDRES, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 24.534.782, de 30 años de edad, nacido el 30 de noviembre de 1972, en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Juan Tejero y de Hipólita Saucedo, de ocupación remisero, la que dispone: "N° 22 Corrientes, 11 de mayo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo Precedente: Se resuelve: 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a LUIS ALBERTO GIMENEZ, D.N.I. N° 24.534.782, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso.— Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro.— Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. Secretario Interino - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/1 N° 468.910 v. 13/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, N° 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, Secretaría Unica; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Cap. Fed., comunica por 2 días al codemandado JUAN OLIVARES, en los autos "WINKELMANN, SERGIO RICARDO y Otro c/FERROCARRIL GENERAL BELGRANO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. 66.493/98) que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 12 de 2002. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1°) Rechazando la demanda promovida por SERGIO RICARDO WINKELMANN, RICARDO YOSSEN, absolviendo en consecuencia de la acción promovida a JUAN OLIVARI, a la EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A. con costas. Los honorarios se regularán oportunamente. Notifíquese. Firmado: Horacio Maderna Echegaray, juez". Nota: Se deja constancia que la parte actora litiga con beneficio de litigar sin gastos otorgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/1 N° 468.994 v. 10/1/2005

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio a la Sra. GILDA MILANO CELHAY que en los autos caratulados: "MILANO y ROSA ABRIL ANDREA s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 30 de diciembre de 2004 declarar el estado de abandono de las niñas ABRIL ANDREA y ROSA CAMILA MILANO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.

Diego Villar, secretario.

e. 7/1 N° 468.906 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, de mi desempeño, sito en la Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 3ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "FRIGONOR S.A. s/Quiebra" (Expte. 68.669), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 17/11/04 ponerlo a disposición de los interesados, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Martín Terrero, secretario.

e. 7/1 N° 468.865 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha de 23 de diciembre de 2004, en los autos caratulados "KHATCHIKIAN EDUARDO s/Quiebra", Expediente Número 88.720, se resolvió decretar la quiebra del Señor EDUARDO KHATCHIKIAN (L.E. 4.285.239, CUIT 20-04285239-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 07/04/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21/04/2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 05/05/2005. Se fijan las fechas de 02/06/2005 y el 14/07/2005 para las prestaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 7/1 N° 468.859 v. 13/1/2005

N° 3

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad AUTOMOTORES REYNO S.A., CUIT N° 30-58207040-3, decretada con fecha 22 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilió en Piedras 1319, hasta el día 29 de abril de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 13 de junio de 2005 y 9 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/1 N° 468.892 v. 13/1/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "ALCALOR S.A. s/Quiebra" Expte. 75.621, que con fecha 10 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de la deudora "ALCALOR SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-58197592-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 6 de marzo de 1981, bajo el N° 529, L° 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio social en Oliden 1358, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio comercial en Rodríguez Peña (calle 22) N° 3871, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 23 de marzo de 2005 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de

aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Atilio Carlos Gónzalez, juez.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 7/1 N° 468.899 v. 13/1/2005

Llamado a mejora de oferta de compra de Hilandería de Algodón. El Juzgado Nac. 1ra. Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización Planta Chascomús", comunica por dos días el llamado a mejora de la oferta de compra de la planta industrial de hilado de algodón de la fallida sita en Chascomús, Prov. Bs. Aires, presentada en autos. Plazo de presentación de sobres con ofertas: vence el 24/02/2005 a las 9:00 hrs. en mesa de entradas del Tribunal (Av. P. R. S. Peña 1211, P.B., Bs. Aires). Audiencia de mejoras: 30 minutos de la apertura de sobres en la misma dirección, en sede del Tribunal en el Piso 7°, Ofic. 710. Valor de la oferta $ 2.860.000. El comprador será sucesor laboral del personal de planta actualmente en funciones. Valor del Pliego $ 500, con condiciones, características e información de la licitación, en oficina de la Sindicatura: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos, Av. Corrientes 1312, 4to. Piso, Ofic. 404, Bs. Aires, o en la oficina de la letrada patrocinante Dra. Marta Beatriz Riveira, Tte. Gral. Perón 1509, 9° piso, Bs. Aires, Tel. 4372-8792, en el horario de 14:30 a 17:30 hrs. a partir del día 10/01/2005. Exhibición de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. desde el 17/01/2005 hasta el 18/02/2005. Los trámites, diligencias para la inscripción de los bienes a nombre del comprador y sus gastos estarán íntegramente a cargo del mismo, sin derecho a reclamo alguno contra la masa. Firmado: Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004. F
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 7/1 N° 468.894 v. 10/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2004 se le decretó la quiebra a NALTE S.R.L. CUIT 30-68501282-7, habiendo sido designado como sindicatura el Estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de marzo de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de abril de 2005 y 26 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen en el plazo de 24 hs. al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Norma Adela Fernández, juez.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 7/1 N° 468.860 v. 13/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Plante Baja), Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por dos días que en los autos: "HERNANDEZ RAMON ALBERTO - AGUILAR SILVIA ZULMA - SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/1 N° 468.907 v. 10/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. 38.667, que con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido CARLOS ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. 11.691.281, CIPF 7.195.644, CUIT 20-11691281-4, nacido el 5 de febrero de 1955, hijo de Carlos y Gioconda Sofía Ulissi, con domicilios conocidos en Salta 1720, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires; French 3000, Piso 9° "B" y Ayacucho 1449, P.B., Dto. "2", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 29 de abril de 2005 y 13 de junio de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada; cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 18 de mayo de 2005 a las 12:00 horas y supletoria la del día 26 de mayo de 2005 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 7/1 N° 468.882 v. 13/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 4° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARINO, LEONOR MARIA s/Cobro de Pesos" Expte. 808/2001, a fin de que la demandada LEONOR MARIA MARINO -–D.N.I. 7.756.308–, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Raquel L. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 7/1 N° 468.404 v. 7/1/2005

N° 10

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALVARADO, KARINA VALERIA s/Cobro de Pesos" se ha ordenado citar por edictos por dos días en el Boletín Oficial a la demandada KARINA VALERIA ALVARADO a fin de que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 7/1 N° 64.486 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.363 del Registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO FABIAN NUÑEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/1 N° 468.911 v. 13/1/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.957 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRICIO ACOSTA a fin de que comparezca en el Tribunal y recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/1 N° 468.913 v. 13/1/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.095 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho GRACIELA MANSILLA, LORENA GONZALEZ, ARIEL ANTONIO TATO y MIGUEL ANGEL VALLEJOS bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/1 N° 468.917 v. 11/1/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.766 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho CRISTIAN EDUARDO DUCANT bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/1 N° 468.915 v. 11/1/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 52.596 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DIEGO SANTIAGO CRUCEÑO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/1 N° 468.923 v. 13/1/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 53.665 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza a NESTOR MARIO LUNA para que comparezca en el Tribunal el venidero 22 de febrero del año 2005 a las 11 horas a objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/1 N° 468.928 v. 13/1/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.106 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho CARLOS SALDAÑA o CARLOS SEGUNDO PONCE o CARLOS VALENTIN ASTRO o CARLOS VALENTIN SALDAÑO o SALDANO o MARIO GUTIERREZ o NICANOR ALBERTO PONTE o ANGEL ALBERTO GOMEZ bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires 7 de diciembre de 2004.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 7/1 N° 468.927 v. 11/1/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nro. 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR VICTOR GUZMAN (DNI 17.281.871, argentino, soltero, nacido el 24 de junio de 1967 en Salta, Capital, Prov. de Salta, hijo de Silvestre y de Natalia Calpachay, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle Charcas 4319, P. B. "4" de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 24.827, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil cuatro.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/1 N° 468.881 v. 13/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Vicente Cisneros, Secretaría N° 107 a mi cargo: cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a fin de que el imputado EDUARDO JOSE YADEZ, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 343 de la Localidad de Ensenada esta Ciudad, titular de D.N.I. Nro. 17.723.515 del cual se carece de otros datos filiatorios, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor que lleva el N° 66282/2004; ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado Rebelde, ordenándose su captura. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 107.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 7/1 N° 468.968 v. 13/1/2005

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a DORA ELIZABETH ARMAS, titular del D.N.I. Nro. 26.765.731, para que dentro del término de tres días de publicado, se presente a derecho ante esta Judicatura, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Francisco José Ulloa, secretario.
e. 7/1 N° 468.901 v. 7/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN SAUL KRASNOBRODA (D.N.I. N° 4.603.714) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 7/1 N° 468.977 v. 13/1/2005

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FERNANDO JUAN CABRERA (D.N.I. 22.318.271) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de informar el nuevo domicilio real y constituido bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004… atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a FERNANDO JUAN MARTIN CABRERA (DNI 22.318.271), según luce en las constancias de fs. 256, cítese por edictos a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de informar el nuevo domicilio real y constituido, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nro. 2318/00 caratulada "DANA RENE s/Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
e. 7/1 N° 468.955 v. 13/1/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4700, caratulada: "GUIMAS SA. s/Inf. Ley 22.415", a MARIA JUANA NIBALE, por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 7/1 N° 468.933 v. 13/1/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5820, caratulada: "SPINA, MARIA ANDREA s/Inf. Ley 22.415", a HUGO DEMO, MARIA ALEJANDRA CRAVERO, y MARIO LOPRESTI, por edictos por el término de ley, a efectos de que los mismos comparezcan a fin de hacerle saber sobre la existencia de las presentes actuaciones y del derecho que les acuerda el art. 73 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 7/1 N° 468.945 v. 13/1/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 23 de diciembre de 2004. "…Cítese por edictos al nombrado (MARCELO ALEJANDRO CHAIO) para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y decretar su rebeldía… Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Sergio Daniel Meirovich, Secretario.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Sergio D. Meirovich, secretario.

e. 7/1 N° 468.947 v. 11/1/2005

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Rafael Oscar Julián, se cita y emplaza por tres (3) días a LUCA SOLBIATTI, con DNI 17.318.966 cuyo último domicilio conocido fue en calle Diagonal Pueyrredón 2938, 8° "P" de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados del quinto día de publicados los presentes a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 210 del Código Penal (asociación ilícita) y evasión simple, art. 1° de la Ley Penal Tributaria, en la causa N° 13.468, caratulada "D.G.I. s/Intervención Judicial" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria.

e. 7/1 N° 468.874 v. 11/1/2005

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que ZAMORA CRUZ ERNESTO, DNI 93.765.245, nacido el 23 de mayo de 1970, hijo de Claudio Lorenzo Zamora y de Xiomara Inés Cruz, domiciliado en Chile N° 2773, piso 1, Dto. D, Mar del Plata, por Expte. nro. EX5 16229/2 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina" a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 17 de diciembre de 2004.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 7/1 N° 468.988 v. 7/1/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 3759, caratulados: "DODERO DIEGO HERNAN s/Pres. Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a DIEGO HERNAN DODERO, argentino, C.I.P.F. N° 25.898.448, hijo de Rubén y de Susana Graciela Gutiérrez, nacido en Mar del Plata el 03/05/1977, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido por el art. 14, 1ra. parte de la Ley 23.737 —Tenencia ilícita de estupefacientes— ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 23 de diciembre de 2004.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 7/1 N° 468.976 v. 13/1/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR DIEZ, supuesto D.N.I. N° 6.888.824. Domicilio: desconocido, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.055/00, caratulados: "C/DIAZ, VICTOR – Por: Inf. Art. 292".

San Juan, 27 de diciembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 7/1 N° 468.952 v. 13/1/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	PERATHONER Matias	32251
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	BERGMEISTER Ana Carolina	32250
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/12/2004	CESAR LEON MITTELMAN	32263
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	29/12/2004	Juan José Faustino Vitón	32287
6	U	SILVIA CANTARINI	22/12/2004	JUAN JOSE BRITOS SAYÚS	32973
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/12/2004	ZULEMA PILAR MARTINEZ y MANUEL CADAVAL	32247
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2004	ROBERTO NEME	32902
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/12/2004	BLANCA AMELIA TERRILE	32306
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/12/2004	Dora MAZEIRO	1272
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/12/2004	LOZANO, Guillermo y BLANCO, Genoveva	32273
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/12/2004	MOISES COHEN	32974
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2004	ADELA ZULEMA NOEMÍ CERIANI	32936
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2004	Paloika Aida Raquel	32985
21		HORACIO RAUL LOLA	13/12/2004	PEDRO WEJCMAN	32271
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/12/2004	Emiliano Suarez	32236
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/12/2004	GUIDO TOMAS AGUILAR	32307
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	29/12/2004	Maria del Carmen Hebe ZIZMOND	64361
31	U	MARCELA A. PENNA	20/12/2004	Inés Estela Caprara	32305
31		MARCELA A. PENNA	23/12/2004	Pablo Alberto Viñas	32308
31		MARCELA A. PENNA	06/12/2004	Félix Domingo Eduardo Musitani y María Esther Gonzalez	32294
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2004	Silvia Fama	32268
35	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	Cayetano Di Lullo	2297
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/02/2004	LYDIA ELENA FOSCALDI	32258
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/12/2004	Jorge Omar SALIERNO y Jovita Elder Filomena GALINELLI	32239
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2004	Samuel SIKORA	32907
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/12/2004	Devoira Zylbersztein	64400
47		SILVIA R. REY	10/12/2004	Nélida Tránsito Yur	32253
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2004	Hilda DIAB	32252
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2004	Emilio Miguel Riccitelli y María Angélica Vismara	32959
53	U	ALDO DI VITO	27/12/2004	Antonio Fernando MERAGLIA	32246
54		JAVIER FERNANDEZ	27/12/2004	YOLANDA POLLAROLO	32311
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/12/2004	HUGO MARIO DAGRADI	32291
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/2004	Juan Carlos Sallaberry	2303
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/12/2004	TERESA AURORA HALLIBURTON	32304
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	23/12/2004	EMMA LEONOR CEBALLOS	32244
60		JAVIER SANTAMARIA	18/11/2004	Izaguirre Hipólito josé	64387
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/12/2004	CARLOS JORGE RODRIGUEZ	32313
63	U	JORGE E. BEADE	26/12/2004	DUBANCED ALBA SELVA	32914
63	U	ROQUE E. BURGOS	30/12/2004	ENRIQUE JOSE KHOURY	32957
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2004	Elisa Dionisia Marcos y Natalio Agustín Rosasco	32240
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/09/2004	JACINTO ROMEO ALI	32269
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2004	Maclovia Rosario Arrieta	64436
73	U	ALBERTO UGARTE	29/12/2004	CATALINA ANGELA GEROSA	64450
73		ALBERTO UGARTE	23/12/2004	Catalina CHIRIONE	32290
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/10/2004	VINELLI DE FRAVEGA Hilda Nelida	64456

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2004	KLEIN DIAS MONICA PAMELA	19276
93		M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2004	JUANA BLASIA de los SANTOS	32283
93		M.ALEJANDRA TELLO	28/12/2004	ELISA CHAU	32254
93	U	M.ALEJANDRO TELLO	30/12/2004	Mario Leonidas DELTROZZO	32272
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/12/2004	Juan José PRATO	32245
95	U	JUAN M. BALCAZAR	30/12/2004	CARLOS ARMANDO MEDINA	32969
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2004	JUAN CARLOS IGLESIAS	32259
99	U	MARTA N. COCCIA	22/12/2004	Eduardo Humberto PORTELA	32242
99		MARTA N. COCCIA	30/12/2004	ANTONIO FERNÁNDEZ	32314
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	Ferrarese Luis Jose	32960
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/12/2004	SANTOS CRISCI	32288
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2004	PRESTIA VICENTE	2298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/12/2004	Emilio José Villar	64375
104		JULIO F. RIOS BECKER	29/12/2004	SARA GARCIA	32312
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/12/2004	CARLINA BERNARDA PEREZ	32284

e. 7/1 N° 247 v. 11/1/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEL POZO FERNANDEZ, AVELINA FELICIDAD y Otro c/GONZALEZ SANTOS, ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 50.177/98, que el martillero público Medina Carlos, rematará el día 14 de febrero de 2005 a las 10:15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Federal. El inmueble sito en la calle José A. Cortajarena 2969/71 (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 5, Parc. 22, Part. 102.786, Matrícula FR 2-7267). De lo informado por el martillero a fs. 361. Se trata de un inmueble, con una planta de 324 m2, al inmueble se accede por un portón de chapa estructural colgante, cuenta con rampa para carga a la que se accede por una escalera y se utiliza para almacenaje de mercaderías, al finalizar ésta y en desnivel hacia abajo cuenta con oficina y una cocina con mesada de mármol, baño instalado completo. Desde la rampa por una escalera se accede a dos habitaciones con baño completo. La azotea se encuentra en edificación, ampliación de dos habitaciones. Estado general del inmueble falta pintura y mantenimiento. Pisos los de ingreso y la rampa son de cemento, los de la oficina, baño, cocina son de cerámica desgastados, los de las habitaciones, de cerámica; puertas con todos sus herrajes. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por la Sra. Norma Cabaña en carácter de cuidadora. Y se entregará desocupado conforme lo acordado a fs. 625. Con Habilitación Municipal Carpeta 010709-1985 a fs. 550, que se encuentra vigente al 25/11/2003 según informes obrantes a fs. 549/555. Condiciones de Venta: Con la base de $ 150.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel del 0,25% sobre el precio de venta según Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. Y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nac. Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas en concepto de expensas comunes (conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Deudas. Aguas Argentinas a fs. 640 $ 249,34 al 27/10/2004 O.S.N. a fs. 675, Partida sin deuda al 01/11/2004. A.B.L. a fs. 679/80/81 $ 10.163,21 al 8/11/2004. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de febrero de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/1 N° 64.484 v. 10/1/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24/01/2005, en primera convocatoria a las 10:00 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración y eventual aprobación de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 de los Ejercicios cerrados al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
4°) Consideración y eventual aprobación de la gestión del Directorio, Ejercicios al 31/12/2002 y 31/12/2003.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular.
7°) Destino del Resultado de los Ejercicios.
8°) Consideración y eventual aprobación de los anticipos de honorarios percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 cerrado al 31/12/2002 y al Ejercicio Económico N° 18 cerrado al 31/12/2003. Además, fijación por la Asamblea de los honorarios para el próximo período económico.
9°) Ratificación o no de los honorarios percibidos por el Síndico Titular y su eventual aprobación. Fijación por la Asamblea de los honorarios para el próximo período económico.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de junio de 2001.
Presidente - Imad Hatum

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 80. Libro N°: 13.
e. 6/1 N° 64.346 v. 12/1/2005

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 2 de febrero del 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 28, finalizado el 31 de octubre del 2004.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5°) Determinación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.
8°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.550.
Capital Federal, 29 de diciembre del 2004.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 184 del día once del mes de enero del 2002.
Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Certificación emitida por: Ernesto G. Míguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 098. Libro N°: 134.
e. 6/1 N° 64.397 v. 12/1/2005

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2005, a las 15:00 horas, en el domicilio de la calle Bouchard 680, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2004. Consideración de la propuesta del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2004.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2005 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 24 de enero de 2004, en la sede de la calle Bouchard 680 - Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 09 de diciembre de 2004.
Ana María Urrutia, Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2004 y Acta de Directorio N° 782 del 22 de Marzo de 2004.
Presidente - Ana María Urrutia

Certificación emitida por: Ricardo E. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2067.
e. 3/1 N° 64.296 v. 7/1/2005

CONSTELACION SUR Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de enero de 2005 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Aprobación de los estados contables de la sociedad correspondientes a los períodos finalizados en los años 2002, 2003 y 2004;
4°) Destino de los Resultados.
5°) Designación de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento y, en su caso, aceptación de las renuncias de los directores.
8°) Aprobación de su gestión.
9°) Renuncia a los honorarios por parte de los directores salientes.
Fdo.: Enrique Arnaldo Clutterbuck - Presidente autorizado por Asamblea de Designación y Distribución de cargos del 31/03/2002.

Certificación emitida por: Beatriz Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 189. Libro N°: 37.
e. 6/1 N° 64.342 v. 12/1/2005

"E"

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Eg3 S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de PAR, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el compromiso previo de fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, PAR y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, PAR, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptimo del compromiso previo de fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.
6°) Autorización para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.
7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.
Néstor Hugo Martín, DNI N° 10.346.599, quien actúa como Director de Eg3 S.A., con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 1° de abril de 2004 y con el Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4549. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 161. Libro N°: 37.
e. 3/1 N° 64.329 v. 7/1/2005

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1422, Capital Federal, para el día 21 de enero de 2005, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 12° ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de los resultados.
6°) Renuncia del presidente y consideración de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y asignación de cargos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 14 y 17 de enero de 2.005, de 15 a 18 horas. El Directorio.
Firma Daniel Alejandro Menichini Presidente designado por Asamblea 14, del 19 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Marcela Beatriz Chokaklian. N° Registro: 2114. N° Matrícula: 4582. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 012. Libro N°: 3.
e. 3/1 N° 64.306 v. 7/1/2005

"F"

FILCLASS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de enero de 2005 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, ambas en la planta fabril de la empresa situada en Sargento Cabral 3669, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Designar presidente y determinar, el número de directores y su elección para completar el período del actual directorio o sea hasta la asamblea que trate el balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. Publica el Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2002 y acta de Directorio de fecha 14 de diciembre de 2004.
Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 23/12/04. Acta N°: 056. Libro N°: 63.
e. 3/1 N° 64.279 v. 7/1/2005

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro I.G.J. 1.584.354. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 01 de febrero de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social: en Chacabuco 1305 Piso 9° Departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Estado de situación del juicio Lugones c/Forestal Santa María s/I.D.P. Consideración de la propuesta transaccional por la suma de $ 75.000,00 más honorarios de peritos y partes.
3°) Consideración de la venta del campo ubicado en Saladero Cabal, Provincia de Santa Fe y determinación del futuro de la sociedad. El Directorio.

Francisco Patimo presidente electo por Acta de Directorio N° 245 del 6 de julio de 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Actas. deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Presidente - Francisco Patimo.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 164. Libro N°: 213.

e. 6/1 N° 64.383 v. 12/1/2005

"G"

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico número 2, cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2003 al 31/12/2003 y remuneración de Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, que cumplen tareas técnico-administrativas.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social sita en Leandro N. Alem 584, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Héctor Jesús Silva, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia designado por Omar Merchan Gómez según Acta de Directorio Número 07 de fecha 30/06/2003.

Héctor Jesús Silva

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. N° Registro: 1770. N° Matrícula: 4069. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 168. Libro N°: 4.

e. 3/1 N° 64.307 v. 7/1/2005

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de enero de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2004;
3°) Propuesta de no Distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos
Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 19 de enero de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 20/12/04. Acta N°: 93. Libro N°: 24.

e. 6/1 N° 64.409 v. 12/1/2005

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2005 a las 14:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y aprobar la continuación del trámite del mismo.
Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2004. El Directorio.

Presidente - Jorge Raúl Mignone

Certificación emitida por: Escribano Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 54. Libro N°: 5.

e. 6/1 N° 64.333 v. 12/1/2005

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de enero de 2005 a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria el 24 de enero de 2005 a las 16.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino de los resultados;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
5°) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 2003.

Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Jorge E. Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 076. Libro N°: 39.

e. 6/1 N° 64.354 v. 12/1/2005

"L"

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Florida 265 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual Nro. 7, finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación del cambio de domicilio Social y correspondiente reforma de Estatutos.
En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de enero de 2005, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 265, piso 2° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Se acredita pers. del Sr. Hernández con Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/04 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 16/01/04 de distrib. de cargos.

Presidente - Héctor Hernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/04. Número: FAA01829564.

e. 3/1 N° 64.255 v. 7/1/2005

LA NUEVA ODEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de enero de 2005, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Uruguay 16, piso 8°, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración gestión directores y síndicos.
4°) Ratificación sueldos pagados a directores durante el ejercicio.
5°) Pago honorarios a los directores por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y destino de resultados.
6°) Ratificación aumento de capital resuelto por la asamblea extraordinaria del 30/07/1993 y reforma artículo cuarto estatuto social y canje de acciones. Jesús Benjamín Prieto, Presidente según acta de asamblea N° 56 del 4/02/04 y acta de directorio N° 57 del 4/02/04.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 3211. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 026. Libro N°: 58.

e. 3/1 N° 64.257 v. 7/1/2005

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2005 a las 11 y 12 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia M. de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2004.
2°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31/07/2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Alberto Miguel Angel Colonna, presidente según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 12 de fecha 21/10/2004.

Presidente - Alberto M. A. Colonna

Certificación emitida por: Raquel Elena Cerutti. N° Registro: 56. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 328. Libro N°: 50.

e. 3/1 N° 64.295 v. 7/1/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LONDONCARD SOCIEDAD ANONIMA (en Liquidación) para el día 24 de enero de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora. Consideración de sus honorarios; y
3°) Designación de un Liquidador. Aceptación del cargo.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado ut supra con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.

Presidente de la Comisión Liquidadora – Fintan James Somers

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea N° 42 de LONDONCARD S.A. de fecha 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/12/04. Acta N°: 37. Libro N°: 81.

e. 3/1 N° 64.244 v. 7/1/2005

"M"

METALBAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de enero de 2005 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Viamonte 927, 4° piso, oficina B, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores y su designación;
3°) Consideración de la conveniencia de la venta del inmueble de la calle Elcano 5076/80/82, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Rodolfo Francisco Amann, electo por Asamblea del 27/7/73.

Certificación emitida por: Guarino Romina. N° Registro: 1. N° Matrícula: 5182. Fecha: 30/12/04. Acta N°: 323. Libro N°: 26.

e. 6/1 N° 64.343 v. 12/1/2005

"P"

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 16.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con PETROBRAS ENERGIA S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrolera Santa Fe S.R.L. ("PSF"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PSF y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.
3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PSF el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PSF al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en

la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.

6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.

7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.

2) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a Asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de enero de 2005, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

3) Se informa a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.

Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Director de PETROBRAS ARGENTINA S.A. con suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Asamblea del 7 de mayo de 2004 que designa autoridades y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 159. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.328 v. 7/1/2005

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROLERA SANTA FE S.R.L. ("la Sociedad"), a celebrarse el día 21 de enero de 2005, a las 17.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2°) Aprobación de la fusión de la Sociedad con Petrobras Energía S.A. ("PESA"), Eg3 S.A. ("Eg3"), y Petrobras Argentina S.A. ("PAR"), mediante la absorción por parte de PESA de Eg3, PAR y la Sociedad (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias.

3°) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, PESA, Eg3 y PAR el 12 de noviembre de 2004; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2004 a ser utilizados a los efectos de la Fusión, el Balance General Consolidado de Fusión de la Sociedad, PESA, Eg3, y PAR al 30 de septiembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor externo de la Sociedad.

4°) Aprobación de la gestión de los Gerentes suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptimo del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Disolución de la Sociedad por Fusión.

6°) Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.

7°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las autorizaciones e inscripciones correspondientes a la Fusión.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 4 del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.

2) Se informa a los señores socios que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550.

Guillermo Patricio Miguez, DNI N° 14.464.135, quien actúa como Gerente de PETROLERA SANTA FE S.R.L. con Suficientes facultades para este acto, doy fe. En Acta de Reunión de Socios del 12 de marzo de 2004 en la que se designan Gerentes y Acta de Gerencia del 17 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/12/04. Acta N°: 160. Libro N°: 37.

e. 3/1 N° 64.330 v. 7/1/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DEL ARTICULO 45 BIS DE LA LEY 24.522

En cumplimiento de lo resuelto el día 6 de diciembre de 2004 en los autos caratulados "TELECOM ARGENTINA S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. N° 47.345) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), se comunica por cinco (5) días a los titulares de las obligaciones negociables actualmente en circulación emitidas por TELECOM ARGENTINA S.A. ("Telecom"), a saber: Obligaciones Negociables Serie C al 12% con vencimiento en 2002 por un monto de capital original de U$S 200.000.000 (ISIN No. US879273AE001, CUSIP No. 879273AE0), Obligaciones Negociables Serie E a tasa LIBOR + 3,125% con vencimiento en 2005 por un monto de capital de U$S 100.000.000 (ISIN No. XS0076226942), Obligaciones Negociables Serie F al 8,875% con vencimiento en 2007 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0076689024), Obligaciones Negociables Serie H al 10% (hasta marzo de 2000) y a tasa LIBOR + 1,25% (hasta el vencimiento) con vencimiento en 2008 por un monto de capital original de liras italianas 400.000.000.000 (ISIN No. XS0084707313), Obligaciones Negociables Serie I al 8,375% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 200.000.000 (ISIN No. XS0096148779), Obligaciones Negociables Serie K al 7,25% con vencimiento en 2002 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS0099123712), Obligaciones Negociables Serie 1 al 7,625% con vencimiento en 2003 por un monto de capital de Euros 250.000.000 (ISIN No. XS010926086), y Obligaciones Negociables Serie 2 al 9,50% con vencimiento en 2004 por un monto de capital de Euros 190.000.000 (ISIN No. XS0131485624) (las "Obligaciones Negociables Pendientes") que se ha resuelto convocar una asamblea regida por el artículo 45bis de la Ley 24.522 para todas las Series de Obligaciones Negociables Pendientes (la "Asamblea") a celebrarse el día 4 de febrero de 2005, a las 10:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para suscribir el acta junto con la persona que designe Telecom para presidir la Asamblea.

2°) Consideración de la propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom y elección de opción(es) para el caso que la propuesta fuere aprobada.

NOTAS:

1) Las Obligaciones Negociables Pendientes fueron emitidas bajo los siguientes contratos de fideicomiso:

a) Serie C: Contrato de Fideicomiso de fecha 15 de noviembre de 1995.

b) Series E, F, H e I: Contrato de Fideicomiso de fecha 1 de septiembre de 1994.

c) Serie K: Contrato de Fideicomiso de fecha 25 de abril de 1997.

d) Series 1 y 2: Contrato de Fideicomiso de fecha 8 de marzo de 2000.

2) La propuesta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Telecom (la "Propuesta") está contenida en el documento denominado "Acuerdo Preventivo Extrajudicial" otorgado por Telecom con fecha 26 de agosto de 2004, y sus anexos, incluyendo el documento de la Invitación de fecha 22 de junio de 2004 (según fuera modificada con fecha 9 de julio de 2004) y el modelo de Contrato de Fideicomiso, los que se encuentran a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom, sita en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Dichos documentos también pueden ser consultados en la sede del Juzgado y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal en la Ciudad de Nueva York, con domicilio en 509 Madison Avenue, Suite 506, en New York, NY, 10022-55-01, Estados Unidos de Norteamérica.

3) Con arreglo a la decisión judicial que convoca a Asamblea, ésta será presidida por la persona que a tal efecto designe Telecom. Asimismo asistirán a la misma dos veedores designados a tal fin por el Juzgado, Sres. Mario E. Kaminker y Jorge D. Grispo, con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 961, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. La deliberación será única, pero se efectuará la votación de cada una de las Series de Obligaciones Negociables Pendientes en forma sucesiva e independiente para cada una de ellas.

4) A los efectos de su registro para la asistencia a la Asamblea, los titulares de las Obligaciones Negociables Pendientes deberán presentar y entregar, hasta el día 31 de enero de 2005, inclusive, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, horas de Buenos Aires, en la sede social de TELECOM ARGENTINA S.A., sita en Av. Moreau de Justo 50, piso 13 (Secretaría General), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, la siguiente documentación:

a) un formulario de asistencia debidamente completado y firmado, el que se encuentra a disposición de los interesados en el sitio de Internet de Telecom (http://www.telecom.com.ar/reestructuracion/default.htm) y en la sede social de Telecom antes mencionada;

b) en caso que concurra por derecho propio: deberá presentar un certificado emitido a su nombre por (i) la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) una entidad administradora de un sistema de depósito colectivo extranjero (DTC, Euroclear o Clearstream, Luxemburgo) que acredite la titularidad del participante registrado en dicho sistema respecto de las Obligaciones Negociables Pendientes. Los certificados antes mencionados deberán consignar la titularidad, cantidad, monto de los títulos de la Serie de que se trate, número de cuenta y bloqueo. Los participantes registrados en los sistemas de depósito colectivo, con debida acreditación de tal carácter, podrán, a requerimiento de sus comitentes, expedir certificados para habilitar a éstos a concurrir a la Asamblea; y

c) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado b) anterior; y (ii) un poder conferido por el mandante con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea, requiriéndose por escrito la declaración de voluntad vinculada al voto por parte del titular de las Obligaciones Negociables Pendientes, y la mención de la(s) opción(es) elegida(s) para el caso que la Propuesta fuere aprobada. Las Cartas de Transmisión, conteniendo poderes irrevocables a favor de The Bank of New York y la Associazione per la Tutela degli Investitori in Titoli Argentini (que contienen además el sentido del voto y la opción elegida), que se encuentran agregadas en las actuaciones judiciales se registrarán, a los fines de su participación en la Asamblea, una vez que se reciban los formularios de asistencia y conforme con la acreditación de la titularidad de sus otorgantes que resulte de los documentos individuales o plurales pertinentes. Las Cartas de Transmisión mencionadas pueden ser consultadas en la sede del Juzgado por los interesados, a sus efectos.

5) Todos los documentos y certificados que se presenten a la Asamblea por los asistentes y que se encuentren emitidos dentro de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción distinta de la Ciudad de Buenos Aires; si hubieran sido emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos estos documentos y certificados que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

6) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que: (a) la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y (b) a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial no se computarán las Obligaciones Negociables Pendientes de aquellos titulares que no se encuentren presentes en la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.

7) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables Pendientes que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a las personas debidamente registradas para participar en dicho acto.

8) La Asamblea y el resultado de la votación obtenido en la misma será protocolizado por ante escribano público y presentado ante el Juzgado.

Telecom adoptará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los recaudos legales impuestos por toda legislación aplicable, incluyendo las normas de títulos valores de la República Argentina, y de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.

Certificación emitida por el Escribano Pablo Junquet, adscripto al Registro Notarial 1860, Matrícula 4725, con fecha 22 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 22/12/04. Acta N°: 108. Libro N°: 6.

e. 3/1 N° 64.056 v. 7/1/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de diciembre de 2004, siendo las 11:30 horas, se constituye el Directorio de TELEGAMES S.A. en el domicilio legal de la sociedad.

Preside la reunión el señor Víctor José Vissignano.

Abierto el acto, el señor Presidente informa que el motivo de la reunión es analizar el hecho que hasta el día de la fecha, el Poder Ejecutivo Nacional no ha prorrogado la suspensión a la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003).

En vistas de la significatividad que ello puede tener, propone que se convoque a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la siguiente convocatoria:

"Se convoca a los señores accionistas de TELEGAMES S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad en Alsina 292, piso 7° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de enero de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,

2°) Acciones a seguir ante la falta de prórroga a la suspensión de la aplicación de lo establecido en el artículo N° 94 inciso 5 y en el artículo N° 206 de la ley N° 19.550 y modificatorias, instrumentadas por decretos N° 1269/2002 (B.O. 17.07.2002) y N° 1293/2003 (B.O. 23.12.2003),

3°) Aumento de capital, y en su caso reforma del estatuto, a tenor de lo resuelto al tratar el punto anterior".

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Víctor José Vissignano, firma en su condición de Presidente del Directorio de TELEGAMES S.A., según designación de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004, transcripta al folio 8 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el número 46380-01.

Bs. As. 28/12/04.

Presidente - Víctor José Vissignano

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 28/12/04. Acta N°: 182. Libro N°: 01.

e. 3/1 N° 19.229 v. 7/1/2005

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERIA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso octavo de Capital Federal, para el día 26 de enero de 2005 a las 16 horas y segunda convocatoria para las 17 horas, en su sede legal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

2°) Distribución de las utilidades del ejercicio 2002 que no se distribuyeron en su oportunidad y de la reserva para el dividendo futuro.

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia del acto, hasta las 19 horas del día 21 de enero de 2005 siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio del 31 de mayo de 2004 y elegido como Director en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2003.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 23/12/2004. Acta N°: 107. Libro N°: 62.

e. 6/1 N° 64.366 v. 12/1/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Ragonu S.R.L. domicilio Av. Rivadavia 4101 vende a Mebahel S.R.L. domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaborción) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Comercio Minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AV. RIVADAVIA 4101, PB, GASCON N° 8 PI: SOTANO quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Angulo Flores Alejandro, 01/02/00, cocinero; Godoy Cayetano Oscar, 01/02/00, cocinero; Sánchez Justo Germán, 01/02/00 Mozo; Legizamón Lucio Alberto, 01/02/00, Mozo. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 3/1 N° 64.258 v. 7/1/2005

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Héctor Osvaldo Ruiz, DNI N° 4.540.733 domiciliado en la calle Llavallol N° 3925, Capital Federal, vende, libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio y varios, sito en la calle AV. SAN MARTIN 6179, Capital Federal, al Sr. Ricardo Alberto Velasco, DNI N° 7.801.123 domiciliado en la calle Miguel Angel N° 1824, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.234 v. 7/1/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcelo Fabián Genaisir, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 2326, Capital Federal, vende a Carlos Hernández, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; Elaboración de Masas, Pasteles, etc. y otros rubros", sito en AV. ALVAREZ THOMAS N° 2326/28, PB, UF 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/1 N° 64.412 v. 12/1/2005

Se hace saber que el señor Juan Ignacio Fieiras, con domicilio en la calle Alberdi 2947 Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende al señor Benjamín Kirzner con domicilio en la calle Jufre 250, 1° Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el cien por ciento (100%) del fondo de comercio, libre de deudas y sin personal, correspondiente a la actividad de venta de productos de panadería con venta directa al público sito en AVENIDA LAS HERAS 2035 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Avenida Córdoba 679, 4° piso, oficina "409" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 6/1 N° 64.433 v. 12/1/2005

Jorge Walter Casanova, con domicilio en R. Peña 231, Cap. transfiere a Leonor Pérez con domicilio en Güemes 4253, Cap. el com. min. de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas y golosinas envasadas (Kiosko) sito en AV. CORDOBA 315, sin deudas y sin personal. Domicilio de partes y reclamos en el local.

e. 6/1 N° 64.388 v. 12/1/2005

"B"

Carlos Flavio Cellucci, contador público inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 149, Folio 19, con oficinas en Tacuarí 119, 2° Piso, Oficina "H" de Capital Federal, avisa que Confecciones y Tejidos Mercurio S.A. representada por su Presidente Osvaldo Esmerado, DNI 4.783.229, domiciliada en Benito Quinquela Martín 2002, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio ubicado en BENITO QUINQUELA MARTIN 2002/2004/2010, PLANTA BAJA 1° Y 2° PISO, Cap. Fed. habilitado (061573/92) para confección de ropa de cama, mantelería, fabricación de ropa blanca y similares, confección de frazadas, mantas, cobertores, etc., de camisas, de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables), confección de prendas de vestir de piel y cuero, de impermeables y pilotos, de fajas, corsés, corpiños y art. afines, de accesorios p/vestir no clasificados en otra parte, uniformes y otras prendas especiales. Comercio mayorista de ropa confecc., lencería, blanco, mantel, textil en general y pieles (c/depósito art. 5.2.8, inc. A). Comercio mayor. de calzados en gral. art. de cuero, talabar, marroqui. (c/depósito art. 5.2.8, inc. A), a la firma Sumi Tot S.A. domiciliada en M. Gandhi 702, Cap. Fed., representada por su Presidente Oscar Esmerado DNI 13.597.067, libre de deudas. Reclamos de ley en dicho local.

e. 6/1 N° 32.286 v. 12/1/2005

"D"

Se avisa: Domingo José Resella con DNI 4.834.778, domiciliado en Doblas 689 de Cap. Fed. transfiere a Lidia Esther Resella, DNI 12.972.062, con domicilio en Av. La Plata 1243, el fondo de comercio de Hotel Familiar sin servicio de comida, sito en la calle DOBLAS 689, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen para todos reclamos de ley en Doblas 689, Capital Federal.

e. 6/1 N° 64.404 v. 12/1/2005

"L"

Ram S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martllero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que la Sra. Silvana Carmen Gordedo, DNI N° 17.332.333 domiciliado en la calle Pringles N° 5051 La Tablada Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios, sito en la calle LAPRIDA 1554, Capital Federal, a al Sr. Juan Carlos De Rosa, DNI N° 12.493.232 domiciliado en la calle Jean Jaures N° 1130 Piso 3° Dto. 8 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 3/1 N° 32.233 v. 7/1/2005

"P"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Mónica Erica Hedrera y Adriana Edith Robinsohn, domiciliadas Paraguay 2701, Cap. Fed. venden libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle PARAGUAY 2701, Cap. Fed. a Leticia Viviana Roselli, domicilio Eustaquio Frías 532, Planta Baja, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 3/1 N° 64.298 v. 7/1/2005

"V"

La Dra. Herminia Ivana Perna, abogada, T° 85, F° 0823 CPACF, con oficinas en Pasaje Albania 4518, Capital Federal, avisa que Keiko Okuyama, con domicilio en Viamonte 336, Capital, transfiere a Laura Beatriz Nekane, domicilio Hipólito Yrigoyen 2287 P. 2° "D" Capital, su local sito en VIAMONTE 330 PB Capital, que funciona en el carácter de "Tintorería, limpieza en seco, plancha, teñido de prendas de vestir, pieles y alfombras", libre de deudas. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 3/1 N° 32.124 v. 7/1/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL MIRADOR Sociedad en Comandita por Acciones

Complementa publicación número 57173 días 23, 24 y 27 de septiembre de 2004 con relación a la reducción de capital resuelta, informando que, según surge de los balances respectivos, a la fecha de la reducción el activo era de $ 1.495.975,22 y el pasivo de $ 141.246,85. Marcos Javier Barassi, autorizado según escritura número 899 del 1° de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 22/12/04. N° Acta: 88. Libro N°: 80.

e. 6/1 N° 64.441 v. 10/1/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 30.935.209, de 20 años de edad, nacido el 03 de abril de 1984, en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, hijo de Ramón Oscar Tassi y de Marlene Rigo, de estado civil soltero, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a ENRIQUE ALEJANDRO TASSI, D.N.I. N° 30.935.209, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 4/1 N° 468.656 v. 10/1/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "TASSI ENRIQUE ALEJANDRO y Otros p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 158/04, respecto de JORGE VILMAR VARGAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.527.850, de 40 años de edad, nacido el 24 de julio de 1964, en la localidad de San Javier, Provincia de Misiones, hijo de Mario Vargas y de Eva González, de estado civil soltero, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia: N° 12 Corrientes, 24 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a JORGE VILMAR VARGAS, D.N.I. N° 16.527.850, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Víctor Antonio Alonso. — Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Vicente Constancio Espósito. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 4/1 N° 468.652 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo e la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de FEDERICO RODOLFO FIGUEROA (Hijo) —DNI 23.549.682— en la que se designó síndico a Rico, Juan Carlos con domicilio en calle Viamonte 1546, 5° piso "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/1 N° 468.553 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "CENTRAL DISTRIBUIDORA S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 89003, CUIT N° 30-66318954-5, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y en-

trega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.544 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de "LISE DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88998, CUIT 30-70782836-2, en la que se designó síndico al contador Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10° "B" (Tel. 4963-1011), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estardos del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.545 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de "MORENO JOSE MARIA MIGUEL s/Quiebra" Expediente N° 89007, DNI N° 13.305.372, en la que se designó síndico al contador Tito J. Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" (Tel. 4865-0851) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.552 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre del 2004, se decretó la quiebra de "INSTITUTO ACUARIO S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 89008, CUIT N° 30-55078162-6, en la que se designó síndico al contador Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 3/1 N° 468.560 v. 7/1/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "METALURGICA SANITARIA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-64817217-2). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 22 de febrero de 2005, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005 respectivamente. Se íntima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 3/1 N° 468.497 v. 7/1/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Paula E. Lage, comunica que con fecha 29 de noviembre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE BUENOS AIRES —FUNDEBA— S.A. s/Quiebra", Expediente N° 84229, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de marzo de 2005, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 24 de marzo de 2005. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 7 de abril de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 21 de abril de 2005 y 3 de junio de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-68296483-5.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 4/1 N° 468.735 v. 10/1/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del deudor TRANSFRIGO S.R.L. CUIT N° 30-54379938-2, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de marzo de 2005 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de mayo de 2005 y 27 de junio de 2005 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/1 N° 468.898 v. 12/1/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GOUGET KARINA PAOLA s/Quiebra", C.U.I.T. 27-25057496-2 Expte. N° 84842, habiéndose designado síndico a Omar Lares, Viamonte 749, 7°, Of. 6, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-3-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/1 N° 468.789 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "OTERO GONZALO EMILIO s/Quiebra", D.N.I. 18.139.100, Expte. N° 83926, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/1 N° 468.794 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLIESS, TOMAS s/Quiebra, Expte. N° 74089", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María Paulina, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 5/1 N° 468.798 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO SAN JOSE S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 73888", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 5/1 N° 468.803 v. 11/1/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORRIAL S.A. s/Quiebra, Expte. N° 46806", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.534 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVAREZ RODOLFO RAMIRO s/Quiebra (Por GESTISUR COOP DE CRED Y VIVIENDA), Expte. N° 41506", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis A. Traverso, con domicilio en Reconquista 642 Piso 2° Oficina 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 N° 468.530 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BEM TAMIM S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 41857", con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794 Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.533 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli , Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISEÑO DIDACTICOS S.A. s/Quiebra (Por INDIJ ALBERTO TEODORO), Expte. N° 45800", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje El Carmen 716 Piso 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.532 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOSCA ALBERTO MARCELO s/Quiebra (Por DURLOCK S.A.), Expte. N° 45841", con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Visco Miguel Angel, con domicilio en 3 de Febrero 4683 Piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.531 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GFG CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (le Pide la Quiebra TRNASMIX S.A.), Expte. N° 41630", con fecha 16 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.535 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD s/Quiebra", expte. N° 47946, con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Guerreño, Francisco, con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.540 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GIRBONE, MIRIAM RAQUEL s/Quiebra (Pedido de Quiebra por MIEVA MORENO MARCELO DEL CORAZON DE JE), Expte. N° 47847", con fecha 1 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/1 N° 468.541 v. 7/1/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble de Mendoza", expediente Nro. 82.810, en trámite ante la Secretaría N° 14, que el 27.12.04 dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada, sobre el inmueble sito en la Av. San Martín 1335 (entre las calles Buenos Aires y Lavalle), de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se trata de un local comercial edificado sobre una superficie de 1.135,38 m2, con un amplio frente de 16,20 metros, que cuenta con las siguientes superficies cubiertas: Planta Baja 1080 m2, subsuelo 250 m2, 1° nivel 40m2, 2° nivel 150 m2, y 3° nivel 315 m2. Todas las medidas y superficies consignadas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0013-000026. Padrón territorial 01/986. Padrón Municipal: Manzana 158, Parcela 027. Desocupado. La oferta a mejorar: Por la venta del mencionado inmueble es de $ 3.100.000. Las mejoras de ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado y podrán ser presentadas ante la Secretaría actuante hasta el 4 de marzo de 2005 a las 8:30 hs. Deberá acreditarse un depósito mediante cheque certificado, pesos o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las demás condiciones del presente llamado a mejora de oferta realizada (plazos, fecha, requisitos a cumplir, adjudicación, pago del precio, tenencia y posesión, I.V.A., seguros, escrituración, comisiones, gastos, etc.), se consignan en la resolución de autos de fs. 50/58. Visitas: Los interesados podrán contactarse con los síndicos o con los tasadores: Rufino J. de Elizalde (Tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (Tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (Tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.

e. 6/1 N° 468.897 v. 7/1/2005

N° 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 23 de agosto de 2004 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio (quiebra) de CARAMI S.A. (CUIT 30-66164243-9) con domicilio social en Humbolt 550, Capital Federal, intimándose a los acreedores cuyos créditos se hubieren generado durante el trámite del concurso preventivo de la hoy fallida y antes de la presente declaración de falencia para que hasta el día 28 de marzo de 2005 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarse por vía incidental en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El síndico procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva, fijándose hasta el día 23.12.2004 para ello. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la misma ley 24.522 el 11 de mayo de 2005, y el que se refiere el art. 39 de la ley el 23 de junio de 2005. El Juzgado dictará la resolución prevista por el art. 36 el 26 de mayo de 2005. El art. 40 L.C. vence el 7 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/1 N° 468.543 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de setiembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "CORTIÑAS HNOS. Y CIA. S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-53150776-9 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136 - 9° piso - Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/03/2005 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 16/05/2005 y el art. 39 de la misma vence el día 28/06/2005. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/1 N° 468.690 v. 10/1/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo, interinamente, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2004 se le decretó la quiebra a PLASTICOS ARCOBALENO S.A. (CUIT Nro. 30-60552448-2). El síndico de la misma es el Estudio Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 6to. Piso D (Te. 4-813-7140). La fecha hasta la cual se podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) vence el día 8 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el recálculo de los créditos y el informe individual (art. 35 LCQ) el 21 de abril de 2005 y el informe general art. 39 LCQ el 5 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho. Se fijó para el día 23 de junio de 2005 la audiencia de explicaciones, a fin de que comparezcan los directores de la fallida a brindar las explicaciones que le solicitará el Tribunal y la Sindicatura.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/1 N° 468.611 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BHENTSOL SRL le Pide la Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.12.04 se decretó la quiebra de BHENTSOL S.R.L. s. Quiebra inscripta el 12.11.99, bajo N° 8913, L. 111. T. 1; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, piso 3° of. "A". T.E. (15) 5101-8718, 4371-5401 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de junio del 2005 y 13 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/1 N° 468.506 v. 7/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14.12.04 se ha de-

cretado la quiebra de TWIN TOYS S.A. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge David Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11.03.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.04.05, y el general el día 08.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/1 N° 468.561 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 3 de diciembre de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MARCELO NAJMAN, LE 4.425.201 y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 04/03/2005 presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Sr. Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4644-2468. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la ley 24.522:35 el día 20/04/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 02/06/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la LC: 45 para el día 15 de noviembre de 2005, puntualmente a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 6/1 N° 32.257 v. 12/1/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ ADRIANA MARIELA, C.U.I.T. N 27-24022801-2, decretada con fecha 22/12/04. El síndico actuante es el contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en 25 de Mayo 596, piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/03/05. Se deja constancia que el 27/04/05 y el 09/06/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 5/1 N° 468.773 v. 11/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de INGENIERO JORGE KOLKER S.A., C.U.I.T. N° 30-67626096-6 decretada con fecha 23/12/04. El síndico actuante es el contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en Reconquista 336 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/05. Se deja constancia que el 29/04/05 y el 13/06/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 5/1 N° 468.811 v. 11/1/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2004, en los autos caratulados "VARTULI HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VARTULI HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-50419100-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/05/05 y el 22/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 3/1 N° 468.516 v. 7/1/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de D.V.D. DE OLIVEIRA & ASOCIADOS S.A. decretada con fecha 23 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, García Héctor Jorge, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63996333-7.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.649 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO NICOLAS RICARDO decretada con fecha 16 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge, con domicilio en Libertad 293 Piso 5, hasta el día 01/04/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es .

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/1 N° 468.647 v. 10/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAGORIO ARGENTINA S.A. decretada con fecha 17 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Abranzon Luis Leónidas, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 10 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68025137-8.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 4/1 N° 468.645 v. 10/1/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SACU S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 21 de octubre de 2004, SACU S.A., C.U.I.T. 30-61586749-3, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.145 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SERIN S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", hace saber que con fecha 20 de octubre de 2004 SERIN S.A., C.U.I.T. 33-62249483-9, ha solicitado la homologación del acuerdo preventivo extrajudicial al que ha arribado con sus acreedores quirografarios. Se hace saber que el plazo que tienen los acreedores para formular las oposiciones previstas en el art. 75 de la ley 24.522 es el de 10 días posteriores a la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/1 N° 32.144 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi del Dr. Rafael Trebino Figueroa cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 3° - de la Capital Federal, hace saber que en los autos "VAGRA S.R.L. s/Quiebra", el día 14.12.2004 se ha decretado la quiebra de VAGRA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69292961-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13.04.98, bajo el N° 2528 Libro N° 108 de S.R.L., con domicilio en la calle Yerbal 2429 - piso 9°, "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04.03.2005 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - "1006", de la Capital Federal. El sindico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.04.2005 y 15.06.2005, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4°, L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/1 N° 468.730 v. 10/1/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT: 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. pedido de quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA, Expte. N° 45582, en los que se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico a la Contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 7° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/04/2005 y 13/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.572 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CREST S.A., CUIT: 30-64477437-2, con domicilio en Bartolomé Mitre 3749, Capital Federal en los autos caratulados CREST S.A. pedido de quiebra por VISET SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L., Expte. N° 45399 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 3° Piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2005 y 16/05/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificacio-

nes se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.588 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAIOTTA MARIA INES, DNI: 25.943.404, con domicilio en Paraná 426 9° Piso "J", Capital Federal en los autos caratulados BLAIOTTA MARIA INES s/Concurso Preventivo, Expte. N° 34485 en la cual se designó síndico al Contador Miguel Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 2° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/03/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/05/2005 y 16/06/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/1 N° 468.569 v. 7/1/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. 11.691.281 y C.I. 7.195.644. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 20 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 3/1 N° 465.518 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/1 N° 468.525 v. 7/1/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica que por cinco días que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ALEXI GABRIEL ABOUD, designándose síndico a la Cdora. Liliana N. Castiñeira con domicilio en la calle Tucumán N° 983, Piso 1° Dto."D". Plazos: Verificación: 21/03/05, Impugnaciones: 06/04/05, Contestaciones: 20/04/05, Audiencia Informativa: 28/11/05 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, Informes arts. 35 y 39: 04/05/05 y 16/06/05, Clausura Período de Exclusividad: 05/12/05.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 6/1 N° 32.984 v. 12/1/2005

N° 25

Por medio del presente el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, piso 4°, cita y emplaza al Señor FRANCISCO GARCIA (D.N.I. 20.364.356), para que se presente a estar a derecho y ejerza la defensa que le cabe por el término de 3 días, en los autos caratulados "BERNI S.A. c/GARCIA, FRANCISCO s/Ejecución Prendaria". En dicho juicio BERNI S.A. le reclama la suma de $ 79.404,04, por capital, con más la suma de $ 26.000 para intereses y costas, con motivo de la ejecución prendaria que pesa sobre el automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112TC31, motor marca Scania N° 3097275, chasis marca Scania N° 02403293, dominio TCF-593. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensoría Oficial. El presente se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 6/1 N° 1273 v. 7/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ, JOSE LUIS MARIA y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 3279/01, cita a los demandados JOSE LUIS MARIA MARTINEZ y DORIS MARIA AMARO a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 6/1 N° 468.436 v. 7/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por los delitos de daño y lesiones, cita y emplaza a RAQUEL TARINO, DNI N° 92.332.846, cuyo último domicilio conocido podría ser el sito en la Avda. Juramento N° 3575, Piso 8°, de esta Ciudad, por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004. En atención a lo que surge del resultado de la diligencia encomendada al domicilio de la imputada RAQUEL TARINO, que arrojó resultado negativo (cfr. Fs. 37), dispónese la citación por edictos de la nombrada, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.485 v. 7/1/2005

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 instruida por el delito de usurpación, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO MARZETTI, DNI 12.154.834, cuyos últimos domicilios conocidos podrían ser: Balcarce 695 de esta Ciudad o Ciudad de la Paz 536, 1ro. E de Capital Federal o Hornos 1097 Caseros, Pcia. de Bs. As., por el término de diez días a partir de la publicación para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 3/1 N° 468.482 v. 7/1/2005

N° 7

Edicto: Néstor Guillermo Costabel, Juez Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TelFax 4374-89-05, en la causa N° 57.569 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a PABLO JONATHAN GOMEZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Soldado de la Frontera 5235, piso 9no. "a" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. Atento a la incomparecencia del encartado la audiencia oportunamente ordenadas por este tribunal a fs. 79, cítese a JONATHAN GOMEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez; ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 4/1 N° 468.660 v. 10/1/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PENDITO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 39.961/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/1 N° 468.654 v. 10/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 12.210/04, caratulada, "CORIO MORALES PAMELA s/Infracción Ley 23.737" hace saber a PAMELA CORIO MORALES, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de abril de 1979, hija de Mario y de Julia Gómez, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de mantener la audiencia estipulada por el art. 353 bis. del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.

e. 5/1 N° 468.741 v. 11/1/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría N° 11. Se solicita se cite IVONNE M. R. DE VOLTICH a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas. Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2004. ... y no pudiendo ser habida la Sra. IVONNE M. R. DE VOLTICH, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 22 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Datos personales de DE VOLTICH son DNI N° 93.271.130 y C.I.P.F. Nro. 4.566.412.

e. 4/1 N° 468.644 v. 10/1/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, notifica a JOSE EDUARDO ZURITA, con DNI Nro. 22.619.837, argentino, nacido el 5 de febrero del año 1972, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 7808/02 caratulada: "GUGLIETTI, JUAN CARLOS s/Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del CP." del Registro de la Secretaría Nro. 2: 2"///Isidro, 13 de diciembre de 2004. Toda vez que se desconoce el nuevo domicilio de JOSE EDUARDO ZURITA, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero. A tal fin líbrese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación. Fdo.: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez. Secretario Federal".

e. 5/1 N° 468.779 v. 11/1/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita en la causa N° 2295, caratulada "CEBILE, CARMEN ALEJANDRA y Otro por Encubrimiento" a ALEJANDRO ALFREDO LUIS (titular del DNI. 12.290.267 y con último domicilio en la calle Marcos Sastre 3719 de Vicente López), a fin de recibirle declaración indagatoria en ampliación; debiendo comparecer ante esta sede, sita en General Paz 506, esquina Diego Palma, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde".

San Isidro, 10 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 5/1 N° 468.756 v. 11/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nro. 6.824 caratulada: "ROMERO, JOSE LUIS s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. JOSE LUIS ROMERO —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 24.184.587, con último domicilio conocido en autos en la calle Los Pinos Nro. 57 de la localidad bonaerense de El Jagüel, Ptdo. de Esteban Echeverría—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 16 de diciembre de 2004. I. — … . II. — Siendo que los domicilios aportados, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (Los Pinos Nro. 57 de la localidad de El Jagüel, Ptdo. de Esteban Echeverría) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado JOSE LUIS ROMERO y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su conse-

cuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. — III. … — Fdo.: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

e. 5/1 N° 468.762 v. 11/1/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 interinamente a cargo de la doctora Ana Miriam Russo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SARLENGA, D.N.I. N° 31.511.459 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la Ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 17 de diciembre de 2004.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 5/1 N° 468.768 v. 11/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	23/12/2004	VICTOR FRANCISCO PEREZ, D.N.I. 11.549.180	3	FALSO TESTIMONIO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	22/12/2004	LIANG YU, D.N.I. 93.678.876	3	EXTORSION

e. 6/1 N° 230 v. 10/1/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN C. LODEIRO	21/12/2004	RODRIGO FABRO, ultimo domicilio conocido en la calle 493, de la localidad de Alejandro Korn, del cual se carece de otros datos filiatorios	5	Nro. 66282/2004 HURTO DE AUTOMOTOR
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	23/12/2004	MARIA CRISTINA ZACH, titular del D.N.I. 12.173.180	3	Nro. 45.273/2004 ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PARA ACREDITAR IDENTIDAD FALSO
12	137	SUSANA B. PARADA	10/12/2004	MARTIN SERGIO SALAZAR	5	Nro. 114.175/2000 ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	21/12/2004	RAUL ARTURO LOPEZ	5	Nro. 1998/2004 ABUSO DESHONESTO
12	137	SUSANA B. PARADA	21/12/2004	CRISTIAN BARGAS	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/12/2004	GUSTAVO MARTIN TOSCANI, D.N.I. 16.975.951	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	21/12/2004	CARLOS SUAREZ BERGARA y VICTOR JESUS CAVALLIERS	3	HURTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	23/12/2004	SOLEDAD VERONICA RAMOS, de nacionalidad argentina, nacida 29 de abril de 1982 en esta ciudad, con ultimo domicilio conocido en Manuel Estevez 1000, Sarandi, provincia de Buenos Aires	5	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	CHRISTIAN REISSIAN	21/12/2004	JUAN MORALES alias "OAKI"	3	Nro. 49.859/04 LESIONES GRAVES
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	28/12/2004	RENE CABRAL	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA

e. 6/1 N° 231 v. 12/1/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	JOSE ANTONIO PERRONE	31959
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA EMILIA CARNOTA	31864
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	MARIA NATIVIDAD DEMA y RONDEROS	31958
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Enrique SALIS	32621
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	22/12/2004	Rodolfo Eduardo Pietranera	31938
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/12/2004	Kaleka, Gregorio	32009
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/2004	ROSENDO ALBERTO SEGURA	31950
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2004	BENITA BOTANA	32539
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	RICARDO CUSTODIO MERINO HERNANDEZ	32579
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/12/2004	ANTONIO FRANCISCO ROMERO y ANA SANTA MARIA ASSALE	64140
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/2004	María Olimpia Puente	31937
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	Ana Genoveva RASARIVO	32654
14		HUGO D. ACUÑA	21/12/2004	ELENA PAWLEWSKI, VLADIMIRO PAWLEWSKI, INES PAWLEWSKI y LINA VARSAR	32568
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/12/2004	ARMANDO LANGELLA	31995
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/12/2004	RUBEN OMAR TELESCA	31965
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/12/2004	Francisca Justina Burnichon	64057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/2004	DELIA CASARTELLI	31978
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	ROSA ARGENTINA ORTIZ	31997
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2004	SPASARO Oscar José Pedro	31980
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2004	Angel Morge Tisocco	2266
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2004	NICOLETTI, CARLOS NORBERTO	31867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2004	PACIFICO BRUNA	31915
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2004	DIAZ INES MARIA	31858
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2004	WARSCHAVER EVA FLORA	31870
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI AMELIA	31985
24	U	SILVINA A. CASIÑA	10/12/2004	PAGLIUGHI CLEMENTE	31984
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/2004	GUILLERMO ADOLFO FACIO HAUSHEER	31833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/12/2004	CACERIO ELSA ESTHER	2268
31		MARCELA A. PENNA	31/08/2004	Celia Echeverria	31868
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	Alfredo Carlos Laigle	32670
31		MARCELA A. PENNA	25/10/2004	Jorgelina Myriam Kalb	31990
31		MARCELA A. PENNA	02/11/2004	Alicia Angélica Arizu	64115
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/12/2004	Maria Esther JUAREZ	31953
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	MAZZOLA RAUL ANTONIO	31736
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/12/2004	BERAJA, MERIAN	31737
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/09/2004	OLGA SUSANA GONZALEZ	32636
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/12/2004	MIGUEL ANGEL BATTILANA	32616
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/12/2004	MARTA JUANA PANITSCH	31921
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/11/2004	SANTOS ENRIQUE ALBERTO	31913
34	U	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2004	GERCHUNOFF PAULINA	31846

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	ANALIA V. ROMERO	15/12/2004	ALBERTO BENINATI	31898
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/11/2004	ELIDA BEATRIZ GONZALEZ	31932
36		SEBASTIAN F. FONT	24/11/2004	CALDELAS PEREIRAS Ricardo	31946
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	LUIS ENRIQUE BARRAILLER	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/12/2004	VICTORINA GARCIA	31931
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2004	María Biorklund	31939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2004	Antonia LAGARES	31884
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2004	ISMAEL SAKER	31908
41	U	LIANA M. CONSTENLA	30/11/2004	JOSE MARIA CAMPESI	31894
41		LIANA M. CONSTENLA	16/12/2004	HEMERLINDA CELIA CALCAGNO	2264
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/2004	CELIA ALICIA CETRANGOLO	31850
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	20/12/2004	Natalia María Esther IOSELLI de SERRAGO	31951
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	HERNAN RODRIGO ARROJO	31986
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/12/2004	ARGENTINO ALFONSO GARCIA	31977
44	74	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2004	RODOLFO MARIO DURIGON	64121
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/12/2004	ALFONSA INCARBONE	31906
47	U	SILVIA R. REY	20/12/2004	Rosa Haydee Ferreyra	32602
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/12/2004	MARIA AMELIA IZAGUIRRE y MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE	32643
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/12/2004	IGNACIO PEREZ	31865
48		RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	MANUEL JORGE VELAZQUEZ	32010
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	IRMA IRIBE	32613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/12/2004	MARIA ARCANGELA LOBACCARO	32598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/12/2004	DALMIRO SOSA	32615
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/12/2004	Mercedes Angela BOERI	31927
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/12/2004	Eufemia Ieraci	2263
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2004	ELCIRA ROMERO	31832
52		SILVIA N. DE PINTO	13/12/2004	INTROCASO, CLEMENTINA	2265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/12/2004	RODOLFO OSVALDO ROSSI	31879
53	U	ALDO DI VITO	01/12/2004	INOCENCIO FONTAN FERNANDEZ	32653
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2004	Ortiz Armando	64060
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2004	DANIEL JORGE BLUMETTI	2267
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	LAFFUE JULIO ALBERTO	64136
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/12/2004	BEATRIZ ALICIA URCHIPIA y MARIA BELEN BILELLO	32655
58		M. ALEJANDRA MORALES	20/12/2004	LIDIA VIVA	31952
59	U	CYNTHIA B. HOLMANN	17/12/2004	LILYA CARPINTIERI	31983
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2004	José SERRA	31848
60	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/12/2004	ANTONIO LEGAZ	31891
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	MONICA ELISABET DALERA	31949
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/12/2004	BARTOLOME MUT RIBAS	31883
63	U	ROQUE E. BURGOS	10/12/2004	ALFREDO ANTONIO GRIECO Y BAVIO	31982
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	VIRGILIO LABATE	31839
63	U	ROQUE E. BURGOS	16/12/2004	SIMONET, MARIA HAYDEE	32606
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2004	ZACARIAS ALBERTO ARROYO	31878
63		JORGE E. BEADE	16/11/2004	MARIA ISABEL RIOJA	32564
64		VIVIANA E. ABREUT DE BECKER	13/12/2001	Angel Luis D'aurïa	31947
64		MARCOS GALMARINI	20/12/2004	Maria Felicitas CASTRELOS MAQUIEIRA	31890
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/12/2004	OSCAR DALTO	31966
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2004	ALEJANDRO DANIEL AVEDIKIAN	2262
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/12/2004	ANTONINO INTILI Y ANTONIA PICIANA	31972
67		CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	MODESTO ROMAR	32592
67		CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	OMAR FATIMA LUTFA	31856
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/12/2004	SALVADOR NICITA Y PASCUA NICITA	31880
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/12/2004	Hector Bernardo Rodriguez	31895
68		MAXIMILIANO L. CAIA	23/12/2004	INES ISABEL DELL'ORO	31897
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	23/12/2004	Josefa CASTRO YAÑEZ	32522
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/12/2004	LUIS FERNANDEZ DIAZ	64055
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Jacobo Jazwinsky	32517
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/12/2004	MARTA ROSA TROPEA	32596
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2004	IRMA ELVIRA ALBARRACIN	31882
71		SUSANA A. NOVILE	23/11/2004	ILDA TERESA DAGNA y RODOLFO SIMON GARCIA	32001
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/12/2004	NELIDA EMMA DIEZ y ANSELMO HECTOR SCARZELLA	31909
71		SUSANA A. NOVILE	16/11/2004	ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA TORRES	31916
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2004	EMMA MARTA MORI y AMELIA ROSSI DE MORI	31843
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/12/2004	Carlos Adolfo Iglesias	64095
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2004	Martina DEL RIO	64069
73	U	ALBERTO UGARTE	15/11/2004	CARMEN MARTINEZ	31854
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2004	LUJAN MARIA VALENTINA MORALES	31877
74		JUAN A. CASAS	06/12/2004	FEDERICO DOMINGO MALM GREEN	31893
74		JUAN A. CASAS	10/12/2004	MARIA ESTHER FIORENTINO	32526
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/12/2004	Delia Mercedes Linguitano	31892
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	LUIS ALBERTO HIDALGO	31914
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/12/2004	CASTILLO RICARDO EDUARDO	31979
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/12/2004	CLARIS EDERLINA FERRETTI	31936
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/12/2004	VENANCIO ANDRES	31967
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/12/2004	Alberto Pedro Rossini	31987
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/08/2004	ELSA JUANA MECCIA	64049
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	JACINTO MATTO	64162
91		DOLORES MIGUENS	21/12/2004	MARIA CELIA CAFFARO	64065
91		DOLORES MIGUENS	02/12/2004	DIAZ Arnoldo Esteban	31907
91	U	DOLORES MIGUENS	16/12/2004	IOLINDA BENVENUTO	32005
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALEJANDRO DANIEL LOITERSTEIN	32583
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/12/2004	MARTHA LEGUIA	32002
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/12/2004	JOSE EUGENIO BAQUERIN	31945
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/11/2004	HORACIO DRAGO	32521
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	CELIA LOPEZ y RAFAEL MANZANO	31866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2004	RASMIE MASSOUD	31869
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2004	Roberto Garcia	32646
99	U	MARTA N. COCCIA	21/12/2004	Fute SHINDEN y Eisuke SHINDEN	31904
99	U	MARTA N. COCCIA	20/12/2004	ELISA LUCIA KREUTZ	32594
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2004	EMMA ROSA SPAMPINATO y SALVADOR ROSARIO IABICHELLA	32013
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	OSCAR GIORGI Y ESPERANZA TIOCRITO	31960
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2004	Rosell Elisa Marta	31902
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/12/2004	JOSE TORRE	32631
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2004	Mario Eduardo Ferrúa	32533
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2004	JAIME BURSTEIN y ROSA BAITER	31852
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	Aurora Mercedes Velazquez	31903
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2004	VALOR ARNALDO LEON	31853
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	Margarita Pagura	31912
107	U	JUAN F. GALMARINI	23/12/2004	MARMOL, AMALIA ANA	31840
107	54	JULIO C. BORDA	04/08/2004	Leonor Carmen Actiz	31971
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2004	MARIA ROSA CALVO	31896
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	17/12/2004	MARIA CLARA MORGAN	32012
109		MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	CORES JOSE RAMON y CERVERA PAZ ELECTRA	31837
109		MARIA JOSE DI TOMASO	23/12/2004	MARIA ISABEL ANTONIA RODRIGUEZ	32603
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/12/2004	JOSEFA SEIJAS	31917
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	SONIA INES ZAKROISKI	31929
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/11/2004	ALBERTO ANTONIO FERNANDEZ	2269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2004	MIGUEL FERRER	31961

e. 5/1 N° 244 v. 7/1/2005